



Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 16, celebrada el miércoles, 15 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001506. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para el periodo 2020-2024.

11-20/APC-001718. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las modificaciones de la LOUA en el Decreto Ley 15/2020, de 9 de junio, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/APC-001774. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la restitución de las líneas del transporte público en Granada, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001304. Pregunta oral relativa a los planes de restauración del barrio granadino de Santa Adela, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001510. Pregunta oral relativa al ramal ferroviario Vadollano-Linares (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001522. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la línea de metro 3 de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001523. Pregunta oral relativa al sector F de Almensilla (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001533. Pregunta oral relativa a la fumigación en las cunetas de la carretera entre El Bosque y Grazalema (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001582. Pregunta oral relativa a los mecanismos de colaboración público-privada en la construcción de infraestructuras públicas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001645. Pregunta oral relativa a la situación por la que pasan las familias que viven en el Sector F de Almensilla (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001744. Pregunta oral relativa al arreglo urgente en la A-486 en Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001745. Pregunta oral relativa a la conexión de la Autovía del Olivar con la A-32 en Baeza (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001746. Pregunta oral relativa a la situación del Plan Especial de la Vega de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001747. Pregunta oral relativa al transporte en zonas rurales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001775. Pregunta oral relativa a actuaciones en Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001781. Pregunta oral relativa a la carretera autonómica A-4028, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María del Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001785. Pregunta oral relativa a la Ronda Sur de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María del Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001793. Pregunta oral relativa a la crisis en transporte de servicios discrecionales y mercancías, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001794. Pregunta oral relativa al tren metropolitano Málaga-Rincón de la Victoria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000228. Proposición no de ley relativa a la autovía de las Alpujarras, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-20/PNLC-000058. Proposición no de ley relativa a la ampliación del puerto comercial de Garrucha (Almería), presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa a la actuación urgente en la vía autonómica A-495 en la provincia de Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, tres minutos del día quince de julio de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001506. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para el periodo 2020-2024 (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001718. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las modificaciones de la LOUA en el Decreto Ley 15/2020, de 9 de junio (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/APC-001774. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la restitución de las líneas del transporte público en Granada (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001304. Pregunta oral relativa a los planes de restauración del barrio granadino de Santa Adela (pág. 46).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001510. Pregunta oral relativa al ramal ferroviario Vadollano-Linares (Jaén) (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001522. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la línea de metro 3 de Sevilla (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001523. Pregunta oral relativa al sector F de Almensilla (Sevilla) (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001533. Pregunta oral relativa a la fumigación en las cunetas de la carretera entre El Bosque y Grazalema (Cádiz) (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 236

XI LEGISLATURA

15 de julio de 2020

11-20/POC-001582. Pregunta oral relativa a los mecanismos de colaboración público-privada en la construcción de infraestructuras públicas (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001645. Pregunta oral relativa a la situación por la que pasan las familias que viven en el Sector F de Almensilla (Sevilla) (pág. 61).

Intervienen:

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001744. Pregunta oral relativa al arreglo urgente en la A-486 en Huelva (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001745. Pregunta oral relativa a la conexión de la Autovía del Olivar con la A-32 en Baeza (Jaén) (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001746. Pregunta oral relativa a la situación del Plan Especial de la Vega de Granada (pág. 71).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001747. Pregunta oral relativa al transporte en zonas rurales (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001775. Pregunta oral relativa a actuaciones en Córdoba (pág. 76).

Interviene:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001781. Pregunta oral relativa a la carretera autonómica A-4028 (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001785. Pregunta oral relativa a la Ronda Sur de Granada (pág. 81).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001793. Pregunta oral relativa a la crisis en transporte de servicios discrecionales y mercancías (pág. 83).

Interviene:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001794. Pregunta oral relativa al tren metropolitano Málaga-Rincón de la Victoria (pág. 85).

Interviene:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000228. Proposición no de ley relativa a la autovía de las Alpujarras (pág. 89).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa a la actuación urgente en la vía autonómica A-495 en la provincia de Huelva (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-20/PNLC-000058. Proposición no de ley relativa a la ampliación del puerto comercial de Garrucha (Almería) (pág. 104).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y dos minutos del día quince de julio de dos mil veinte.

11-20/APC-001506. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para el periodo 2020-2024

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a los trabajos de esta comisión en su convocatoria el día de hoy. Dar la bienvenida, como siempre, a la excelentísima señora consejera.

Primer punto, comparecencia de la consejera ante esta comisión, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para el periodo 2020-2024.

Les ruego a sus señorías que de acuerdo con los acuerdos, valga la redundancia, adoptados en la Junta de Portavoces y Mesa, pues cumplamos con los tiempos establecidos que acordamos, como digo, en la reunión anterior.

Sin más, tiene la palabra, la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bueno, pues muchas gracias, señor presidente.

Señorías, portavoces, comparezco para trasladar los objetivos del plan de subvenciones 2020-2024 de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Decirles que en la Ley 38/2017, de 17 noviembre, General de Subvenciones, dispone la necesidad de contar con un plan estratégico de subvenciones que defina los objetivos, los efectos que se pretenden conseguir con las ayudas, también sus plazos, los costes, las fuentes de financiación por parte del Gobierno andaluz. Es por tanto un instrumento de planificación de las políticas públicas, un instrumento fundamental a través del cual se pretende dar a conocer las distintas líneas de subvención existentes. El plan que vengo a presentarles se aprobó por la Orden del pasado 9 de julio y del de ayer..., en el día de ayer, perdonen, tuvo conocimiento el Consejo de Gobierno. Contiene las previsiones de ayudas con financiación autonómica, estatal y también con fondos europeos, para un periodo de vigencia de cinco años, 2020 a 2024, en consonancia con la planificación también del área de vivienda de la Secretaría General de Vivienda, que es la que desarrolla la mayor parte de las subvenciones, de las ayudas de esta consejería. El documento integra las subvenciones regladas, las que se conceden tanto en régimen de concurrencia competitiva como no competitiva, y las subvenciones de concesión directa para el ejercicio 2020. Todas ellas pueden ser y son una herramienta idónea y necesaria para destinar esos fondos públicos al interés general, con un contenido claramente social, favorecer y ayudar a los más vulnerables; pero también tienen un alto componente económico por la inversión que inducen todos y cada uno de los programas de ayudas que recoge, y por tanto también es generador de empleo.

El plan empezó a elaborarse antes de la pandemia del COVID-19, y por supuesto antes de que se pusieran en marcha ayudas para aliviar las graves consecuencias sociales de la crisis derivada de la pandemia. Por ello ha obligado a añadirle al plan inicial en forma de anexo el presupuesto, para estos cinco años, de 681,3 millones de euros. Ahora supera los 698 millones, ya que se incluyen los 17 millones de euros de transferencias del Estado al programa de ayuda para el alquiler extraordinario y al mismo tiempo también incorpora... Que, bueno, decirles que esta convocatoria está abierta, vigente, se abrió, se publicó en *BOJA* el pasado día 8. Pero también recoge los 12,3 millones que el Gobierno andaluz va a destinar al programa de ayuda también a los alquileres para las personas más vulnerables, que esperamos tener en marcha próximamente. Decirles que de esta manera también se incrementan las ayudas y subvenciones dirigidas a viviendas, que pasan de los más de 676,5 millones de euros iniciales a 693,5. El resto se distribuye entre los algo más de dos millones de euros de las actuaciones de la Dirección General de Infraestructuras y casi 2,6 millones de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Como ven, las actuaciones en materia de vivienda concentran más del 99% de las cantidades que se asignan a este plan, lo que viene a resaltar el empeño, el esfuerzo del Gobierno andaluz para hacer real y efectivo ese derecho a una vivienda digna, pero al tiempo también mejorar las condiciones de esas viviendas y la igualdad de los andaluces. Como es lógico, esos programas se adecuan, están coordinados, en sintonía con los objetivos de la primera fase del Plan Vive en Andalucía, el nuevo Plan de Vivienda 2020-2030, que, como saben, también fue aprobado en Consejo de Gobierno recientemente. Y entre todos estos programas, además de los dirigidos a paliar los efectos COVID de los que ya les he dado cuenta, quiero destacar algunos.

El programa de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler. Saben que el Gobierno andaluz cree que, cuanta más oferta de viviendas en alquiler a precio asequible dispongamos, se podrá optar a rentas más asequibles también. Y por eso estamos impulsando programas para la construcción de nuevas viviendas, sobre todo en régimen de alquiler para los más jóvenes, a un precio accesible. Pues 95 millones de euros recoge este plan de subvenciones para esta finalidad, dirigido tanto para promotores públicos como para promotores privados. Creemos que va a ser un revulsivo también para la actividad económica y para la creación de empleo. Ya hemos avanzado en este objetivo, está en marcha la primera convocatoria, la de 2019, que contó con un presupuesto final de 19,5 millones de euros. Permitirá la construcción de hasta 712 nuevas viviendas en régimen de alquiler en siete provincias de Andalucía. Pero también les anuncio, les informo que hemos sacado una nueva convocatoria de 2020, recientemente, se publicó en *BOJA* el pasado 9 de julio, en una convocatoria que hoy está abierta, que cuenta con un presupuesto aún mayor, 38,7 millones de euros, y que nos va a permitir construir otras dos mil viviendas, 2016 es la estimación que se prevé.

En segundo lugar, quiero destacarles el programa de ayudas de jóvenes para adquisición de viviendas protegidas, dirigido a menores de treinta y cinco años. Está previsto que, en estos cinco años que recoge como objetivo temporal el plan de subvenciones, se destinen a este programa 58,2 millones de euros.

Ayudas al alquiler, les he informado, 80,6 millones de euros entre 2020 y 2024, algo más de dieciséis millones para este año 2020.

Y estamos haciendo, señorías, lo vuelvo a decir, un enorme esfuerzo para agilizar la concesión, la resolución y el pago de las ayudas pendientes —vuelvo a insistir— de la convocatoria de 2017, que conseguimos resolver con mucho esfuerzo el pasado año 2019 y la convocatoria pendiente de 2018. Encontramos cincuenta mil

solicitudes sin resolver de estas dos convocatorias. Y les informé de los avances que hemos realizado, tal y como me comprometía, con transparencia. Gracias a la medida recogida en el Decreto Ley 6/2020, de treinta de marzo, hemos logrado agilizar los procedimientos de concesión, de resolución, de forma que si el ejercicio pasado de 2019, el año pasado, conseguimos resolver 4.240 solicitudes por un importe de algo más de 17,1 millones —y me estoy refiriendo a la convocatoria 2018—, tras la aprobación del decreto en plena pandemia hemos logrado tan solo en tres meses resolver 4.668 solicitudes por un importe de más de veinte millones de euros.

Trabajamos sin descanso. Ya contamos con un plan de choque para poder favorecer, al igual que la nueva norma, la resolución de estas ayudas que quedaron pendientes —repito, cincuenta mil—, que con enorme esfuerzo estamos resolviendo para que llegue ese dinero en el momento donde más lo necesitan esas familias, estas ayudas.

Quiero destacar y hablar del programa de adecuación funcional básica, dirigido especialmente a las personas mayores de sesenta y cinco años, también con discapacidad o con ingresos reducidos. Este plan recoge un presupuesto de tres millones de euros, y un montante de 21 millones de euros hasta 2024.

Les recuerdo los programas. El programa de áreas de regeneración urbana y accesibilidad. La [...], un importante programa de casi 82 millones de euros, algo más de 26,5 tan solo para este año. El programa para emergencias residenciales, ayudas por alquiler para los colectivos más vulnerables, y algo más de ocho millones prevemos ejecutar tan solo en este ejercicio, en el ejercicio 2020.

Junto a estas actuaciones, no quiero olvidarme, lo digo rápidamente, de las ayudas previstas para la rehabilitación. Saben que la rehabilitación es fundamental, tiene como objetivo fomentar la conservación, la eficiencia energética, favorecer también la accesibilidad universal a esas viviendas y a los edificios, transformar las viviendas que no cumplen con las condiciones de habitabilidad necesarias, hacerlas más adecuadas, mejorar la calidad de vida de las familias.

El programa a las ayudas de rehabilitación de viviendas, que va a contar con un presupuesto de 61 millones de euros, hasta 2024. El de rehabilitación de edificios, dirigido a comunidades de propietarios, saben que ya se han aprobado las primeras actuaciones de la convocatoria de 2019 en Almería y en Jaén. La rehabilitación del parque residencial de titularidad pública, dependiente de la Agencia de Vivienda; inversiones importantes para la mejora de ese parque público, en algunos casos degradado. Hemos impulsado acciones en este último mes que suman un presupuesto de 11 millones de euros para la rehabilitación de este parque público de viviendas, hemos dado ya esos primeros pasos importantes.

No quiero olvidarme del programa de rehabilitación de edificios de interés arquitectónico, saben que en este presupuesto 2020 tiene asignado un presupuesto de 6,7 millones de euros y vamos a seguir apostando por este programa, genera valor añadido a los municipios.

El de rehabilitación y regeneración de espacios públicos, donde también seguimos trabajando, un presupuesto de 2,4 millones en este presupuesto de 2020. Ciudades más sostenibles, también más accesibles. O el de rehabilitación de conjuntos históricos, un nuevo programa que acoge y recoge el Plan Vive y que también va a contar con financiación y con ayudas en este periodo, hemos estimado 13,8 millones de euros, para dar vida a nuestros barrios, favorecer el turismo pero también asentar población en nuestros centros históricos.

No quiero olvidarme, bueno, pues de las ayudas de urbanismo, que implican innovación, implican futuro, implican ideas para vivir mejor, ayudas para el estudio de medidas innovadoras, también becas de formación.

Asimismo, señorías, desde el punto de vista de los ayuntamientos, pues se recogen esas ayudas también dirigidas a los ayuntamientos, sobre todo a los más pequeños, para que puedan desarrollar su planificación urbanística tal y como nos comprometimos.

Señorías, la Consejería de Fomento movilizará algo más de 137,6 millones de euros en ayudas: 49,8 millones de financiación autonómica, 49,6 estatal y 38,1 de fondos europeos.

Estas son las líneas generales de un plan de subvenciones ambicioso, por cierto, el primer plan de subvenciones que aprueba esta consejería, pese a estar obligado por norma desde 2003, con absoluta transparencia. Y hoy en esta sede parlamentaria quería dárselo a conocer.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Comenzamos con los turnos, el primer turno de los diferentes grupos de menor a mayor, tiempo máximo cinco minutos. Y el portavoz de Vox tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, señora consejera, usted acaba de hablar del programa de ayuda para el alquiler extraordinario, programa para jóvenes de adquisición de viviendas. Usted ha hablado de adecuación funcional básica; ayudas previstas para rehabilitación; también para la rehabilitación de edificios históricos; regeneración de espacios públicos, urbanismo. En total lo ha cuantificado en 137,6 millones de euros en ayudas y subvenciones, pero usted en su último párrafo ha dado con el quid de la cuestión. Quizás lo más importante de todo el informe que usted acaba de desarrollar es la transparencia. Usted sabe que nosotros tenemos un acuerdo con ustedes de gobierno, en el cual incidimos justamente en eso. Cuando nuestro grupo parlamentario decidió apoyar a este Gobierno, en esta legislatura, su único propósito era asegurarse de que los tiempos pasados en Andalucía, que no fueron mejores, no volvieran a repetirse.

Nos pusimos por bandera acabar con el ostracismo, el enchufismo y la juerga entre amiguetes, que con el dinero público se estaba realizando entonces, con el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía. Irremediablemente, todos sabemos cómo acabó, derivando en numerosos casos de corrupción, que aún hoy muchos de ellos están por juzgar, y en redes clientelares, que se beneficiaban en su mayoría de los fondos disponibles. Teníamos claro que la única manera de acabar con todo ello y pasar página hacia un futuro más próspero y más leal con los ciudadanos era llevar a cabo cualquier medida que fomentara la transparencia del destino de los fondos que con tanto esfuerzo pagan los ciudadanos vía impuestos. Por eso es casi obsesivo en nuestra actividad política que estamos desarrollando en este Parlamento, y por eso está usted aquí, para darnos cuenta del plan que garantice dicha transparencia, que devuelva a los ciudadanos la confianza en

sus instituciones y en sus políticos. El nuevo Gobierno que se estaba conformando entonces así lo entendió también, y por eso firmaron con nosotros un acuerdo de investidura y dos más en los presupuestos que hemos ido aprobando a lo largo de esta legislatura.

Solo desde la transparencia y justificando de forma objetiva los fines de utilidad pública y social de las diferentes líneas de subvenciones y ayudas, se puede alcanzar este fin, además, añadiendo con expresa referencia cómo los colectivos de beneficiarios están aportando un valor añadido a la consecución de dicha utilidad, los ciudadanos entenderán el porqué del esfuerzo que están realizando. Lógicamente, en el desarrollo de la convocatoria de subvenciones, sobre todo si son gestionadas total o parcialmente por entidades instrumentales del sector público andaluz, tendrán también anexa la base jurídica para ello y se analizará si existen alternativas posibles que sean más eficaces y eficientes. Al final, se trata de extraer el máximo rendimiento del último euro que se aporte en subvenciones.

Quedamos a la espera de que este informe también se publique en el portal de transparencia, para que los ciudadanos, al igual que ya lo conoce este Parlamento, tengan muy claro a dónde va su dinero. Por eso, señoría, le digo que nos congratula la comparecencia de hoy, porque el Plan Estratégico de Subvenciones, que usted nos acaba de explicar aquí, forma parte de lo acordado y su cumplimiento no beneficia a nuestro grupo parlamentario, tampoco les beneficia a ustedes, les beneficia a los andaluces, que por fin encuentran un gobierno, apoyado por Vox, que genera confianza, que atrae inversiones y, por tanto, empleo y más bienestar para todos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz Adelante Andalucía. Tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muy buenos días.

Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora consejera, por su exposición. Es cierto que hay una obligación de tener planes estratégicos por cada una de las consejerías, cada uno de los organismos públicos debe tener esos planes estratégicos. Tampoco es menos cierto que, si alguna de las consejerías que aun no teniendo plan estratégico sí se podía vislumbrar cuáles eran las líneas de ayuda, era el apartado de vivienda, porque siempre se iba contando, digamos, con un plan, un plan de vivienda y suelo, anteriormente, de vivienda y rehabilitación, que iba marcando las líneas a seguir. Aunque sí es verdad que no se conocían las cantidades y sí es verdad que, en muchos casos, había convocatorias que se plasmaban en esas órdenes que después no se desarrollaban o iban variando.

Es una obligación legal, que ustedes realizan. Ahora bien, en la elaboración de los planes estratégicos echamos en falta algo que no es una obligación legal, pero sí sería moral dentro de un marco de transparencia

y buen gobierno, y es la participación de todos y todas a la hora de elaborar los planes estratégicos. Ustedes hoy presentan el plan estratégico que han elaborado en base primordialmente del Plan Vive, del cual al menos este grupo puso una serie de alegaciones y donde aparentemente iba a haber una predisposición a la hora de trabajar. Pero ni han sido respuestas a esas alegaciones..., básicamente no ha sido incorporada ninguna. Pero, sobre todo, hemos echado en falta una vía de diálogo. Hemos presentado unas alegaciones, una vía de diálogo para ver cuáles pueden ser los puntos de encuentro, porque en este aspecto creo que coincidimos en muchos apartados.

Usted ha hablado de que este plan estratégico se hace para ayudar a los más necesitados, para la activación económica. Nada que objetar. Pero le hemos echado en falta una cuestión: para también garantizar una vivienda digna, un derecho constitucional, a los andaluces y las andaluzas. Por ello entendemos, en primer lugar, que los fondos que aquí se ponen de manifiesto son insuficientes. Y a nosotros siempre nos van a parecer insuficientes. Por ello digo que son insuficientes y a nosotros siempre nos van a aparecer insuficientes. Por ello le vamos a plantear varias cuestiones, que creo que hay margen de maniobra y, sobre todo, de mejora.

En primer lugar, creo que es hora de apostar por la colaboración público-público, digo público-público porque hay numerosas diputaciones, hay numerosos ayuntamientos, hay varias diputaciones, numerosos ayuntamientos, que tienen en sus propios presupuestos municipales la realización de políticas de rehabilitación, políticas de vivienda, por lo cual entendemos que a través de la colaboración público-público, podemos aumentar estos recursos sin que eso signifique un aumento por parte de la consejería, que también no vendría mal, pero, vamos, podríamos verlo.

Hay una figura o había una figura en el Plan de Vivienda y Suelo del 2008, que era la de las áreas de rehabilitación concertada, a través de las cuales los ayuntamientos y la Administración autonómica colaboraban para la puesta marcha de programas de rehabilitación, rehabilitación concertada, eliminación de infravivienda, etcétera. Creo que sería un momento idóneo, el recuperar al menos el espíritu de esas áreas de rehabilitación concertada, a través de ese nombre, de otro, a través de las áreas de rehabilitación unificada, a través de los ARRUS, etcétera. Digo esto, porque viendo el presupuesto, al final de cuentas y ateniéndome a las cifras más cerradas, que son las convocatorias que hay actualmente abiertas, en la mayoría de los casos estamos subvencionando rehabilitación de vivienda, teniendo en cuenta la cantidad que se pone y la vivienda beneficiada, más o menos, entre 10.000 y 15.000 euros, si hacemos la regla de tres. Y eso, en definitiva, da para una mejora de la vivienda, pero no para una rehabilitación integral de muchas viviendas. Y más teniendo en cuenta, sobre todo, algo que a nosotros nos parece interesante en el tema de los conjuntos históricos, cuando el mayor problema que hay es el abandono de los centros, por los costes que puede tener la construcción. Le puedo decir, además vivo en un centro histórico en Casares, además en la zona del arco a arco, que sé lo que cuesta porque la hice con la ayuda de mis amigos y con mis propias manos mi vivienda, o sea, sé lo que cuesta el acceder. Y entendemos que debe haber un impulso mayor, a través de la colaboración público-pública o a través no de la figura de la subvención, sino la figura de los préstamos; es decir, incentivar con una mayor cantidad, que no sea todo subvencionado y que pueda tener retorno. Creo que ese tema lo pueden tener en cuenta y creo que es una cuestión a tener en cuenta.

Por supuesto el tema de la subvención a la hora del...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que ir finalizando.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... programa de adecuación funcional básica, es fundamental. Ahora bien si hubiese una agilidad a la hora de conceder esas ayudas, 21 millones de euros, estoy seguro de que en seis meses se podrían directamente gastar en esa adecuación tan necesaria.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo de Ciudadanos, y su portavoz tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, gracias, señora consejera, por su comparecencia. Y darle la enhorabuena por el trabajo, por el trabajo tan difícil que hay ya en este momento con el COVID-19, por el que se ha realizado y por el que se tiene que realizar para que podamos salir de esta situación tan complicada.

Darle la enhorabuena por este Plan Estratégico de Subvenciones a cuatro años, por la premura en su realización y porque creo que se ha llevado a cabo de una manera equilibrada y armónica, sobre todo recogiendo las líneas esenciales que usted ha marcado, como son, sobre todo, la posibilidad de acceso a vivienda, principalmente por los más desfavorecidos. También el tono que hace respecto a las zonas rurales, el crecimiento de zonas rurales, el tema de la seguridad vial y el tema también del desarrollo de la red de ciclistas, de bicicletas. Supone sin duda... Se da más importancia, sobre todo en materia de vivienda, al tema del plan estratégico, que se enlaza con el Plan Vive para 2020-2030. Y que creemos que es lo más oportuno, porque ya se recogían en el mismo para los cinco próximos años más de 200.000 actuaciones. Y, por tanto, supone un cambio con respecto a la política que se había seguido en los cuatro años anteriores, que prácticamente se destinó muy poca cantidad, sobre todo, al acceso de la vivienda de promoción y de protección oficial, de nueva vivienda, con lo cual se estaba marginando un poco a las personas que tenían más dificultades para acceso, como eran los jóvenes. No cabe duda de que hoy el 37% del acceso a la vivienda es reclamado por gente joven, también los mayores de 65 años y la gente con problemas de accesibilidad y comunicación social.

Además el plan estratégico prevé otras líneas para conseguir ciudades más humanas a través de la rehabilitación del parque residencial y el impulso a la regeneración urbana y, sobre todo, para actuar en beneficio del interés arquitectónico, nos parece que es fundamental trabajar en esta línea.

Una de las líneas que más nos importan también es el impulso del mundo rural, porque, como sabemos, Andalucía, en concreto nuestra provincia, Granada, pues tiene muchos problemas de despoblación, sobre todo de zonas que se están quedando absolutamente desiertas; por ejemplo, la zona de la Alpujarra o los Montes Orientales. Son zonas que están perdiendo población a raudales, y son necesario planes, subvenciones que apoyen al mundo rural, que consigan un equilibrio económico y eviten que la población se vaya de estas zonas.

Además, también cabe destacar las ayudas a los ayuntamientos, para la tramitación de los planes especiales de adecuación ambiental y territorial. Y, por supuesto, sin dejar de lado el tema de las infraestructuras y la necesidad de mejorar la seguridad vial. Ya estamos viendo muchas de las actuaciones que se están haciendo ya. Por ejemplo, con respecto a Granada hoy se anunciaban siete actuaciones fundamentales que llevamos esperando históricamente. Una de ellas, por ejemplo, el acceso a Sierra Nevada, que es fundamental. Y otra serie de infraestructuras que históricamente estaban reclamadas, como, por ejemplo, la carretera Loja-Los Ventorros. Hoy nos hemos levantado con esa noticia en el periódico y por tanto felicitarle, simplemente, por su actuación y por el tema de llevar con tanto equilibrio y tanta celeridad el plan estratégico para los próximos cuatro años.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Bueno, la política de subvenciones, no solo las correspondientes a esta Consejería, sino todas las que ha destinado el Gobierno andaluz durante los últimos 37 años en su etapa el Gobierno socialista, no han estado nunca, como se ha dicho aquí y es cierto, no han estado nunca exentas de polémicas. Hemos asistido a lo largo y ancho de toda esta época de gobierno socialista Andalucía a una utilización del dinero público a través de la figura de la subvención que muchas veces ha acabado con duras sentencias, donde se han visto implicados demasiados altos cargos públicos socialistas. Duras sentencias, decía, y es ahí, señorías, es ahí, señor presidente, donde hay que buscar los cuatro o más golfos políticos en este asunto. No los busque usted en otro sitio. Estaban aquí, en el tema de las subvenciones durante muchos años en Andalucía, y ahí están las condenas que lo corroboran. Hasta el punto era así, señorías, que muchos ciudadanos andaluces escuchan esa palabra, la palabra subvención, y la asocian con malversación, con prevaricación y otras figuras que nada tienen que ver con la gestión pública transparente, nada tienen que ver. Y desgraciadamente no están faltos de razón, ha sido una figura cuyo uso ha sido pervertido por los gobiernos anteriores en Andalucía durante muchos años. Pero la subvención puede y debe cumplir una noble y eficaz función pública, porque está para

eso, para cumplir una eficaz y noble función pública. Y eso es lo que también está cambiando este Gobierno, y hoy lo ha demostrado la explicación que nos ha dado la consejera.

Hay que hacer un plan como marca la ley, que desde el año 2003 no se hacía, donde en ese plan, tal como ha explicado la consejera, donde, desde la A hasta la Z, todos los andaluces sepan qué se va a hacer con su dinero y qué fin legítimo, lícito, va a ser asignado con ese dinero. Eso es hacer el plan de subvenciones, que además exigía la ley desde el año 2003 y no se hacía en Andalucía.

Por ello, al margen de la cantidad, que también, le damos la enhorabuena por la presentación de este plan que se aprobó ayer, como usted bien ha dicho, en el Consejo de Gobierno. Pero, como decía, al margen de la cantidad que no es baladí, que también es muy importante, el contenido del plan nos suena muy bien, señora consejera, donde hay una importante apuesta de ayudas, casi en su totalidad, usted lo ha especificado, casi en su totalidad dirigidas al tema de vivienda. Y estamos hablando de una cantidad muy importante, la más importante realizada por un gobierno andaluz hasta ahora, la más importante, casi 700 millones de euros. Pues bien, aun así, algunos dirán que no apoyamos que los andaluces tengan o accedan a una vivienda digna, algunos le pondrán incluso pegas a este plan. Pero, en fin, es lo que tiene, si me lo permiten, señorías, si me permite, señora consejera, es lo que tiene quedarse sin discurso, cuando alguien se queda sin discurso pues dice que tampoco los 700 millones son suficientes. Bueno, qué le vamos a hacer.

Un magnífico plan, como decía, de previsiones para los próximos cinco años, 2020-2024, donde la transparencia por fin es una característica *sine qua non*, lo digo y lo repetiré tantas veces como sea necesario, condición *sine qua non* para disponer con justicia, con justicia del dinero de todos los andaluces. Un plan que, en algo tan sensible como la política de vivienda, no se olvida ni de nadie ni de nada. Usted lo ha dicho, personas vulnerables, jóvenes, mayores. Pero también alquiler, rehabilitación, etcétera. Se cierra, desde nuestro punto de vista, un círculo virtuoso para los próximos cinco años, que sin duda provocará un paso de gigante en la solución de los graves problemas de vivienda que se ha encontrado este Gobierno en Andalucía y para los andaluces. Con lo cual, señora consejera, todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, y su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Me van a permitir una primera intervención brevísima, me dedicaré luego a lo que planteó la consejera. Al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, escuchándole, es la manifestación palmaria de una envolvente literaria vacía, porque detrás no hay política ninguna, y por tanto es la manera de sustituir lo que ustedes no hacen. Iré a lo que no hacen.

La señora consejera, siguiendo la estela de lo que hace este Gobierno, pues tiene un sobresaliente en propaganda, a la cabeza está el señor Bendodo, pero lamentable un suspenso absolutamente radical en los hechos. Habla usted del 99% de lo que representa este plan de subvenciones, referido a vivienda. Bueno, pues le voy a hablar del tema de vivienda.

Mire, usted no puede resistir la tentación, el señor Bueno es especialista en la catarata de demagogia que vertieron en la oposición, hoy tornada en frustración, de cómo acabar no asumiendo sus responsabilidades, sus competencias, en una convocatoria dirigida a personas vulnerables de octubre de 2018. Tome nota, octubre de 2018. Estamos en julio de 2020, casi dos años y todavía no han cobrado las familias vulnerables las ayudas que se plantearon. Y toda la salida que usted tiene es decir que se encontraron con 50.000 solicitudes. Cuando se publicó el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* en octubre de 2018, se abrió el plazo para presentar las solicitudes. La capacidad de resolver esto era lo que ustedes tenían que haber hecho. Había que escuchar a su actual secretaria de Vivienda, aquí en este Parlamento como portavoz, las cosas que decían para resolver las convocatorias de vivienda. Debía darles, en términos políticos, vergüenza, vergüenza debía darles.

Transparencia y buen gobierno. Este es el gobierno más opaco de la historia de Andalucía, con diferencia. Y las últimas convocatorias reiteradas de veinticuatro horas, y el que corra más que lo alcance, son una buena manifestación de la transparencia, del buen gobierno, de lo que caracteriza efectivamente a un gobierno centrado en la propaganda, en la manipulación de los hechos.

Explique usted por qué no han sido capaces en más de año y medio de gestionar una convocatoria dirigida a familias vulnerables. Voy a hacer incluso abstracción del periodo del COVID, que lo agrava todavía más. Explíqueno a los ciudadanos de forma transparente. Esto que ustedes dicen.

Y lo que están haciendo, y usted ha repetido hoy aquí cosas, tiene la misma tónica del Plan de Infraestructuras, es seguir la estela de lo que estaba definido y programado, que es mejorable, sin ninguna duda, pero para mejorarlo tendrán que demostrarlo. Ustedes lo que vienen todos los días es a intentar sumarse a cosas que estaban puestas en marcha y la inercia de los acontecimientos les lleva —hombre, si no quieren pararlo y explicarlo a los ciudadanos—, a continuarlas.

Por ejemplo, cita usted: adecuación del Plan Funcional Básico de Vivienda, dirigido... Efectivamente, un plan muy importante, como le gusta tanto a posteriori. Ya lo criticaron cuando se estaba ejecutando durante muchos años por el Gobierno de Andalucía. Mereció por parte del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España una denominación y un premio a nivel nacional, en Zaragoza, en el verano de 2018, quiero recordar..., si no fue el 2018 fue el 2017. Solo tiene que cambiar la fecha y la foto y se lo pueden apuntar, se lo sugiero. Eso como tantas cosas.

Nos hablan de un plan de vivienda nuevo... Ustedes están ejecutando lo que contenía el Plan de Vivienda que aprobamos el Gobierno anterior, que es mejorable, bueno, demuéstrenlo. Cuando en su programa electoral decían ustedes que iban a poner de autofinanciada unas cantidades millonarias, yo le voy a preguntar, y quiero que me lo dé por escrito, cuáles son las cantidades que prevé el nuevo Plan de Vivienda y las fuentes de financiación de dónde proceden. Cuando quite las transferencias del Estado, el servicio 18, y cuando quite los fondos europeos, me dirá usted qué cantidades está poniendo o prevé poner el Gobierno de Andalucía en ese plan de vivienda. Y lo contrastaremos con sus promesas, la del

señor Bueno, la de su programa electoral, por escrito, para ver de verdad cuál es el compromiso de ustedes en materia de política de vivienda. Tenemos que verlo. Porque lo demás es eso, una catarata vertida demagógicamente durante la oposición, que se torna en frustración cuando están en el Gobierno, porque no tienen capacidad ni creen en la política de vivienda, por supuesto, ni en los temas que afectan a los grupos sociales más vulnerables.

Por tanto, yo creo que lo que tienen que hacer es revisar los aparatos de propaganda, centrarse más en los hechos. Y, claro, afirmaciones vacías, envolventes literarias huecas, trabajamos sin descanso... Pues no sé si estuviera en una empresa privada dónde le habrían colocado después de estar trabajando sin descanso. Eso sí, más de año y medio para resolver una convocatoria dirigida a familias vulnerables. Pues hay un nivel de eficacia en el trabajo que ustedes tienen. Quieren resolverlo luego todo pagando publirreportajes con dinero público, que el señor Bendodo, que le acompaña, se encarga de trasladar y de magnificar. Estos son los hechos.

Al portavoz de Vox, que reiteradamente, bueno, secunda lógicamente la política del Gobierno, una sola cosa en relación cuando habla de los temas de corrupción. Hombre, su jefe de filas, en tiempo récord, ha entrado en el capítulo de los investigados por la Fiscalía. Yo creo... Vamos, no han tocado ni el balón y ya están ahí. Dice, claro, moderen un poco las cosas que dicen. Por un asunto que tiene que ver con presunto enriquecimiento personal. Las cosas que ustedes están diciendo reiteradamente a dúo con el Partido Popular... Por cierto, un partido que en el conjunto España es un ejemplo de pulcritud, buen gobierno de su propio partido y de relación con el conjunto de las Administraciones públicas. Bueno, mírenlo un poquito y entérese de las cosas, porque el nivel de cinismo que ustedes tienen es absolutamente inconmensurable.

Gracias, señor presidente, por su benevolencia.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ir contestando.

Respecto al portavoz de Vox, indicarle que he querido utilizar la palabra transparencia, y me alegro de que reconozca el esfuerzo que estamos haciendo, porque aprobar un plan de subvenciones significa ser transparentes, significa buen gobierno y significa también cumplir con la norma, con la Ley de Subvenciones de 2003. Así se ha hecho referencia. Dispone la necesidad de dotar de un plan de subvenciones a cada consejería, y eso es lo que hemos hecho, aprobar un plan de subvenciones para definir esos objetivos, para

que sean transparentes, recoger sus medidas, sus programas y, por cierto, también su presupuesto y fuentes de financiación. He informado también de esta cuestión en mi primer turno de palabra.

Al mismo tiempo, hemos dado cuenta al Consejo de Gobierno de que tiene ese carácter, y al tiempo a este Parlamento. Luego no solo es transparencia cumplir la norma, sino también respeto institucional, respeto institucional hasta este Parlamento y a lo que representa este Parlamento. Cuestión que no se hacía con anterioridad, lo ha reconocido el portavoz de Adelante Andalucía, desde 2003, el primer plan de subvenciones que aprueba la consejería que dirijo, la Consejería de Fomento, y que recoge los programas y las ayudas en materia de vivienda, que, como bien han dicho, y yo también así lo he mantenido, es la cartera que mayor número de ayudas impulsa en la consejería que dirijo y que viene haciéndose. Pero usted decía, bueno, enmarcado siempre en un plan de vivienda... Tampoco es así, le quiero hacer recordar que los gobiernos socialistas marcaron una etapa, la de 2012 a 2016, donde no existió ni plan de vivienda ni plan de subvenciones. Y, fíjense, en el peor momento de todos, en la mayor crisis económica social y económica que atravesó esta comunidad autónoma: ausencia de planificación en materia de vivienda, ni plan redactado ni plan de subvenciones. Luego eso también es falta de transparencia e incumplimientos diversos y sucesivos en esa etapa, que algunos mencionaré.

Por supuesto, señoría, está coordinado con el Plan de Vivienda, con el Plan Vive, que, por cierto, ha contado con la participación absolutamente necesaria, que marca la aprobación de cualquier instrumento de planificación. Por cierto, partiendo de cero, que nadie saque pecho, ni el anterior gobierno ni el anterior consejero. No encontramos ni un papel para dar comienzo a la planificación del nuevo Plan Vive 2020-2030. Comenzamos con mucho esfuerzo, instándonos prácticamente al segundo mes en el Consejo de Gobierno a impulsar ese planeamiento que debía estar vigente en 2020, unos meses después. Y hemos conseguido cumplir el cronograma con mucho esfuerzo, con gran participación. Agradezco a todos los que han participado en ese Plan Vive recientemente aprobado en Consejo de Gobierno, alcanzando los objetivos que nos marcamos, a pesar de la pandemia y a pesar del COVID. Porque aquí nadie sestea, y alguna vez se ha hecho referencia a ese asunto.

Hemos conseguido en 17 meses contar con un plan de subvenciones del que hoy estoy dando cuenta, contar con el instrumento de planificación, con el Plan Vive, y al tiempo demostrando que impulsamos las medidas, los programas y las políticas de vivienda. Porque también informé ayer en el Consejo de Gobierno, y hoy he esbozado —por eso quería referirme al presupuesto de 2020— los programas y las ayudas que hoy están en marcha y que ha impulsado, convocatoria a convocatoria, orden a orden, publicando en *BOJA* este Gobierno, desde el primer minuto, ocho programas de subvenciones, que no es poco, en 17 meses ha impulsado y que ha dado traslado al conjunto de Andalucía este Gobierno para rehabilitar viviendas y edificios, para construir nuevas viviendas en régimen de alquiler a precio asequible, para satisfacer ese derecho a una vivienda que tienen constitucionalmente los andaluces. Con dos convocatorias, la del 2019 para entidades públicas, ayuntamientos, 722 nuevas viviendas, en siete provincias andaluzas; pero al tiempo convocando, y hoy abierta esa convocatoria, también con mucho esfuerzo, una nueva en 2020, que va a alcanzar unas dos mil viviendas más, 2.016.

Luego estoy dando información concreta y concisa, no es propaganda, es información concreta y concisa de los programas hoy en marcha, funcionando, que tienen un importe de casi 230 millones de

euros y que además van a venir a estimular un sector que crea empleo y que en este momento tiene que también ayudarnos a la reactivación de la economía. 230 millones de euros en 17 meses hemos puesto en carga con ocho programas en materia de vivienda, para rehabilitación, afectando a 7.155 viviendas, 2.728 nuevas viviendas de construcción, como les decía, y 23.750 ayudas para familias, para aquellas que más nos necesitan, sobre todo en estos momentos, para ayudar a pagar el arrendamiento de sus viviendas. Y avanzando en la resolución de esas ayudas pendientes.

Yo entiendo que quien ha sido el responsable de esta consejería tiene que responsabilizar a los demás. Y que en 17 meses se cree que podemos arreglar todos los entuertos que nos dejaron. Y estamos haciendo un esfuerzo, evidentemente, por arreglarlos y por pagar, porque dejaron de pagar a promotores, a inquilinos, a los que querían instalar su ascensor... Todo, todo sin pagar. Estamos resolviendo todas esas cuestiones. Si hablamos en profundidad, y me comprometo a traer una comparecencia para hablar en profundidad sobre este asunto... Bueno, espero que comparezca también el exconsejero para dar la cara de todos los desaguisados que en política de vivienda nos ha dejado el Gobierno anterior.

Y especialmente en materia de ayudas, en materia de ayudas, 50.000 ayudas sin resolver de la convocatoria de 2017 y de la convocatoria de 2018. En el año pasado, repito, conseguimos resolver esas 10.000 pendientes de la convocatoria de 2017. Y conoce y sabe el esfuerzo, porque fue incapaz de realizarlo el Gobierno anterior y la consejería que dirigía. Y debería reconocer el esfuerzo en vez de venir aquí a ridiculizar, a reírse, porque no tiene argumentos. Y debería reconocer el que hayamos dado en el clavo, en el clavo, de proponer, en un decreto ley —aquellos que no les gustan esos decretos leyes, a ustedes, para simplificar, para reducir, para arreglar entuertos— dar con la tecla dentro del cumplimiento de la norma, dentro de lo que hemos podido para agilizar ese procedimiento. Porque se lo he dicho en más de una ocasión, hay que agilizar el procedimiento para poder sacar adelante todas las ayudas. Y en ese objetivo estoy trabajando, desde el primer momento, con los equipos técnicos de esta consejería, buscando ayuda con el Gobierno de España, que comparte el problema que deriva de este tipo de ayudas, y trabajando en colaboración con otras comunidades autónomas, por cierto, de todos los signos políticos, porque se encuentran con esta dificultad.

Pero ninguna ha avanzado tanto como lo ha hecho esta. Y me comprometí a darles los resultados de esos avances en resolución y en pago, ojo, y en abono, porque suponían 50 millones de euros que no habían llegado al bolsillo de los andaluces, y de los colectivos más vulnerables. Y el esfuerzo que estamos haciendo es muy importante.

¿Que queda por hacer trabajo? Queda por hacer trabajo. Pero les indico que en ese trabajo nos encontramos, y no voy a tolerar que el Partido Socialista y quien ha dirigido esta consejería venga aquí a ridiculizar el trabajo, el esfuerzo del conjunto de una consejería y de sus técnicos, que está haciendo con mucho esfuerzo la resolución de estas ayudas.

Señorías, el esfuerzo que estamos haciendo...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que finalizar, señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... es importante. Y la aprobación de este plan estratégico de subvenciones lo demuestra por primera vez casi en 20 años, para dar transparencia, para dar información veraz del presupuesto, de las medidas, de los programas, y también de la financiación de que dispone.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, corresponde a un segundo turno, no más de tres minutos, como máximo, de menor a mayor. Y el portavoz del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Pues, yo lo único que quería era agradecer a la consejera el esfuerzo que ha hecho su consejería. Lo más importante de un plan como este es justamente que el dinero que usted acaba de comentarnos vaya justamente donde tiene que ir. Y no se vuelva a perder nunca más un solo euro de dinero público como ha sucedido en años anteriores.

Por mucho que le moleste al portavoz del Partido Socialista, la realidad es la realidad. Y de lecciones sobre corrupción creo que quizá debería de hacérselo mirar.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, corresponde el turno al portavoz de Adelante Andalucía. Tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, gracias, señor presidente.

Muy breve. Señora consejera, aunque básicamente se haya..., en la respuesta, haya estado mirándome directamente, no me ha contestado nada de lo que nosotros le planteamos. Es decir, ¿va a haber una apuesta decidida por aumentar estos fondos a través de la colaboración público-público, a través de la búsqueda de otro tipo de iniciativas? Ya que si verdaderamente hay una apuesta por..., o se quiere buscar una apuesta por la reactivación económica a través de la rehabilitación, en un sector tan importante como el de la construcción, y garantizar una vivienda digna, no podemos estar con subvenciones de media de 15.000 euros. Habrá que ir a apostar a por más.

Le he preguntado sobre la agilización. El programa de adecuación básica está inventado desde hace muchos años. Va a contar con agilidad, o no va a contar con agilidad en algo tan sencillo como una persona

mayor de 65 años, con alguna discapacidad, quiere arreglar su vivienda, quiere cambiar el plato de ducha, la bañera por el plato de ducha, presenta un presupuesto, se le otorga una subvención, una cuestión que tal.

Y no, no diga que en ese periodo que usted habla del 2011 al 2016 no se hizo nada. Se hizo un plan de rehabilitación de vivienda desde la participación ciudadana, contando con toda la opinión de todos los agentes. Eso es buen gobierno, no solo colgar un plan de subvenciones en un portal de transparencia, sino el buen gobierno también se ve por la participación.

Por cierto, su consejería, no hay nada de plan de bicicleta, no hay nada de ciudad amable. Por lo cual podemos ya por dar por desaparecidos esos programas que también se hacen desde la colaboración con los ayuntamientos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su portavoz tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Bueno yo creo... Yo hoy no iba a intervenir, porque creo que está suficientemente explicado el plan estratégico, pero, hombre, no puedo dejar de contestar al señor del Partido Socialista. Porque creo que por lo que estoy escuchando en los últimos plenos, en los últimos..., pues tienen un nuevo mantra, que es que el Gobierno es menos transparente, el más opaco de la historia de Andalucía. Y, hombre, no metan ustedes el dedo en el ojo, porque un gobierno como el gobierno socialista que ha estado una década entera utilizando mal el dinero de los ERE, privilegiando a determinadas empresas, con 19 cargos públicos, altos cargos públicos condenados por la Audiencia de Sevilla en 2019, con un dinero de la FAFPE empleado en prostíbulos, etcétera. Pues no metan ustedes el dedo en el ojo, porque al final pues salen malparados. Porque ustedes tienen más que callar que hablar en este sentido. El resto de los partidos, pues evidentemente puede haber corrupciones. En nuestro partido puede haber algún caso de corrupción, por ahora creo que no hay, pero si lo hay, evidentemente la diferencia con el Partido Socialista, es que nosotros pues los ponemos en la calle, los ponemos en la calle y serán juzgados por los tribunales. Y ustedes han estado protegiendo a gentes como Chaves, como Griñán, etcétera, con condenas, y los siguen protegiendo. Con lo cual creo que deberían ustedes ser más moderados, porque nosotros en este momento no estamos en eso, ni siquiera hablamos de eso ya. Lo hablamos cuando ustedes sacan ese tema. ¿Cómo que es el gobierno más opaco? El gobierno más opaco ha sido los 37 años de gobierno socialista. Y nosotros estamos ahora por mejorar la situación con la pandemia que nos viene y por intentar reconstruir el país. Y creo que esta consejería en ese sentido pues lo está haciendo bien, está siguiendo con su línea y está trabajando duramente en este sentido.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Me acusa el portavoz del Grupo Socialista de discurso vacío. Y me lo dice el campeón de la retórica en este Parlamento. El campeón de la retórica. El parlamentario que más le gusta escucharse del mundo, el señor López, me dice a mí que discurso vacío. Si el que hace discursos vacíos por antonomasia es usted, señor López.

En definitiva, señor López, se lo sugiero con muchísimo respeto: no insulta quien quiere sino quien puede. Y los niveles de crispación que usted le da a esta comisión lo desautorizan completamente para insultar. No puede insultarnos.

Mire, usted ha dicho una cosa que algo de razón le tengo que dar. Dice: «Es que ustedes están dedicándose a impulsar una cantidad ingente de proyectos que nosotros presentamos cuando éramos gobierno». Cierto, presentaron ustedes muchísimos proyectos, muchísimos, pero se quedaron en la rueda de prensa de presentación. Empezando por usted. Usted lo que hacía era presentar muchas cosas y cuando recogías sus papeles después de la rueda de prensa se acabó la gestión del gobierno socialista en Andalucía. Eso es lo que usted hacía, y lo que hacía el resto del gobierno. No usted solo, que también, pero lo que hacía todo el gobierno socialista en Andalucía: presentar, luz, propaganda, presentaciones grandilocuentes de las cosas, y después se quedaban en nada.

Este Gobierno está gestionando. Y le sugiero que se dedique, si usted me lo permite ese consejo, que me lo va a permitir, o no me lo permite, pero le sugiero que usted se dedique un poco más a escuchar a la consejera cuando hace exposiciones, en este caso, a la consejera de Fomento. Y que no se dedique a ordenar su retahíla de exabruptos que ya seguramente está ordenando para lo que nos tiene que decir ahora cuando tome la palabra. Porque en su primera intervención, que es a la que usted ha respondido, y en la segunda también, lo único que ha hecho la consejera es dar montones de datos, pero con cifras. Por ejemplo, Adelante Andalucía, oye, está en desacuerdo en algunas cosas, pero evidentemente se ha centrado, como oposición responsable, en los datos que ha dado la consejera. Y no está de acuerdo con alguno, y se lo está diciendo. Pero es que usted viene con su retahíla de exabruptos, que ya la estará ordenando otra vez, en vez de escucharla. Porque en la primera intervención —y ya tiene usted que remitirse al *Diario de Sesiones* para leerla— verá usted que ha dado programas, dinero, tiempo, beneficiarios, ha hablado de personas vulnerables, de jóvenes, de mayores, ha hablado de todo eso. Pero usted no estaba pendiente de eso, usted estaba pendiente de cuál era la historia que nos iba a decir aquí en voz alta para tener esa frase retórica, grandilocuente y, al fin y al cabo, un exabrupto para llamar la atención, que es lo único que parece ser que usted quiere en esta comisión. Que yo también lo entiendo, porque claro si tiramos de su gestión es que es penosa. Usted tiene que defenderse de esa forma —no

puede defenderse de otra forma—, que es haciendo las cosas que usted hace, porque lo que usted hizo fue absolutamente nada.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Estoy dispuesto a aceptar la invitación, tanto de la consejera como de su portavoz, de comparecer yo, como si fuese gobierno, para explicar la anterior gestión, sin ningún problema. Señor Bueno, seguramente acabará ilustrándose con algunos temas.

Mire, señor Bueno, ustedes creen que la reiteración de la mentira, una y otra vez..., eso ya lo inventó Goebbels hace muchos años, que decía que el arma más afilada era la propaganda, y la propaganda pagada con dinero público creen que todavía es más eficaz. Ustedes están apuntándose en las pocas cosas que hacen la trayectoria de los programas que no eran tampoco milagrosos, estábamos en una situación de restricciones económicas en aquel momento, pero están apuntándose eso. Hasta el punto de que con un nivel, con un nivel de desvergüenza tal, en términos políticos, respeto absolutamente..., lo digo en términos políticos. ¿Es desvergüenza o no, por ejemplo, decir que se desbloquea la autovía de la Almazora, que quedó publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* —el que tenga interés que vaya— en noviembre del 2018? Claro, no se puede venir a decir que se ha desbloqueado eso, salvo que uno sea sordo y ciego y no quiera oír. Con todo el respeto a los que tienen un problema de discapacidad, ¿verdad? Pero en términos políticos es lo que le estoy diciendo, señor Bueno. Y, claro, hay que tener también mucho cuajo para venir aquí a decir que el plan de ayudas a familias vulnerables de vivienda que se publicó en octubre del 2018..., tome nota, cuando el que le está hablando no había salido del Gobierno todavía, no había concluido el plazo de presentación de solicitudes por parte de la familia vulnerable, debía haberlo resuelto yo estando ya fuera del Gobierno. ¿Esto es lo que me está usted diciendo y la consejera en sintonía? ¿Ustedes creen que las mentiras reiteradas, una y otra vez, un millón de veces, con publrreportajes y con dinero pagado desde el Gobierno cambian la realidad? No, eso no se cambia.

Y lo que no han continuado, lo que no han continuado lo han parado directamente. Le voy a hablar de vivienda y suelo. Mire usted, en mi provincia, soy diputado por Jaén, tuve que traer una PNL aquí, «Martos, suelo industrial», la negativa del Gobierno actual a favorecer que las empresas importantes —núcleo industrial en la ciudad de Martos— con VALEO como empresa tractora, que tiene más de 3.000 empleos del sector industrial, haciendo un proceso de transformación de la economía en Andalucía en muchas regiones del interior que tiene más peso ya en la industria que la agricultura, ustedes sean facilitadores de algo, poniendo suelo en el mercado, para que los emprendedores puedan tener posibilidades de desarrollar sus iniciativas.

Y de eso es de lo que ustedes tienen que responder, porque eso también estaba en la programación. Con un acuerdo, por cierto, de colaboración público-privada —que tanto aman ustedes— eso estaba cerrado con colaboración público-privada, que han parado. Están cercenando, limitando lo que son expectativas de desarrollo industrial. Después de pasear al señor Bonilla, eso sí, de paseante es el primero, por la provincia de Jaén reiteradamente, diciendo que iba a hacer un plan industrial y un plan de Jaén mejor comunicada. Pues ha tornado en Jaén mejor ninguna. Este es el balance de su compromiso y de su trabajo. Sigamos haciendo lo que queramos, que torcer y manipular el pasado, hacer una tarea de apunte de lo que estaba en marcha, algunas cosas incluso lanzadas y terminadas, y se lo apunten en su propio beneficio... Bueno, pues igual que en Linares, van el otro día los señores de Ciudadanos a decir que han puesto en marcha el ramal ferroviario. Les puedo enseñar las fotos aquí de cuándo estaba terminada la conexión, ¿verdad? Claro, sí, sí, ustedes..., ustedes al unísono. Hagan algo útil que se les vea, creen que va a servir todo a base de manipulación, de propaganda, de tergiversación y de la nulidad como respuesta ahora que son gobierno.

Y a usted, señor Bueno, que es además el campeón de la demagogia en la anterior etapa, le reiteraré la PNL que usted presentó en el último momento. Le molesta especialmente, pero no se preocupe que lo va a escuchar todavía muchas veces.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la consejera por un tiempo máximo de tres minutos.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Como ya les he indicado, me siento orgullosa del trabajo que hemos desarrollado, que estamos desarrollando, no exento de dificultades, y vamos a seguir trabajando. Sigo ofreciendo esa comparecencia, a petición propia, desde el Gobierno, para hablar en profundidad en materia de vivienda. Y espero que el exconsejero sea el que participe, dice que acepta, pues estupendo. Repasaremos las políticas de vivienda, los programas que se pusieron en marcha hasta el momento. Pero también daré cuenta con mayor profundidad, repasaré los programas que estamos ejecutando. Le informaré a usted de cuándo viene la orden, cuándo se han publicado y en qué momento se han impulsado.

Decirles que sigo insistiendo en lo mismo, veo una enorme frustración en el Partido Socialista y me preocupa, porque en materia de vivienda es que no puede dar lecciones, en absoluto. Y ahora ya habla de Jaén, de Vadollano, Linares, de la carretera y veo una enorme frustración. Y, de verdad, se lo vuelvo a decir, no entiendo cómo usted participa, de verdad, está en su libertad, pero participa como portavoz en materia de infraestructuras en esta comisión, porque le veo tan frustrado, le veo siempre sacando asuntos de hace 20 años —que usted ha sido incapaz de resolver—, que yo comprendo que usted está en una situación incómoda. No sé por qué escoge prestarse a esta situación de tanta incomodidad. Pero, en fin, que yo debato con usted

cuantas veces quiera y lo hago tranquila, a gusto y con absoluta transparencia, recordándole a usted que careció de plan de vivienda —esto no fue su etapa— de 2012 a 2016 Andalucía. Diciéndole que en el convenio del plan anterior de 2013 al 2017 ponía a disposición el Estado a nuestra comunidad autónoma 196 millones de euros, de los que los gobiernos socialistas, de esos 196 millones de euros... Y ahora nos están diciendo ustedes que dote de más presupuesto en políticas de vivienda y que lo hagamos desde financiada. Pues los gobiernos socialistas ni solicitaban el dinero al Gobierno de España. De los 196 dejaron de solicitar 80 millones de euros, porque eran incapaces de poner en marcha los programas, las medidas y las ayudas, 80 millones. ¿Pero saben ustedes? Llegaron 116, solicitaron 116, ¿y saben lo que fueron ustedes capaces de ejecutar? Y de esto hablaremos, debatiremos con tranquilidad, y diremos los programas que dejaron aparcados y a los que no dieron satisfacción. Con mucha propaganda, pero que no dieron satisfacción. Solo ejecutaron el 92%, el 46% de lo que solicitaron al Gobierno de España. Señorías, hablaremos de esa gestión, hablaremos de los impagos, hablaremos de los impagos a los promotores públicos, a los promotores privados. Y 30 millones de euros dejó usted a deber, usted, usted, porque eso sí que es suyo. Dejó a deber desde 2017 30 millones que afectan a 160 promociones. Por cierto, con propaganda, pero no pagaban, como tanto. Y le tengo que decir que estamos abonando también esa cuestión y poniéndonos al día, porque en este momento los promotores necesitan que esas ayudas lleguen, pendientes desde 2017. Anóteselo y recuerde qué ha pasado, porque usted no arregló tampoco ese asunto.

Tampoco pagaron las ayudas a los compradores de VPO, pendientes de anteriores planes de 2003 a 2007, de 2008 a 2012. Pero es que usted fue consejero, y tampoco arregló los entuertos de sus compañeros anteriores. Usted tampoco pagó, recuerde, ayudas pendientes de compradores de VPO. Anóteselo para el siguiente debate, que me dé usted respuesta de por qué no pagó 40 millones de euros. Usted, usted con su secretaría general y toda el área de Vivienda.

Anótese usted por qué tampoco resolvió el entuerto de los ascensores. Ya lo debatiremos, ya le traeré todo el histórico. Ayudas para los propietarios de viviendas para instalar ascensores. Una década esperando esas ayudas, consejero. Anóteselo, y me explique por qué usted no pagó a 92 comunidades de vecinos esas ayudas que venían de una década anterior. Porque usted no hizo ni eso, ni pagar.

Y entiendo su frustración. Pero no hable de lo que este Gobierno ha dejado de hacer, hable de lo que ha hecho en 17 meses. Usted ha demostrado incapacidad, y quiero que en la siguiente comparecencia debatamos en profundidad de todos estos asuntos, y que se haga responsable de lo que no hizo y de lo que pudo hacer. Porque lo que no hizo ha afectado al conjunto de los andaluces, ha afectado a la vivienda, a la política de vivienda de los andaluces, en los peores momentos, en los de la crisis económica, cuando más les necesitaban. Y ni ayudas, ni las resolvían. Y volveremos a hablar de las ayudas, veremos cuándo se publica la orden, cuándo se presentan las solicitudes y cuándo han de resolverse.

El que no puede venir a mentir a sede parlamentaria es usted, y menos conociendo en profundidad esta materia como la conoce, porque ha dirigido esta materia, señoría, porque usted ha dirigido esta materia.

Por último, que yo vengo a informar de lo que está en marcha, ocho programas que, con mucho esfuerzo, en 17 meses hemos sacado adelante, por un importe de 229,6 millones de euros, 69 para rehabilitación de edificios, de viviendas. Y también de la ITI de Cádiz, exconsejero, esa ITI de Cádiz que vendieron a bombo y platillo, y que también, estamos sacando adelante esos proyectos y programas con mucho esfuerzo. Y

para dar satisfacción a esa necesidad de los más jóvenes especialmente, este sí que es un programa nuevo, esto ni pensó el consejero anterior ni los Gobiernos anteriores en dar ayudas para favorecer la construcción de nuevas viviendas, de nuevas viviendas para dar satisfacción a ese derecho a la vivienda que tanto les preocupaba, pero que tampoco hicieron por ella. Dos mil nuevas viviendas en dos convocatorias, frente a cero viviendas en una década en régimen de protección oficial que hizo el gobierno socialista.

Esa es la diferencia, exconsejero, y me siento muy satisfecha del trabajo y del esfuerzo que se ha hecho, que agradezco. Ocho programas, y no solo eso, un nuevo plan de vivienda y un plan de subvenciones, cumpliendo la ley —que hay que cumplirla, exconsejero—, desde el 2003 reclamando que esta consejería, que usted también dirigió, contase con un plan de subvenciones.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-20/APC-001718. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las modificaciones de la LOUA en el Decreto Ley 15/2020, de 9 de junio

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia de la señora consejera, a fin de informar sobre las modificaciones de la LOUA en el Decreto Ley 15/2020, de 9 de junio.

Grupo proponente, Adelante Andalucía.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Decreto Ley 15/2020, de 9 de junio, establece diversas medidas, diversas medidas dirigidas a paliar la situación generada por COVID-19, sobre todo, en el sector turístico en el ámbito educativo y también, cultural, y establece en efecto una medida, la modificación de la LOUA, de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, que, como saben ustedes, es de 2002 y que ha sufrido, por cierto, hasta 11 modificaciones en los últimos años.

Lo hemos hecho dentro de nuestro empeño, un empeño del que ya he informado en numerosas ocasiones, de simplificar la norma, aclararla, reducir trámites y dar respuesta a la demanda social, a nuevos escenarios.

También decía, en muchas ocasiones les he dicho, les he trasladado que demasiados proyectos se quedaron paralizados durante años por una norma enmarañada, confusa, que lo que ha hecho ha sido desaprovechar demasiadas oportunidades. Y lo hacemos ahora, con este decreto ley, porque el impacto económico de la crisis sanitaria nos obliga, nos obliga a adelantar una previsión recogida en el anteproyecto de la futura LISTA, la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Esta modificación va a permitir que muchos municipios andaluces que no han adaptado su regulación a la LOUA, puedan dotar a sus vecinos, a sus municipios, de más y mejores servicios, poner en marcha, facilitar, poner en marcha algunos proyectos. Hasta ahora se veían atados de manos, y pregunten ustedes a sus alcaldes, atados de manos. La ley vigente exige que el planeamiento los recoja expresamente, y, como he expuesto, hay pocos municipios que tengan planeamiento aprobado. Y eso es otro fracaso socialista en materia de urbanismo y de suelo. Muy pocos. Y eso dificulta enormemente a los ayuntamientos, por eso decía, pregunten ustedes a sus alcaldes.

No estamos hablando en ningún caso de usos prohibidos en el suelo no urbanizable. Se trata de usos compatibles, compatibles con la naturaleza del suelo rústico, que la ley vigente exige que vengan expresamente permitidos en el plan. La inactividad de la Administración no puede paralizar el desarrollo social y económico de los municipios ni favorecer tampoco su aislamiento.

Les recuerdo que de los 778 municipios de Andalucía, solo 181 cuentan con plan general adaptado totalmente a la LOUA. Fíjense qué fracaso, sonoro, rotundo. Y el tiempo medio de tramitación de un plan general ha sido de nueve años. Hay, además, 374 municipios que cuentan con planeamiento adaptado parcialmente a la ley, en los términos del Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de vivienda protegida. Hemos hablado de vivienda protegida esta mañana. Las limitaciones de este decreto no permitieron llegar a integrar en el planeamiento general los usos admitidos para el suelo no urbanizable.

Actualmente, 496 municipios tramitando su planeamiento general. Y muchos de ellos no podían esperar más, necesitaban ofrecer más y mejores servicios a sus vecinos. Estábamos ante una planificación obsoleta que no se ajusta a las necesidades que demanda la realidad social, tampoco la realidad económica, que solo ponía trabas para el desarrollo. Y no podía mantenerse más esta situación, señorías.

El Decreto Ley 15/2020, procede a modificar el régimen de suelo no urbanizable contemplado en la LOUA, con un único objetivo: impulsar el desarrollo de usos, infraestructuras, servicios y equipos que necesariamente, necesariamente deben discurrir por este, así como actividades productivas vinculadas al medio rural, que demanda la realidad actual.

No se equivoquen y no traten de equivocar a los demás, la propuesta tiene su objetivo: contribuir al desarrollo rural. Ese es el principal objetivo, el único. Lo que hace sin comprometer los valores del suelo que se encuentran protegidos, eso es así, y por supuesto ajustándose a la legislación del suelo estatal. En primer lugar, permitiendo el desarrollo de usos, infraestructuras, servicios, y equipamientos que son necesarios. Pongo algunos ejemplos: instalaciones para implantar fuentes de energía renovable, de telecomunicaciones para hacer que estos municipios cuenten, por ejemplo, con una buena conexión de internet. Nos hemos dado cuenta de que hay que favorecer el teletrabajo, pero también en el mundo rural, y es absolutamente necesario dotar de estas instalaciones, de estos equipamientos a los municipios. Y son muchos los que no lo han podido hacer hasta el momento. Estamos poniendo las bases para un adecuado desarrollo rural. Ese es nuestro objetivo. Necesitamos que los habitantes de estos municipios tengan la misma posibilidad de poder acceder a los mismos servicios que los que viven en los núcleos urbanos. Y yo creo que este objetivo lo compartimos, y el planeamiento nos ayuda a favorecer este fin. No podemos dejarlos atrás. Y ese es el objetivo de este decreto, conforme a la legislación y salvaguardando siempre los valores de los suelos que pudieran estar protegidos.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde el turno al grupo proponente, su portavoz, Adelante Andalucía, tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, desde mi grupo nos encontramos el pasado 9 de junio con un decreto extraordinario, urgente, de medidas dirigidas al sector del turismo, del ámbito educativo y cultural ante la situación del COVID, un decreto que de repente nos encontramos en la disposición final primera una sorpresa, que era la modificación de la LOUA en el artículo 50 bis y 52..., y 50.2. Señora consejera, ¿usted cree que esta es la forma más adecuada y transparente de hacer una modificación de esta importancia, que cambia lo que se puede construir en suelo urbanizable de carácter natural o rural y no urbanizable de especial protección? ¿Sabe usted lo que supone este cambio? ¿Valora usted lo que supone este cambio?

Una cosa es que usted diga que quieren agilizar trámites, simplificar las normas, para que sean más sencillas, que lo mismo incluso es necesario en muchas cuestiones en materia de suelo. Está muy bien decirlo. Pero otra cosa es desproteger el suelo, que es lo que hacen ustedes con esta modificación. El suelo no urbanizable y el de especial protección. No agilizan trámites ni simplifican normativa con esta modificación. Una cosa es decir una cosa, y otra es realizarla.

Para nosotros ustedes están vendiendo el patrimonio andaluz y ponen el patrimonio natural de los andaluces para el beneficio de unos pocos y el disfrute de unos pocos.

Desde Adelante Andalucía no compartimos la forma de proceder de este Gobierno. Primero por la forma en la se ha gestado la modificación de la LOUA, que no ha dado tiempo a un debate y a una participación de la sociedad. Y segundo por el fondo de la modificación, que no es otro que desproteger el suelo no urbanizable y el no urbanizable de especial protección. No entendemos estos cambios, digamos, de uso. Y esta es la revolución de este Gobierno, la revolución verde, el Gobierno de Moreno Bonilla. La sensación es que ha habido la intención de modificar dos artículos de la LOUA sin un debate con la profundidad que esto conlleva. Era un decreto dirigido a medidas del turismo y del ámbito educativo y el ámbito cultural. Y de repente nos encontramos con esa modificación. Si para usted era tan urgente, ¿por qué lo hacen de esta manera y se hace a través de un decreto de Presidencia y no un decreto desde la Consejería de Fomento, que no hubiera habido ningún problema?

La última comisión usted nos tendió la mano al resto de grupos a la hora de debatir, aportar, en relación con la LISTA, y desde mi grupo entendemos que con esta modificación, de esta manera, en un decreto de Presidencia, pues de esa mano tendida pues tenemos dudas. Esperemos que no sea así y que podamos colaborar, participar y aportar cuestiones necesarias y que haya un entendimiento para mejorar el anteproyecto de la nueva Ley del Suelo. Esperemos que su actitud negociadora sea muchísimo más dispuesta con el resto de grupos de la oposición.

Y tampoco estamos de acuerdo con el fondo de esta modificación de la LOUA. Nosotros, desde mi grupo, somos muy claros y entendemos que básicamente es la desprotección de los suelos no urbanizables y los suelos no urbanizables de especial protección, para que haya menos control ambiental y sea más fácil construir y especular con el suelo. Esta regularización supone un cambio de paradigma en el suelo no urbanizable, que por definición es el que está llamado a preservarse de toda actividad humana que pueda transformarlo. La modificación de estos dos artículos abre un precedente que puede ser peligroso en suelo no urbanizable y el de especial protección. Ya sabemos que la LISTA, la nueva ley del suelo, iba en este sentido. Pero entendemos que hay un procedimiento parlamentario en el que hay un debate, hay un intercambio de ideas, y, bueno, a ver a qué acuerdo podemos llegar. Haciendo esta modificación de la LOUA

entendemos que no se ha dado el necesario debate o por lo menos la necesaria información, que nosotros creemos que es necesario. ¿Cuál es el motivo? ¿Qué tiene de especial este suelo no urbanizable rural y el suelo no urbanizable de especial protección? ¿Qué de especial tiene para que ustedes quieran hacer esta modificación tan rápida? ¿De verdad cree este Gobierno que Andalucía lo que necesita para reactivar el empleo y la economía son las medidas que están tomando ustedes? Es la vuelta a las andadas a principios de los años noventa y de finales de siglo.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Creo que en el primer turno he explicado el porqué, he explicado el objetivo de este Gobierno de aprobar en plena pandemia. Y vamos a seguir incorporando, a través de decretos leyes, medidas precisamente para colaborar a esa reactivación económica. Y es un decreto del que cuelgan, bueno, iniciativas y medidas que afectan al ámbito educativo, lo he dicho, al ámbito de otras consejerías, y en este caso también, con esta medida, a la consejería que, que dirijo. Y le he explicado, considerábamos que no se podía esperar más. Este objetivo se enmarca, y esta medida, dentro del nuevo texto del anteproyecto de la LISTA, que, como sabe, estamos tramitando. Usted ha hecho referencia. Pero no podíamos esperar. Porque tenemos que avanzar, dar respuesta y resolver situaciones que vienen de lejos, que vienen de antiguo. Es que estamos hablando de que contamos con una ley antigua, obsoleta, que no se ajusta a las necesidades actuales, y que además ha sufrido hasta 11 modificaciones —quiero decir, bueno, pues que esta es una más— en una ley de 2002, como es la LOUA.

¿Y por qué en este momento? Porque en este momento tenemos que echar toda la carne en el asador para favorecer esa reactivación, pero también para dar cuenta a esas necesidades y ayudar especialmente a los pequeños municipios, se lo decía, en el desarrollo rural. Esto va a venir a favorecer nuevos equipamientos, nuevos servicios. Le estaba hablando del teletrabajo, favorecer esas instalaciones de wifi en muchos municipios, los más pequeños, que por ausencia de planeamiento, por ese fracaso en la regulación del planeamiento, en la aprobación del planeamiento de los gobiernos socialistas, se encontraban sin poder dar respuestas a sus vecinos.

Yo sé que usted piensa en favorecer el desarrollo del medio rural, compartimos ese objetivo de asentar población. Sé que están preocupados por ese asunto. Y este Gobierno comparte esa preocupación. Pero no basta con tener una preocupación, desde el Gobierno hay que poner soluciones, hay que poner medidas encima de la mesa. Y el planeamiento es una herramienta y la nueva ley va a ser una herramienta también

para favorecer, asentar población en el mundo rural, en los pequeños municipios. Y en ese objetivo estamos trabajando y por eso pues no se podía perder un minuto. Pero le indico que recoge..., este articulado del decreto está recogido también en la LISTA.

Le decía que nuestro único objetivo es favorecer ese desarrollo rural conforme a la ley, a la ley estatal, y salvaguardando siempre, se lo he dicho, los valores de los suelos que pudieran estar protegidos. No se limitan, no se eliminan tampoco los trámites ambientales, señorita, como no puede ser de otra forma. Y eso también es una garantía.

Y al tiempo, bueno, pues indicarle que no estamos haciendo nada extraño. Aragón, gobernada por los socialistas, ha dado también este paso, y han tomado esta previsión en su comunidad autónoma. Los cambios que hemos introducido no afectan de ninguna manera a los valores protegidos. Yo quiero hacer especial hincapié en este asunto. Y decirle que vamos a seguir avanzando en cuantas cuestiones vayamos viendo que son urgentes, para favorecer ese desarrollo del mundo rural, para favorecer, con el mundo rural, con esos municipios, también el desarrollo de Andalucía.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor portavoz, tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, desde mi grupo también, como usted ha dicho, tenemos preocupación por lo que pasa en el mundo rural, y esa despoblación y problemas que hay de servicios, etcétera, en muchos de los pueblos de Andalucía, la Andalucía interior. Lo que parece..., desde mi grupo, lo que entendemos es que dar facilidades para la construcción no creemos que sea la mejor forma. Es un tema bastante complicado, por lo que sería necesario primero hacer un plan de reactivación del medio rural, que debería de fundamentarse en fomentar los sectores tradicionales: agricultura y ganadería ecológica. Es decir, todo lo que se hacía en este medio desde siempre. Y después buscar en todo caso actividades complementarias, por ejemplo, industrias agroalimentarias y las relacionadas con el sector del turismo rural o de interior.

Desde mi grupo, entendemos que en los suelos no urbanizables relacionados con el mundo rural y de especial protección, donde antes se podía construir lo que estaba determinado y ahora hay un cambio en lo que se puede construir, lo que no esté prohibido, es un cambio de ese uso y de la posibilidad de que se especule con ese suelo en el mundo rural. Que no tiene nada que ver con infraestructuras, desde nuestro punto de vista, como usted me ha comentado. Nosotros insistimos, el medio rural es muy frágil, y su continuidad se tiene que basar en el mantenimiento de las actividades tradicionales. En el medio rural no se puede instalar cualquier cosa. Por ejemplo, aunque haya que potenciar el uso de energías alternativas, la ocupación de grandes superficies de parques eólicos o huertos solares es incompatible con la actividad agropecuaria o el

turismo de naturaleza, por lo que se debería de ser, especialmente, cuidadoso en la elección de los lugares en los que se instala. Y con ese cambio de uso hay la posibilidad de que haya lugares donde no sea lo más correcta esa instalación de infraestructuras, como usted ha comentado. Hemos de intentar minimizar el impacto de estas instalaciones o de cualquier otra. Esperemos que no se eliminen controles ambientales. Al contrario, desde mi grupo creemos que no es que haya que mantener lo que hay, sino que habría que reforzarlos y buscar alternativas viables a que el campo se convierta o el mundo rural se convierta en un lugar donde haya que instalar muchas cosas que no se quieren en las grandes ciudades. Desde nuestro grupo, es fundamental que se proteja el suelo rústico y fomentar las energías renovables de la mejor manera.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy breve. Yo vuelvo a indicarle que los cambios que hemos introducido no afectan de ninguna manera a los valores protegidos de esos suelos, quiero hacer especial incidencia en este asunto. E igualmente que esta modificación de la LOUA se ajusta a la legislación del suelo básica estatal, luego estamos impulsando una medida que viene a modificar la ley de urbanismo, del suelo, anterior, que se ajusta también perfectamente a los objetivos de la legislación de suelo básica. Y quería fortalecer esta idea, porque me parece importante decirlo.

Vuelvo a ofrecerle esa mano tendida para todo el debate que nos queda y también parlamentario de la LISTA. Le he dicho que esta modificación se recoge en el anteproyecto de la nueva ley, que lleva la ese de sostenibilidad en su título —y lo vuelvo a decir— no de forma casual, sino porque es absolutamente importante para este Gobierno. Usted decía, el Gobierno de la revolución verde. Es absolutamente importante que todos los proyectos, que el desarrollo urbanístico, sean sostenibles socialmente. Y esta es una medida con un claro objetivo social, también para garantizar la igualdad de oportunidades, vuelvo a repetir, entre el mundo rural, las ciudades medias y las grandes ciudades. Yo creo que esto es un objetivo que también compartimos, que puedan contar con los mismos servicios, dentro del cumplimiento de la norma. Y con la iniciativa que hemos impulsado en este decreto entiendo que se va a favorecer también esa igualdad de oportunidades y a equilibrar los servicios que se ofrecen en el mundo rural y en las ciudades, porque de otra forma pues va a ser complicado asentar esa población y favorecer la igualdad de oportunidades de aquellos que viven en los municipios rurales más pequeños, especialmente, de Andalucía y del resto. Luego con ese objetivo hemos impulsado esta norma. Le vuelvo a tender la mano para ese debate que vamos a tener y que es absolutamente necesario en sede parlamentaria de la nueva ley. Pero decirle que no vamos a decaer, que

este Gobierno su objetivo principal es seguir tomando decisiones y medidas para favorecer esa reactivación. Y con un claro objetivo: reducir trabas, reducir burocracia y favorecer también la inversión y la creación de empleo en Andalucía.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señora consejera.

Pasamos a la siguiente iniciativa, comparecencia del grupo proponente, el Grupo Socialista, a fin de informar sobre la restitución de las líneas del transporte público en Granada.

[Intervención no registrada.]

Bien, bueno, en principio, si están de acuerdo todos los grupos y como tenemos, inicialmente, preguntas del Grupo Socialista, Ciudadanos, ¿podemos empezar entonces con las preguntas?

[Intervención no registrada.]

Entonces lo siento, no puedo hacer nada.

[Intervención no registrada.]

Por la pregunta no hay ningún problema, puede pasar a hacer la última. En todo caso, si os parece bien, podemos comenzar con las preguntas, si están todos los interesados presentes. Y en el caso, de que no llegue, pues decaerá la comparecencia. ¿Estamos de acuerdo? ¿Empezamos con las preguntas entonces?

El señor CRESPO GARCÍA

—Señor presidente, es que, para la segunda pregunta nuestra, acabo de avisar a la compañera para que venga corriendo.

El señor BUENO NAVARRO

—El problema, presidente, es que también pasa lo mismo, la pregunta tercera y cuarta está..., le he dicho que media hora. Vamos, nosotros nos hemos organizado...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, en todo caso, la única posibilidad que hay es que decae la comparecencia, porque no puede... Para que no decaiga la comparecencia, pasamos a preguntas. Pero entonces tenemos...

[Intervención no registrada.]

11-20/APC-001774. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la restitución de las líneas del transporte público en Granada

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Empezamos la comparecencia. Pues la señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el servicio de transporte público, lo hemos hablado en más de una ocasión —ya está aquí el portavoz— ha sido y sigue siendo uno de los más afectados por la crisis sanitaria del COVID-19, que provocó el confinamiento durante más de tres meses, restringiendo los desplazamientos de los servicios esenciales. El Gobierno andaluz afrontó esta crisis con prontitud, incluso se adelantó, estableciendo medidas especiales para garantizar la limpieza, la higiene de los autobuses, de los metros, de los tranvías. Unas medidas con las que quería evitar la propagación del virus entre los usuarios, pero también entre los trabajadores. Posteriormente, la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España, el 14 de marzo, derivó en la reducción de los servicios y en la ocupación de todos los modos de transportes, que en un primer momento fue de hasta un 50%, y posteriormente, a partir del 31 de marzo, llegaron a reducir la oferta en el servicio ordinario hasta un 70%; como medida sanitaria, señorías, hay que incidir, en este aspecto.

El nivel del servicio de transporte en el área metropolitana de Granada se redujo a un tercio del prestado en condiciones de normalidad, pero aún era muy superior al de la demanda, que entonces se situaba, en el momento más complicado, en un 5% respecto a los datos previos al estado de alarma.

Finalizado el confinamiento, señorías, entramos en la desescalada y lo hicimos de manera progresiva, atendiendo siempre a la demanda, a una demanda que se monitoriza diariamente por parte del consorcio de transportes. De esta forma, en la semana del 22 de junio, los servicios de transporte interurbano por carretera en el área de Granada tenían una oferta ligeramente superior al 50%, frente a una demanda que no alcanzaba el 30%. Esos son los datos que quiero compartir con ustedes esta mañana.

Poco más de una semana después, el 1 de julio, y en virtud de la Orden del 19 de junio, por la que se adoptan medidas preventivas también de salud pública en Andalucía, se estableció que la oferta mínima sería del 50% para el transporte interurbano y del 80% en hora punta y 60% en hora valle y festivos para el metropolitano.

Actualmente, señorías, la demanda es del 15% en la provincia de Granada en el transporte interurbano, y del 40% en el metropolitano. Es decir, estamos ofreciendo actualmente, en el día de hoy, más del triple de la demanda en interurbano y del doble en la metropolitana. Esos son los datos. Repito, más del triple de la demanda en el interurbano y más del doble en la metropolitana.

Es más, en estos momentos, les informo que tenemos activas todas las líneas que habitualmente operan en los meses de julio y agosto, 65. En algunos casos, y en horarios muy puntuales, se fusionan dos líneas para ser más eficientes. Nos corresponde gestionar también en clave de eficiencia. Pero siempre, señorías, cubriendo ambos recorridos. Les pongo un ejemplo: el recorrido de la línea 125 lo realiza la 122 en el municipio de Atarfe. Además como hacemos un seguimiento diario de esa demanda y valoro el trabajo técnico que se está desarrollando a diario desde antes del COVID, en plena pandemia y en la actualidad, y el trabajo que nos queda por desarrollar, hacemos pequeñas modificaciones a diario para intentar mejorar siempre todos los servicios en la provincia de Granada y en el conjunto de Andalucía.

Señorías, las reducciones de los servicios y de las frecuencias que hemos llevado a cabo han sido como consecuencia, de forma inicial, de la orden ministerial del Gobierno de España, en concreto, dos órdenes que el Gobierno andaluz ha ido aplicando rigurosamente. Eso sí, en nuestro caso nunca llegamos a hacer, como el Gobierno de España, desaconsejar el uso del vehículo privado. Siempre favorecimos los mecanismos de seguridad, de limpieza, de higiene para recuperar y rescatar, porque nos preocupan esos usuarios de nuestro transporte público. Nuestro objetivo ha sido garantizar esa seguridad del transporte público y también la movilidad, en la medida de que esta sea posible. Se ha hecho un gran esfuerzo, un gran esfuerzo por parte de los operadores, de los concesionarios, como por parte de esta Administración para adecuarnos a esas necesidades durante el estado de alarma, prestando especial atención a la necesidad de garantizar, esto también lo repito porque es importante, el acceso a los centros de salud, a los hospitales, a los sitios, lugares con más demanda, y también para no dejar aislado a ningún municipio. Ese ha sido nuestro objetivo y el esfuerzo. Les he dicho que, tras decaer el estado de alarma, la restitución de los servicios hay que adecuarla a la demanda. Lo he dicho en todo caso y hoy lo digo en sede parlamentaria. Forzar a las empresas concesionarias que han estado obligadas a prestar un servicio considerado como esencial, sin la demanda suficiente, con reducciones en los aforos, con lo que esto supone también en la reducción de sus ingresos, a prestar los mismos servicios de antes del estado de alarma, sería poner en riesgo su viabilidad y también muchos empleos. Señorías, y a ustedes igual no les preocupa, pero a este Gobierno le preocupa, le preocupa favorecer el transporte público, dar el mejor servicio de transporte público a sus usuarios, captar de nuevo, recuperar la confianza de esos usuarios del transporte público en el conjunto de Andalucía. Pero al tiempo nos preocupan también las empresas y las dificultades que están atravesando.

Les decía en el debate del pasado pleno que estamos haciendo lo mismo que el Gobierno de España con las conexiones ferroviarias. Ustedes me piden que ponga en servicio todas las conexiones antes del COVID, pero el Gobierno de España, ese gobierno también con Unidas Podemos, pues la conexión de la alta velocidad Granada-Madrid, se mantiene cubierta tan solo con un tren diario, señorías. Ya que ustedes están reclamando ese mismo aspecto al Gobierno de España. No hablo de la conexión de Granada con Barcelona, no se ha recuperado, o de los trenes entre Granada y Sevilla, que siguen siendo la mitad, la mitad de los que circulaban antes del estado de alarma. Estamos haciendo lo mismo, gestionar con eficacia e ir adaptando la oferta a la demanda. En ese objetivo trabajamos de forma conjunta, y están trabajando el resto de administraciones y de comunidades autónomas, señorías, con eficacia, y con mucha dificultad.

Decirles que hay que ser prudentes, pero estar también a la altura de las circunstancias. Señorías, no hagamos problemas donde no los hay, colaboremos juntos. Estamos colaborando y estamos trabajando de la

mano de los alcaldes, que permanentemente están siendo atendidos y de la mano, nos proporcionan mejoras para estos servicios, para dar satisfacción a sus vecinos. Lo estamos haciendo en el conjunto de Andalucía con los consorcios de transporte. Y mi compromiso es seguir avanzando para recuperar todas y cada una de las líneas. Me lo han preguntado en más de una ocasión. Yo hoy les vuelvo a decir que ese es el objetivo de este Gobierno, recuperar todas las conexiones y todas las líneas.

Por último, decirles, les anuncio, que tal y como me comprometí con el sector, tal y como les avancé en esta misma comisión en otra ocasión, en otro debate en materia de transporte, hoy mismo comienza una campaña institucional para favorecer el transporte público, para captar, recuperar sus usuarios, recuperar su confianza, planteando, con esa campaña la importancia que tiene el transporte público para favorecer la movilidad, la importancia que tiene el transporte público para reducir las emisiones de CO₂ y proteger nuestro entorno. Pero, al tiempo, indicando a esos potenciales usuarios que el transporte público, que las empresas que gestionan ese transporte público, concesionarias del Gobierno de la Junta de Andalucía, están haciendo un esfuerzo muy importante para garantizar la seguridad, para garantizar la limpieza, y ese pues es el primer aspecto que tenemos que garantizar para recuperar su confianza.

Yo, por último, una apreciación personal. Creo que ese uso obligado de mascarilla, que ha aprobado también el Gobierno de la Junta de Andalucía, es un hecho más importante para recuperar usuarios en el transporte público. Yo misma se lo trasladé al ministro. Pasamos de que el Ministerio recomendaba el uso tan solo, altamente recomendable, de la mascarilla en el transporte público, y exigimos numerosas comunidades autónomas de todos los signos políticos que fuera obligatoria. Cambió de opinión, y nos alegramos por ese aspecto. Pero aprobamos ese uso obligado, de nuevo el Gobierno de la Junta de Andalucía, pues es una medida más de seguridad para recuperar usuarios, para favorecer la vuelta a la normalidad y para restituir todos los servicios y todas las líneas de transporte público que operaban antes del COVID.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Corresponde el turno al portavoz del grupo proponente, el Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por sus explicaciones, señora consejera. Pero hay algunas cosas que nos gustaría que matizara y queremos matizar nosotros también. Evidentemente el artículo 64 del Estatuto de Autonomía atribuye la competencia exclusiva en materia de planificación, ordenación y gestión del transporte terrestre a la Junta de Andalucía. Y todos estaremos de acuerdo en que es un servicio básico para las personas. Y lo que es más importante, un servicio básico, resida donde resida cualquier ciudadano andaluz. Lo necesitan para ir a su puesto de trabajo, a su centro educativo, a recibir servicios sanitarios o incluso para realizar las compras, las compras mínimas. Una persona de un pueblo pequeño que tiene que desplazarse para hacer una compra de

unos zapatos o para recibir un tratamiento médico y que no dispone de vehículo particular, y la competencia evidentemente recae en su consejería.

Durante todo este largo confinamiento hemos visto cómo el transporte público se resentía lógicamente y prácticamente desaparecía el transporte público. En este desconfinamiento ha ido poco a poco reactivándose y recuperando viajeros que han ido confiando cada vez más en el transporte público. Unos por necesidad, y otros, de verdad, por conciencia en la necesidad de utilizarlo por diferentes motivos, sobre todo ambientales. La orden de 29 de junio..., de 12 de junio, de la Consejería de Salud y Familias, adopta una serie de medidas preventivas en materia de salud pública en Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria, y hace hincapié, en el capítulo 14, en todo lo relacionado con el transporte público, estableciendo que el transporte provincial e interprovincial se restablecerá a una oferta mínima del 50%, con respecto lógicamente a la orden anterior al 14 de marzo. Y que deberá incrementarse de forma progresiva en función de la demanda de los ciudadanos, debiendo alcanzar esta cuota antes del 1 de julio. Y que los operadores podrán solicitar reducciones, que deberán ser autorizadas por la Dirección General de Movilidad, y que en aquellos municipios con al menos una expedición diaria se mantendrá como mínimo una ida y una vuelta suficientemente espaciada. El incumplimiento por parte del operador será objeto del correspondiente expediente sancionador.

Señora consejera, esta orden, con la que nosotros no estamos de acuerdo, porque la consideramos excesivamente severa, creemos que debería de ser..., haber sido más amplia para volver a recuperar el transporte público. Desgraciadamente, hoy no se cumple. Usted nos está diciendo que va de la mano de los alcaldes. Pero nosotros lo que escuchamos en Granada es a los alcaldes, a las alcaldesas y a los vecinos, quejarse del deficiente transporte público.

Y, mire, veamos en la prensa cómo los vecinos de Monachil hace unos días recogían firmas reclamando un transporte digno, los alcaldes de Albuñol, los alcaldes de Alfacar, de Nigüelas, de Domingo Pérez, de Huétor-Tajar, de Pampaneira, de Galera, la alcaldesa de Montefrío, la alcaldesa de Zagra, que, quien conozca un poco la provincia de Granada, representan a todas las comarcas de la provincia de Granada, se quejaban amargamente por falta de transporte público en sus municipios.

Le voy a poner solo un caso, el caso de Zagra. Contaba con dos líneas de transporte, una a Loja y otra a Granada, en este momento no tiene ninguna. ¿Qué demanda de transporte público va a haber en Zagra si no existe el autobús, si nadie puede coger un autobús para desplazarse a la cabecera de comarca, que es Loja, o a la capital de la provincia, que es Granada?

Y todo esto cuando el mes pasado aprobaba este Parlamento una PNL, por unanimidad además, pidiendo garantías de transporte público en las zonas rurales. ¿Y qué hace, señora consejera? ¿Ha autorizado la reducción a los concesionarios de las líneas de transporte, lo ha hecho? ¿Ha abierto algún expediente sancionador por incumplimiento de sus propias directrices? ¿Está garantizando un servicio mínimo de transporte a los granadinos, como es su responsabilidad? Espero que en la siguiente intervención nos conteste.

Pero, mire, me ha dado la impresión, la he visto a la defensiva. Y es lógico, porque la gestión del transporte público en Granada, se mire por donde se mire, está siendo un desastre en esta recuperación. Y claro que a nosotros nos preocupa la viabilidad de las empresas, claro que sí, claro que nos preocupa, claro que nos preocupa ese déficit económico por la bajada de viajeros que pueden tener las empresas. Y lo que tiene que

hacer es lo que ha hecho este Gobierno de España, que usted descalifica continuamente, que utiliza para justificarse en su ausencia de acción, y que lo que ha hecho es, nada más y nada menos, emitir un Real Decreto, el 26/2020, de 7 de julio, de medidas para la reactivación económica en el sector del transporte y la vivienda. Yo me imagino que usted lo conoce, porque le ha permitido destinar las cantidades transferidas no gastadas en su plan de vivienda, o sea, que tienen que conocerlo bien. Pues bien, el Gobierno en este real decreto lo que ha puesto a disposición de sector son ayudas mediante moratoria a los préstamos por la compra de vehículos, lo que ha hecho el Gobierno con este real decreto es compensar el desequilibrio económico de las operadoras por la crisis originada por el COVID-19, eso es lo que ha hecho. ¿Por qué no ponen esas mismas medidas en aplicación a Andalucía, por qué no lo hace? ¿Por qué no llaman a los operadores y les dicen que somos conscientes de la situación que están padeciendo, somos conscientes de que hay un desequilibrio importante en sus servicios y vamos a poner esta herramienta en sus manos?

Lo que no puede ser es que este problema, quienes lo paguen sean los usuarios del transporte público, eso es lo que no puede ser. Porque hay personas que necesitan el autobús para poder ir a su puesto de trabajo. Y si no van, como le ha pasado a alguna persona y le puedo poner un ejemplo de Zagra, pierden su puesto de trabajo. Lo que no puede ser es que hay criaturas en la Alpujarra que no pueden recibir un tratamiento de quimioterapia porque no tienen un vehículo particular y dependen de que los lleven los vecinos, y si no pueden llevarlo los vecinos no hay tratamiento ese día. Eso es lo que no puede ser. Lo que no puede ser es que el autobús de Válor a Granada tarde más que el autobús de Granada a Madrid, eso es lo que no puede ser. Y el vecino de Válor tiene el mismo derecho que cualquier otro andaluz a tener un transporte público, evidentemente, no con las cadencias de una gran ciudad, pero sí ese transporte mínimo que le permita seguir con su vida y que le permita seguir viviendo en el municipio de Válor.

Por eso, señora consejera, espero que conteste las cuestiones que le he planteado y, por favor, que se tomen en serio este problema y que no sean los ciudadanos, los vecinos de a pie de los pueblos pequeños, los que paguen la situación del transporte público en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que le he informado con datos que son reales, objetivos, de los que dispongo en el día de hoy, porque le vuelvo a indicar que todos los días controlamos los datos respecto al número de usuarios y modulamos la gestión de esos servicios, ese es nuestro objetivo. Y lo hacemos de la mano de los operadores —de los cuales estamos preocupados—, de los alcaldes y siempre pensando en el interés general de los

usuarios. No se equivoque, porque ese es el propósito de este Gobierno. Y lo estamos haciendo con enorme esfuerzo y debe hacerse con mucha lealtad. Creo que es momento de lealtad, de lealtad institucional, de coordinación entre administraciones, tenemos que tener y contar con la lealtad de los alcaldes. Usted me decía varios alcaldes, bueno, pues todos son alcaldes socialistas, que, en efecto, se concentraron en la puerta de la Delegación de Gobierno de Granada, pero que han sido atendidos, han sido escuchados. Se les han planteado soluciones a todos y cada uno de ellos en el marco de las posibilidades de las que disponemos. Y en ese caso yo creo, señoría, que algunos de ellos, la mayoría, han visto con satisfacción los pasos que estamos dando.

Pero que el compromiso va mucho más allá, esto va a modularse, así se ha incorporado al decreto al que usted ha hecho alusión. Vamos a seguir modulando y adaptando esa oferta a la demanda. Pero que, insisto, actualmente la demanda es del 15% del transporte interurbano y del 40% en el metropolitano, y estamos ofreciendo más del triple de la demanda en el interurbano y el doble en el metropolitano. Esos son los datos. Vamos por encima, incluso, porque sabemos que tenemos que ir adaptando y prestar el mejor servicio. Y digo que hay que trabajar con lealtad en un momento tan complicado y con una situación tan difícil, porque lo que no es de recibo es que un alcalde hable de que su autobús va como latas de sardinas, cuando esa información es absolutamente falsa y la negó la propia empresa con un comunicado en los medios de comunicación. Es falso y no es trabajar con lealtad. Eso no significa ayudar, pero sobre todo es peligroso hacer ese tipo de comentarios en los medios de comunicación, dificultando desde luego la normalidad en un servicio público que, le indico, lo que necesita es recuperar la confianza de sus usuarios. Y no es de recibo que se hagan ese tipo de declaraciones, porque eso no es así. En el autobús de Pulianas no van sus usuarios como latas de sardinas, se lo niego categóricamente, tal y como lo ha negado la empresa. Luego trabajemos con lealtad, vamos a ver si somos capaces de resolver esta situación que ha venido y es precipitada y que están afrontando, le vuelvo a indicar, todas las comunidades autónomas con el mismo problema.

Exigimos lo mismo al Gobierno de España, exíjasele usted también para las conexiones ferroviarias, porque Granada tiene todavía menos conexiones de las que debería, tal y como hemos denunciado en numerosas ocasiones, del tren de Barcelona nos olvidamos, las conexiones con Sevilla ni la mitad, el Ave uno al día. ¿Por qué usted no se pone al frente también de defender ese objetivo? Hable con el ministro.

Por cierto, en esa conversación hablé con el ministro, porque usted ha hecho alusión a ese fondo de 800 millones de euros, y yo le vuelvo a indicar, una semana después, porque lo hice en el pleno del Parlamento, que no sabemos nada del reparto, ni cuánto ni cuándo, no lo sabe ni este Gobierno ni ningún otro, porque todos los consejeros que tienen competencias de transporte tienen el mismo problema, la misma preocupación y todos en bloque solicitamos al Gobierno de España, todos, de todos los signos políticos, estas ayudas. Luego lo primero que se nos debe indicar es cuándo y cuánto. Y espero que en ese reparto Andalucía no vuelva a salir malparada, porque siempre sale malparada. Espero que salgamos bien parados, dándonos lo que nos corresponde, porque le he facilitado un informe con kilometraje, tal y como se ha indicado, exhaustivo, más allá de la información que se reclamaba. Luego espero que tengamos lo que nos corresponde.

En tercer lugar, me dice: siéntese con los operadores. No sabe las veces que estamos sentados con los operadores. En la pandemia, en la postpandemia. Y seguiremos, necesitaremos seguir trabajando con mucha

lealtad y colaboración con todos ellos, sabiendo las dificultades que atraviesan. Pero también poniéndonos al frente, señoría, adelantamos en los consorcios, como usted sabe, las dos mensualidades de la etapa del estado de alarma. Eso hizo este Gobierno, en el momento donde más necesitaban esa liquidez económica. Y debo anunciarles esta mañana que, además de esa campaña de comunicación institucional para trasladar confianza y recuperar usuarios del transporte público, que es lo que quieren los operadores también y compartimos ese objetivo, es compartido por todos, también vamos a favorecer otro adelanto más del fondo COVID, que aprobó en Consejo de Gobierno este Gobierno, en tanto el Gobierno de España destine esa ayuda que tiene comprometida con todas las comunidades autónomas. Yo lo que pido es celeridad, porque aquí apretados estamos todos, el Gobierno de España y el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque además cuenta con menos presupuesto del que debería, como usted bien sabe. Luego si usted reclama al Gobierno de la Junta de Andalucía medidas y decisiones para adelantar, para sentarnos con los operadores y para volver a impulsar todos sus servicios, reclámeselo también al Gobierno de España, porque le indico que es absolutamente necesario que llegue ese dinero cuanto antes y que sea el justo, para devolver esa normalidad. Este problema, repito, lo tienen todas las comunidades autónomas. Pero que en ese trabajo estamos avanzando día a día con paso firme y siempre pensando en los usuarios de transporte público, también en aquella mujer de la Alpujarra que tiene que tener un tratamiento de quimioterapia. Conozco bien la Alpujarra, señor Sánchez y a esos alcaldes, y a esa señora se le está ofreciendo, como usted también sabe, una alternativa, en muchos casos, ese transporte a demanda, porque a mí esa señora también me preocupa, preocupa al conjunto del Gobierno. Y usted debería conocer que esa solución se está también ofreciendo, como la ofreció el Gobierno socialista, el Gobierno anterior en muchos casos. Tenga usted en cuenta que las concesiones son las del anterior Gobierno, las del Gobierno socialista, y los servicios que estamos hablando son de los anteriores. Por cierto, caducadas se encontró este Gobierno. Y debo, por último, informarles que ya contamos con un plan de choque de [...], que nos va a ayudar, que nos va a ayudar para seguir trabajando en un objetivo que teníamos antes del COVID, que no va a frenar esta situación, aunque sabemos que nos encontramos en un escenario diferente.

Proponer un nuevo mapa concesional para el conjunto de Andalucía y afrontar la renovación de las mismas es absolutamente necesario, y en ese trabajo pues también nos encontramos, no exento de dificultades, en nuestro día a día.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

El señor portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le aseguré que los parlamentarios granadinos en el Congreso y en el Senado están realizando su trabajo, reclamando y luchando por que aumente, en este caso por parte del Estado, la cadencia de los transportes entre Granada y el resto del país. Pero yo soy, nosotros somos aquí parlamentarios andaluces, está es la Comisión de Fomento del Parlamento andaluz y usted es la consejera. Y nosotros tenemos que cumplir con nuestra obligación, que es poner en evidencia los graves fallos que se están produciendo y reclamándole soluciones.

Usted dice que habla con la empresa, ¿pero habla con los alcaldes? ¿Usted ha llamado al alcalde de Pulianas o solo ha escuchado a la empresa para ser consciente de los hechos que, en este caso, un alcalde denunciaba? Porque seguro que ha recibido la reclamación de sus vecinos, que es a quien acuden cuando tienen un problema, sea competencia o no sea competencia del ayuntamiento y del alcalde. Y los alcaldes lo que se sienten es ninguneados por esta Administración de la Junta de Andalucía. Primero, las ayudas sociales que se reparten por la Cruz Roja en lugar de por los servicios sociales comunitarios; luego los recortes en los planes de empleo; luego cierran los centros de salud o disminuyen las unidades escolares cuando más falta hacen, y ahora la reducción del transporte de viajeros, cuando más necesario es y perjudicando a las criaturas que no tienen un vehículo propio, un vehículo privado y que dependen de este transporte público.

Señora consejera, en la Comisión de 9 de junio no fue capaz de negar la intención de realizar recortes en el transporte público aprovechando la crisis del COVID, no fue capaz de hacerlo. Y nos fuimos tremendamente preocupados de esa actitud que usted manifestó de forma reiterada a preguntas específicas de nuestro portavoz. Y creemos que lo está haciendo, que está recortando los servicios de transporte público utilizando como excusa la pandemia. Y eso nos preocupa enormemente y nos tiene que preocupar. Si lo está haciendo así, señora consejera, permítame que le diga que están demostrando una tremenda irresponsabilidad y una falta de sensibilidad.

Nos dice que se encontraron con las concesiones caducadas. Llevan año y medio en el Gobierno, se les va a pasar el arroz y no van a ser capaces de sacar las nuevas concesiones, ¿para qué están gestionando, para qué están gestionando ustedes aquí? 40 años, sí, señora, 40 años de gobierno socialista, porque así lo han decidido los ciudadanos de Andalucía, y lo siguen decidiendo, por cierto, votando mayoritariamente al Partido Socialista.

Señora, tiene que dar explicaciones, tiene que adoptar medidas, tiene que hablar con los alcaldes, y no ninguneando. Está bien que hable con las empresas, que las atienda, perfecto, pero atienda a los alcaldes que están preocupados y le he presentado, le he enumerado a un número de alcaldes que representan a todas las comarcas. Hable también con los alcaldes del Partido Popular, hable con ellos, evidentemente no se van a manifestar en la puerta de las instituciones que gobierna, pero escucharán sus quejas, escucharán sus reclamaciones. Seguro que van a ser igual de buenos portavoces que los alcaldes del Partido Socialista. Porque ellos reciben las quejas de los ciudadanos y ellos tienen la obligación, como están haciendo, de transmitírselas a ustedes. Rectifique, póngase las pilas, cuidemos nuestro transporte público, porque una crisis como la que estamos viviendo puede tener unas consecuencias nefastas y tardemos mucho tiempo en recuperar los índices de utilización del transporte público que teníamos antes del inicio de esta pandemia.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate, la consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo le he indicado desde el primer turno de palabra que escuchamos a los alcaldes, se está escuchando a todos los alcaldes, a diferencia de lo que hacían los gobiernos socialistas, que solo escuchaban a una parte de los alcaldes. No me puede decir que no se ha atendido a un solo alcalde, para escucharle, para proponerle una medida y para tomar decisiones. Eso es lo que nos diferencia, porque aquí se atiende a todos, y otros solo atendían a algunos. Y no me diga que tengo que llamar a un alcalde para conocer los datos. Perdóneme, conozco los datos porque es mi obligación, esa es mi obligación, el control, el control de los servicios. Y no me va a temblar la mano, usted hacía alusión al decreto para ejercer ese control, y para eso tenemos a la inspección de transporte, para controlar los servicios que prestan los operadores. Es que esa es mi obligación. Y se lo he dicho al principio, conozco los datos y conozco los datos a diario; datos que, por cierto, son monitorizados. Luego no puedo asumir ni aceptar que nadie me diga que su autobús va como una lata de sardinas, cuando conozco la demanda real día a día, servicio a servicio, de ese autobús y de todos. Luego no tengo que llamar a nadie, es mi obligación el control, porque estamos hablando de un servicio que es público.

Y aprovechando esa información de la que disponemos a diario, porque nos preocupamos para comparar y es nuestra preocupación saber cómo vamos recuperando esos usuarios, en esa estrategia que le he indicado, y adecuarla a la oferta, aunque nos encontramos por encima, esa adecuación de la oferta y demanda, tal y como le he informado con los datos de que dispongo a día de hoy. Y me comprometo a favorecer esa información cada vez que la soliciten, esa es mi obligación. Decirle que nos permite tomar decisiones. Y vuelvo a incidir en lo mismo, señoría, se toman decisiones a diario y se toman decisiones con las operadoras y con los alcaldes, cuando detectamos que se necesita prestar algún servicio extra adecuándolo a la demanda. Ese es mi compromiso inicial, que he expuesto en la primera intervención. Y en ese camino vamos a seguir trabajando.

Señoría, he asumido otro compromiso, que es el interés que tiene este Gobierno de recuperar esos usuarios y de volver a los servicios y a la demanda antes del COVID. Ese un trabajo duro, no solo depende de este Gobierno, depende también de la confianza de los ciudadanos, de los usuarios, para volver a tomar ese transporte público.

¿Esfuerzos? Los estamos haciendo, hoy les anunciaba esa campaña también de comunicación, fortaleciendo la importancia del transporte público. No sabe cómo puede costar —una consejería que venía impulsando y favoreciendo el transporte público, esa es nuestra obligación— el tener que dar pasos atrás vía decreto, como medida sanitaria, insisto, reduciendo servicios y frecuencias y limitando la ocupación de

los vehículos. Señoría, hay que afrontar la situación como viene. No utilicemos la demagogia, no utilicemos a los alcaldes de arietes contra un gobierno, cuando saben el esfuerzo que estamos haciendo y cuando saben que estamos dando el mejor servicio en sus municipios que podemos, y rectificando a diario y mejorándolo a diario. Y ese es el objetivo, pongámonos todos a trabajar para convencer a nuestros vecinos, para convencer a los andaluces, que tenemos que recuperar la confianza en el transporte público, que nuestro transporte público es seguro, que necesitamos el transporte público para mejorar la movilidad, para mejorar también nuestro entorno, el impacto que el vehículo privado realiza en nuestras carreteras. Ese es nuestro objetivo. Y, al tiempo, le vuelvo a decir, abonando, adelantándonos, trabajando con las operadoras que están pasando momentos muy difíciles. Señorías, algunas han querido abandonar incluso esas concesiones. Y estamos trabajando de su mano para favorecer y para dar la vuelta a esta situación, que le vuelvo a decir, sobrevenida, la que no esperábamos nadie, inédita, que ha roto un sistema que venía implantándose desde hace muchos años y que ha hecho que todas las comunidades autónomas pues estemos tomando medidas, decisiones y que incluso el Gobierno de España haya aceptado proponer un fondo para ayudar y compensar a esas concesionarias que operan en las comunidades autónomas y que también dependen del propio Estado. El propio Estado también tiene conexiones interprovinciales de su competencia, luego esto es un problema global, que ha afectado a este sector, sobre el que estamos trabajando, pero con ese objetivo principal, beneficiar siempre al usuario, recuperar su confianza y darle el mejor servicio que podamos.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001304. Pregunta oral relativa a los planes de restauración del barrio granadino de Santa Adela

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, segundo punto, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, proponente, el Grupo Socialista, pregunta relativa a planes de restauración del barrio granadino de Santa Adela.

Su portavoz, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo creo que esto lo conoce usted, pero permítame que lo ubique, ¿no? El barrio de Santa Adela, dentro del barrio del Zaidín de Granada, era una zona muy degradada, una zona de trabajadores que vivían en unos pisos tremendamente degradados, antiguos, mal hechos y donde las condiciones de la vida de estas personas eran bastante deficientes, con las grandes carencias de habitabilidad que tenían y que todavía siguen teniendo. Yo creo que se hizo un modelo de rehabilitación muy sencillo, demoliendo bloques y construyendo viviendas adecuadas, con las condiciones adecuadas de habitabilidad. Yo creo que podemos calificar esta actuación como una actuación modélica, vuelvo a repetirlo, y creo que se puede copiar en otros municipios e incluso en otros barrios de Granada similares.

El pasado 20 de mayo, la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada aprobó seguir avanzando en esta recuperación con la construcción de un nuevo bloque, un nuevo edificio de 122 viviendas de protección oficial. La pregunta es sencilla: ¿qué respuesta va a dar la consejería a esta petición? Si va a seguir comprometida con la recuperación de Santa Adela, como han hecho, como hicieron los gobiernos socialistas a lo largo de todos estos años.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo conocemos bien, y reconozco la importancia de la rehabilitación del barrio de Santa Adela en el Zaidín. Un proyecto que fue pionero, muy importante para la ciudad, y como todos los proyectos de éxito

ha sido favorable, porque contó con la colaboración de tres administraciones, el Ayuntamiento de Granada, la Junta de Andalucía y el Estado.

Lo ha dicho usted, un proyecto de éxito no exento de dificultades, que han surgido a lo largo de todas estas diferentes fases de rehabilitación. Usted sabe que contaba con cinco fases: de derribo, con la construcción de inmuebles con objeto de realojar a los vecinos en unas nuevas viviendas... También saben que actualmente están ejecutadas las dos primeras fases. Y a finales de 2019 pues tuve la oportunidad de entregar junto al alcalde 128 viviendas, correspondientes a la primera fase de la tercera fase de la [...] en Granada.

Decirles que además la Consejería de Fomento abonó también el año pasado al Ayuntamiento de Granada tres millones de euros por la culminación de estas actuaciones de esta fase recién terminada. En total, la consejería ya ha abonado al Ayuntamiento, con fechas de diciembre de 2016 y de diciembre de 2019, el importe correspondiente a la aportación estatal y autonómica, que hace un total de 7,8 millones de euros.

Actualmente, usted lo ha dicho, el Ayuntamiento de Granada está trabajando, está trabajando técnicamente en la siguiente fase del proyecto, que consiste en la ejecución de 122 viviendas. Nos encontramos en un proceso técnico, de preparar este proyecto. Informarle también, usted me lo ha propuesto y ya hemos dado ese paso, que este proyecto que fue pionero queremos que avance en el resto de capitales andaluzas. Vamos a empezar extendiendo este proyecto al resto de ciudades andaluzas. Y debo informarle también que los ayuntamientos del resto de ciudades y capitales andaluzas están trabajando también en la delimitación del área y en un proyecto de características similares para sacar cuanto antes esa convocatoria de ayudas, dar continuidad al proyecto de Santa Adela e iniciar nuevos proyectos.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor portavoz.

Muy bien.

11-20/POC-001510. Pregunta oral relativa al ramal ferroviario Vadollano-Linares (Jaén)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, grupo proponente, el Grupo Ciudadanos, relativa al ramal ferroviario Vadollano-Linares, Jaén.

Tiene la palabra el señor portavoz.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—La voy a hacer yo, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La portavoz.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Señora consejera, hay en Andalucía una ciudad prometida, traicionada y olvidada, una ciudad colmada de promesas de reindustrialización, de establecimiento de centros tecnológicos, de grandes inversiones como el puerto seco o el [...], una ciudad que sería hoy la más industrial e innovadora de Andalucía si el anterior Gobierno no hubiese pecado de exceso de propaganda y de desidia. Esa ciudad, señora consejera, está en mi tierra, Jaén, y se llama Linares. Y hasta el anterior alcalde de la ciudad, el señor Fernández, alcalde socialista durante 20 años, denunció la mala gestión de la Junta de entonces, y el abandono de su propio partido hacia la ciudad. Y es que es imposible, de verdad, defender la falta de compromiso del Partido Socialista Andaluz con Linares, se mire por donde se mire. Fueron tantas las promesas, los golpes de pecho y tan pocos los resultados, que, por mucho que ahora traten de disfrazar el discurso, no tienen ni el crédito ni tienen la fuerza moral para defenderlo. Allí en Linares hay un parque empresarial, señora consejera, el parque Santana, que tiene pendientes muchas actuaciones. Pero entre ellas tiene una actuación estratégica, que es la finalización del ramal ferroviario Linares-Vadollano. Está contemplada esta actuación en los presupuestos del año 2020, con una partida de 5,2 millones, como uno de los proyectos del Plan Pista. Y es vital acometer esta actuación, señora consejera, porque finalizar este proyecto no solo supondrá la revitalización de este parque, sino que supondrá devolverle a Linares el prestigio y la oportunidad perdida a base de promesas incumplidas por el anterior gobierno.

Me consta que el 11 de marzo usted informó en esta misma comisión del envío de una carta a Adif para iniciar las obras lo más rápido posible, ya que Adif es la administradora de las infraestructuras ferroviarias a nivel estatal y de ella depende la estación de Vadollano. Y me consta su compromiso con esta ciudad, con Linares, señora consejera. En pleno confinamiento, con Andalucía casi parada por la pandemia sanitaria, el

5 de mayo, el portal de contratación de la Junta publicaba el contrato de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de la conexión para el ramal. Y este es un detalle importante, pero Linares necesita más, señora consejera. Yo quiero preguntarle por la respuesta de Adif, si es que ha habido respuesta de esa carta que envió el 11 de marzo, y pedirle que ratifique aquí el compromiso del Gobierno de Andalucía con este punto estratégico vital para la industria linarense, jienense y andaluza. Para que Linares no sea más la ciudad prometida, sino que sea la ciudad recuperada.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, comparto lo que nos ha trasladado en esta comisión. Este es un proyecto abandonado por parte de los gobiernos anteriores, no se puso ningún interés, cuando contábamos con un área de desarrollo importante de las anteriores instalaciones que teníamos, bueno, pues que poner en marcha, en carga, en beneficio de la creación de empleo de Linares, dotándola de una conexión ferroviaria en un espacio único y que se dejó abandonado. Esta construcción, fíjese, viene y fue arrancada en abril de 2009, se suspendieron esas obras en numerosas ocasiones, la primera en julio de 2013. En mayo de 2016 se retomaron los trabajos de nuevo. Volvieron a interrumpirse en mayo de 2017, porque el contrato cambia de objetivos en medio de la ejecución de la obra. En abril de 2018 la Dirección General de Movilidad se hizo cargo del proyecto y pasó de contar..., volvieron a cambiar los objetivos de doble vía, a tener una sola vía de ancho mixto. Decirle que el pasado 10 de septiembre de 2019, la consejería, este nuevo Gobierno, consigue desbloquear los trámites administrativos, que eran obligados, y se adjudica la obra del proyecto de construcción de la conexión del ramal ferroviario Vadollano-Linares con la red ferroviaria de interés general. No contábamos con otro escollo en el camino, pensábamos que podíamos iniciar las obras en cuanto fueran adjudicadas. No contamos con el escollo de Adif y la Seguridad Ferroviaria, que nos han impedido poder iniciar esas obras.

Esta consejería solicitó la autorización de las obras a Adif, competente de la red ferroviaria de interés general, previo abono de las tasas pertinentes, previo a la presentación de los avales necesarios, para poder ejecutar estos trabajos. El 16 de septiembre de 2019, se nos comunica la necesidad obligada de hacer una evaluación y valoración de riesgos mediante un evaluador independiente para poder tramitar esa autorización de las obras. También Seguridad Ferroviaria nos solicita que un organismo notificado ejecute la verificación de la interoperatividad de los subsistemas de carácter estructural —todo eran complicaciones—. Inicialmente, Adif nos mostró su interés por contratar estos servicios de evaluación y valoración de riesgos. Después cambió de opinión, se desdican. Y tras un retraso que ya llevábamos y que se acumulaba su contratación,

pues Adif nos sugiere que sea la Junta de Andalucía la que asuma esta contratación del servicio. Así lo hicimos, con tal de dar celeridad e iniciar las obras, poner fin a este cúmulo de despropósitos que entorpecen el inicio de las obras. Y lo tengo que trasladar en esta comisión, en esta mañana, aprovechando su pregunta: hemos intentado trabajar en silencio, codo a codo, no lo hemos dicho en Linares ni en ningún sitio, intentando desbloquear este proyecto con Adif y también con la Agencia de Seguridad, en silencio, porque por encima de todo teníamos ese interés de poner en marcha y ejecutar esta obra.

Debo informarle, señoría, que parece que ya sí, que ya sí, casi un año después. La próxima semana tendremos el informe necesario para comenzar los trámites de autorización de las obras por parte de Adif. Además, Adif ha tramitado toda la documentación ya. Y tras su evaluación previa, debe modificar una serie de apartados, por lo que teóricamente, le informo, en unas semanas tendremos aprobado este informe. Tras toda esta situación sobrevenida, que sé que le preocupa especialmente y a su alcalde, con el que he tenido oportunidad de reunirme recientemente, estimamos que en un par de meses estaremos en disposición, en disposición de tener toda la documentación necesaria de Adif y de la Seguridad Ferroviaria para poder iniciar la obra.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-20/POC-001522. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la línea de metro 3 de Sevilla

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, Grupo Popular, relativa a actuaciones en la línea de metro 3 de Sevilla.
Y su portavoz tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días señora consejera.

En el año 1975, se aprobó en Cortes Generales la primera ley de metro de Sevilla. Yo tengo que empezar por el principio, y el principio es que 34 años después tuvimos la suerte los sevillanos de que se inaugurase, se pudiese en marcha la primera línea de metro, y única, con la que contamos a día de hoy. Una línea de metro que llega desde Mairena del Aljarafe hasta Olivar de Quintos en Dos Hermanas, y hace pues aproximadamente una década se decidió por parte del gobierno socialista que el compromiso que tenían con los sevillanos era no invertir en una línea o en una red completa de metro, sino hacer la redacción de un proyecto, una redacción de un proyecto que se termina, se mete en un cajón y lleva, eso, una década durmiendo el sueño de los justos.

Ha tenido que llegar un gobierno de distinto color político, de distintos colores políticos, para poder materializar el compromiso que necesita Sevilla, para cumplir con los sevillanos. Y tenemos buenas noticias, buenas noticias que nos llegan desde su consejería, sobre todo con un compromiso que al Partido Popular de Sevilla, particularmente, nos llena de felicidad, es esa necesidad de una nueva redacción de la línea tres de metro, pero sobre todo que no se quede en el Prado de San Sebastián, sino que abarque hasta..., llegue hasta Bellavista y llegue a prestar servicio a muchos más sevillanos que se encuentran en unas condiciones, en cuanto a transporte público, más deficientes que el resto.

Yo le tengo que agradecer el compromiso que tiene su consejería con esta nueva redacción. Y además me gustaría que nos trasladase, que les trasladase a los sevillanos, cuál es el futuro de esa línea tres de metro y cuál es el compromiso actual de la consejería de la que usted es titular.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, nos comprometimos a dar satisfacción a esa demanda de la ciudad de Sevilla y también de su área metropolitana de iniciar los pasos para completar la red de metro de la ciudad de Sevilla. Nos comprometimos. Tras nueve años, el anterior gobierno redactó, usted lo ha dicho, el proyecto de la línea tres del metro de Sevilla, allá por 2011, pero que guardaron en los cajones, así lo ha dicho usted. Y nos costó a todos los andaluces ese proyecto ni más ni menos que 11 millones de euros. Después mucha foto, mucho anuncio, pero no contaba el Gobierno anterior ni con un proyecto actualizado para poder licitar la obra. Y empezamos por aquí tal y como nos comprometimos. Hace unos días hemos adjudicado la redacción y actualización del proyecto del tramo norte de la línea tres del metro de Sevilla, Pino Montano-Prado San Sebastián, con un presupuesto de 433.000 euros y un plazo de ejecución de diez meses. Hemos cumplido, incluso sobre el cronograma que nos marcamos. Usted sabe que esto supone actualizar el proyecto anterior, va a incluir la obra civil, pero manteniendo el trazado originario, prácticamente toda su totalidad de manera soterrada, hemos optado por iniciar este tramo por ser, usted bien conoce, el de más población, va a beneficiar y va a atender a 120.000 personas.

Pero nuestra apuesta por la ampliación del metro de Sevilla no ha quedado solo con este tramo norte, hemos licitado, a pesar de la pandemia, porque no hemos parado, el pasado 30 de junio, la actualización y la ampliación del tramo sur de la línea tres, con mucho esfuerzo, señoría, del Prado de San Sebastián a Bellavista, al que yo he denominado hospitales, por el número de hospitales que cubre en ese recorrido tan importante. Dicha licitación cuenta con un presupuesto de 4,5 millones de euros y un plazo de ejecución de 24 meses. El proyecto de este tramo sur de la línea tres va a analizar diferentes alternativas, tal y como lo trasladé a la ciudad de Sevilla, con el fin de deducir, de encontrar la mejor solución para los usuarios. Tenemos el mejor trazado del metro de Sevilla, con ese objetivo, alcanzar la mayor demanda y dar el mejor servicio para sus usuarios.

Analizamos el trazado entre Eritaña y la estación de Heliópolis por la avenida Manuel Siurot; la opción de la avenida de Jerez hasta la confluencia con la SE-30, como alternativa al trazado por la barriada de Los Bermejales, soterrado en todo caso; la prolongación de Bellavista en superficie, atendiendo en todo caso la expansión de la ciudad de Sevilla a la futura Ciudad de la Justicia, por lo que apuesta este Gobierno.

Dará servicio a barriadas muy importantes en expansión, a los tres grandes hospitales públicos, como le indicaba, de la capital y otros muchos hospitales privados. La línea de los hospitales de Sevilla.

Señoría, en muy poco tiempo, en muy pocos meses, con mucho esfuerzo hemos conseguido arrancar la actualización, la redacción de los proyectos constructivos que completarán la red de metro de Sevilla, con mucho esfuerzo, con lealtad institucional con su ayuntamiento y pensando siempre en contar con la mejor infraestructura de futuro para la ciudad de Sevilla y dar satisfacción a esa expectación que tiene la ciudad de Sevilla de contar con una red completa de metro.

Gracias.

11-20/POC-001523. Pregunta oral relativa al sector F de Almensilla (Sevilla)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Popular, relativa al sector F de Almensilla.
Su portavoz tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, si yo le hablo del sector F, usted sabe perfectamente de lo que le estoy hablando, le estoy hablando de una urbanización, o eso queremos que termine siendo, que está ubicada en Almensilla, en el municipio de Almensilla en el Aljarafe sevillano. Y me va a permitir que como conocemos perfectamente la situación tan rocambolesca, tan desgraciada por la que llevan atravesando los vecinos de que este sector durante muchas décadas ya, no se la vaya a narrar. Sí que es cierto que conoce las necesidades que tienen, el hecho de que no puedan tener ni luz ni agua y el compromiso que ha tenido el Gobierno, que ha adquirido el Gobierno y que ha adquirido este Parlamento para ayudarles, y en torno a esa ayuda que se ha ofrecido, ese compromiso que se tiene con la recuperación de la urbanización, y con el hecho de que puedan contar con los servicios mínimos que se requieren para vivir dignamente. Me gustaría que nos trasladase cómo se está desarrollando y que se está haciendo por parte de la consejería, para que finalmente estos vecinos puedan tener una vivienda digna en un entorno digno, con todo tipo de abastecimientos y servicios que deberían de tener desde hace muchos años.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.
Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Lamentablemente, señoría, el sector F de Almensilla es conocido por ser una urbanización incompleta, malograda, pero también por la negligente gestión de los responsables de la Junta de Compensación y por el desfaldo de las cuentas de esa junta.

El proyecto de urbanización arrancó en 2002, incompleto, y ha derivado en enormes problemas económicos, pero también sociales, para los vecinos ya que el dinero para urbanizar se esfumó por esa mala gestión. Y ese despropósito pues ha provocado que los vecinos vivan una pesadilla, se encuentren

asfixiados económicamente, también jurídicamente. Y tengo que destacar la inhibición, la falta de interés de las administraciones competentes anteriores desde ese momento en este asunto.

Ante esta situación, me pregunta qué hemos hecho, qué vamos a hacer. Pues, dentro de las posibilidades que nos permite a esta consejería la legislación, estamos dando pasos adelante para que cada Administración, en el ámbito de sus facultades y también de sus competencias, colabore con los vecinos en un problema que les sobrepasa, entendemos les sobrepasa.

Como primer paso, señoría, le informo que el pasado 18 de junio tuvo lugar en la sede de la consejería la primera reunión con representantes de la consejería, el viceconsejero, con la alcaldesa de Almensilla, al objeto de poder establecer una hoja de ruta, un camino para desbloquear esta situación que padecen propietarios y vecinos. En la reunión se asumió un compromiso firme de asesoramiento técnico y legal al Ayuntamiento de Almensilla y también a los vecinos por parte de la consejería que dirijo. La primera decisión de esta reunión fue la creación de un grupo de trabajo con tres representantes técnicos del ayuntamiento, otros tres miembros de la consejería, con el objetivo de analizar el conjunto de la situación en relación con las nuevas normas dictadas por el Gobierno andaluz, al objeto de proponer, desde el punto de vista técnico y jurídico, una alternativa a los parcelistas del sector F, para que puedan acceder, porque eso es lo que más nos preocupa, a los suministros básicos y a esas obras de urbanización precisas. Ese grupo de trabajo se constituyó y ha celebrado su primera reunión, fíjense si hemos dado pasos importantes, se celebró el 1 de julio, hace dos días tuvo lugar una segunda reunión para analizar y seguir intercambiando informes al respecto. Con este paso, pues fíjese, cumplimos con esa proposición no de ley relativa también a la ejecución urbanística que hacía alusión, que se aprobó en febrero de este año, analizando todas las vías para buscar alternativas y buscar solución jurídica y técnica, que ese el compromiso que hemos asumido, para desbloquear esta situación.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001533. Pregunta oral relativa a la fumigación en las cunetas de la carretera entre El Bosque y Grazalema (Cádiz)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta —el grupo proponente, Adelante Andalucía—, relativa a la fumigación en cunetas de carretera en El Bosque y Grazalema, Cádiz.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como bien verá, esta pregunta iba dirigida a la consejera de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible, pues por la cuestión del glifosato y las consecuencias tan negativas de su uso ambientalmente, pero nos la han derivado aquí. Le quiero preguntar por qué se está utilizando para fumigar cunetas de la carretera El Bosque-Grazalema el glifosato, si se ha avisado a los vecinos y vecinas de la utilización y fumigación de estas cunetas y por qué no se utilizan otras técnicas al glifosato, como es la técnica de desbroce y poda mecánica de la hierba y arbustos en cuneta, como se están utilizando en otras carreteras.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el respeto que tiene esta consejería por la protección del entorno, por el cuidado de nuestro medioambiente, es absoluto. Nos certificamos, aprobamos implicarnos en nuestro sello verde, en el marco de todas las competencias. Y no puedo más pues que negarle esa argumentación, la argumentación de su pregunta, que entiendo que es errada desde el inicio.

Yo le voy a intentar informar de manera resumida cómo tratamos nuestras carreteras, su conservación, porque distinguimos dos tipologías. En primer lugar, aquellas que no atraviesan espacios acogidos a algún tipo de protección ambiental, y aquellas que atraviesan espacios protegidos. En este segundo grupo se engloba esta carretera, por la que usted hace referencia, la A-372 de El Bosque a Grazalema, porque se

encuentra en el trazado del parque natural. Informo que la eliminación de la vegetación de las cunetas de nuestras carreteras se encuentra estrictamente protocolizada, pero estrictamente, de manera que las carreteras que le decía que son pertenecientes al primer grupo, que no atraviesan espacios protegidos, las tareas de desbroce se realizan una vez cada dos años, con empleo de medios mecánicos y profusión de una disolución al 95% por ciento de agua y un 5% de herbicidas y limitadores de crecimiento de la vegetación, uno de los cuales es el glifosato. Decirle que en relación con las segundas carreteras, que también nos preocupa su conservación, aquellas que atraviesan los espacios protegidos, el procedimiento de eliminación de la vegetación de las cunetas es una vez al año, señoría, y exclusivamente se utiliza el desbroce mecánico, exclusivamente. Y tengo que decirlo taxativamente en esta comisión, no se emplea otro tipo de productos en estas tareas, como usted está afirmando en su intervención.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

Señora portavoz.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Entonces usted niega que la denuncia que se ha procedido por la utilización del glifosato en esta carretera es falsa, que los vecinos han protestado porque les gusta, no porque les preocupe su salud y el medioambiente de esa zona. Usted reconoce que hay carreteras en las cuales se utiliza, y carreteras en las que no. Pero precisamente en las que usted dice que no se utiliza es en la que se ha utilizado, sin tener en cuenta, bueno, pues otra fórmula mucho más sostenible. Hablan ustedes mucho de la revolución verde, pero luego a la hora de actuar pues actúan sin tener en cuenta las consecuencias nefastas que el glifosato puede acarrear sobre el medioambiente y sobre la salud de las personas. Es más, es evidente que se ha utilizado glifosato porque se ve la forma que se ha secado la hierba. Pero, tal como contempla la ley, hay que avisar a los ciudadanos y ciudadanas que viven en esa zona para que sean conscientes de que se ha utilizado, y ni siquiera eso se ha hecho por parte de la consejería. Y, claro, ustedes alegan pues que se procede para evitar incendios, cuando realmente es peor utilizar el glifosato porque lo que hace es acelerar el secado de la hierba y puede propiciar, precisamente, más rápidamente un incendio. Por lo tanto, bueno, usted está diciendo aquí que no, pero la evidencia es que sí.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Yo no dispongo de esa información, se lo vuelvo a decir, los técnicos de esta consejería no me han trasladado ni me confirman esa información. Conocen perfectamente las obligaciones de su gestión de la conservación de carreteras. Le vuelvo a indicar y a decir que existe un protocolo muy exhaustivo, que, en concreto, estos trabajos los hacen empresas que prestan este servicio y que tienen, bueno, pues ese objeto en su contrato de conservar nuestras carreteras y hacerlo con su competencia técnica, con las condiciones de los pliegos y también con el contrato que han suscrito y con un protocolo muy exhaustivo al que deben dar cumplimiento. Luego no puedo compartir la información que usted me está trasladando esta mañana al no disponer de esa confirmación. Y lo que sí que le puedo decir esta mañana es el compromiso de esta consejería por proteger nuestro entorno, el medioambiente y por supuesto por cumplir con esos protocolos que son exhaustivos para cuidar especialmente el entorno de las carreteras de competencia autonómica que discurren por nuestros parques naturales.

Gracias.

11-20/POC-001582. Pregunta oral relativa a los mecanismos de colaboración público-privada en la construcción de infraestructuras públicas

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, Grupo Adelante Andalucía, relativa a mecanismos de colaboración público-privada en la construcción de infraestructuras públicas.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Como ha visto usted, en nuestra pregunta nos interesamos con ella por los proyectos que tiene en cartera su consejería y que son susceptibles de ser financiados por el mecanismo de colaboración público-privada. Y entra en el marco de una serie de iniciativas que hemos presentado, con un tenor similar en el resto de consejerías, pero no cabe duda de que en el ámbito de sus competencias, por ser la responsable de la programación de las infraestructuras, de las obras de transporte, en fin, de todo este tipo de obras que son muy proclives a ser financiadas por este mecanismo, queríamos que no explicase usted, por favor, cuáles son esos proyectos que tiene previsto financiar con este mecanismo.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le informo de la apuesta decidida por parte de este Gobierno de contar con la colaboración público-privada como un mecanismo de financiación complementario al de los fondos europeos, al del autofinanciada, para poner en marcha pues proyectos, infraestructuras y también para ayudar en estos momentos de tanta dificultad social y económica a restaurar nuestra economía y también a crear empleo. Luego sí o sí tenemos que colaborar con lo privado para sacar adelante proyectos comunes.

Me pregunta por los proyectos de mi consejería, debo indicarle que yo me encuentro con una dificultad añadida en materia de infraestructuras, en materia de carreteras, tenemos y contamos con un freno muy

importante. El presidente la Junta de Andalucía y yo misma hemos trasladado el ministro la necesidad de modificar la Ley de Contratos del Sector Público y también la Ley de desindexación de la economía. Es legislación estatal y por ahora pues permite..., dificulta la viabilidad de proyectos de infraestructuras, sobre todo de carreteras, con este mecanismo de colaboración público-privada. El propio ministro, usted también tendrá más información, ha trasladado en numerosos encuentros que está trabajando para modificar esa norma y favorecer también esa colaboración público-privada en materia de infraestructuras. Hoy, contando con esos problemas de la Ley de desindexación, hemos dado otros pasos importantes ya, donde sí que el modelo está claro, con el pilotaje de la promoción de viviendas, utilizando el suelo público del que es titular la Junta de Andalucía, la Agencia de Vivienda, AVRA, ocho experiencias piloto, utilizando la permuta de suelo. Ya hemos dado el primer paso, lo trasladé e informé al Consejo de Gobierno, para desarrollar ese suelo del que disponemos y al tiempo pues dar satisfacción también a la demanda tan importante especialmente en vivienda de alquiler para los más jóvenes.

E igualmente estamos trabajando en las concesiones de nuestros puertos para actualizarlas. Ustedes saben que en este Parlamento se encuentra ahora mismo en trámite la PPL, que no deja de ser pues otro mecanismo de colaboración público-privada para aquellas empresas que tienen la gestión de algunos de los puertos de titularidad autonómica, a través de concesiones que queremos renovar y afrontar, vinculándolas a la inversión de sus concesionarios en nuestros puertos, para seguir mejorándolos, crear empleo y dotarlos de mejores infraestructuras.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora portavoz.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, señor presidente.

Consejera, si le llamamos a todo igual, al final no hablamos de nada. El mecanismo de colaboración público-privada es un mecanismo por el que, cuando se financia una infraestructura o un servicio, la titularidad de la Administración pasa a ser de la empresa constructora o prestadora del servicio, y de la Administración paga un arrendamiento por 30, por 35 o por 40 años. Ese es el mecanismo de colaboración público-privada. Y sobre ese..., porque lo otro es..., en derecho administrativo se llama concesión administrativa, al otro se llamará concierto, el otro se llamará permuta. De lo que yo le hablo es de un modelo de financiación de obra pública, consejera, que el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, en un informe demoledor, dijo que era un mecanismo que ningún Estado miembro debiera de utilizar, por el sobre coste escandaloso que generaba en las arcas públicas y por el desequilibrio para afrontar los riesgos que generaba la vigencia de esa infraestructura. En esta casa, un órgano de extracción parlamentaria, nuestra Cámara de Cuentas hizo un informe en el mismo sentido, diciendo, consejera, que los metros de Sevilla, de Cádiz, la autovía

del Almanzora, la Iznalloz-Darro, habían salido un 200% más caras de lo que debían, traducido a millones de euros, 2.552 millones de euros, datos de la Cámara de Cuentas, de sobrecoste, por haber utilizado el mecanismo de colaboración público-privada. Sobre eso es sobre lo que le preguntamos, sobre eso es lo que está preocupado nuestro grupo parlamentario, consejera.

Andalucía no se puede permitir el mecanismo de financiación de infraestructuras público-privado, no en los términos en los que está. Si ustedes nos facilitan cuáles son los cambios que le quieren hacer, que ya le hemos pedido, todavía no nos lo han dado, a lo mejor podemos hablar y podemos empezar a hablar todos de lo mismo. Pero si el mecanismo es el que yo le he dicho, el que está en los informes de todas las entidades relevantes que tienen que velar por el buen uso del dinero público, le digo que usted tiene la responsabilidad de no financiar ninguna obra con ese dinero, porque el pueblo andaluz no se lo puede permitir.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Le he dado los primeros pasos que hemos dado en el marco de las competencias que dirijo, que es por lo que usted me preguntaba, en la consejería, en materia de vivienda y también en materia de gestión de puertos.

Decirle y le he indicado que en materia de infraestructuras como tal, sobre todo en carreteras, hoy contamos con un freno importante, que es la ley estatal, hemos pedido insistentemente que se modifique esa norma. Y le vuelvo a decir lo mismo, el ministro de Transportes, en un gobierno de coalición con Unidas Podemos y con todas sus confluencias, anunció hace escasos días que está trabajando en esas modificaciones para posibilitar —y leo textualmente— el relanzamiento de los contratos de concesión para construir y mantener infraestructuras con concurrencia de la inversión de empresas privadas. Eso es lo que usted me estaba preguntando. Necesitamos cambiar esa norma, porque hoy frena la rentabilidad de las empresas, que, comparto con usted, tiene que contar esa colaboración público-privada —y siempre yo lo he dicho en todas las comparecencias— con todos los mecanismos de control suficientes, con la viabilidad suficiente social, también económica y siempre pensando que es un mecanismo complementario de financiación. Pero que, en estos momentos de dificultad económica y de dificultad social, puede venir a poner en marcha infraestructuras que son necesarias y también a favorecer la inversión y la creación de empleo.

Gracias.

11-20/POC-001645. Pregunta oral relativa a la situación por la que pasan las familias que viven en el sector F de Almensilla (Sevilla)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, grupo proponente Adelante Andalucía, relativa a la situación a la que pasan las familias que viven en el sector F de Almensilla, Sevilla.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, buenas tardes ya a sus señorías.

Buenas tardes, señora consejera.

He tenido de escuchar el final de una pregunta que me ha precedido sobre el mismo tema, no he tenido la oportunidad de escuchar las aportaciones que haya hecho la consejería, pero a mí me gustaría que si fuera necesario repitiera en esta comisión cuáles han sido las actuaciones de la Junta de Andalucía para intentar encontrar una solución inmediata, una solución de futuro, a los problemas que padecen las vecinas y vecinos del sector F en Almensilla, Sevilla.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señoría.

Así ha sido, ha habido coincidencia de pregunta.

Decirle que he informado que se produjo una primera reunión en la sede de la consejería el 18 de junio, entre el viceconsejero y la alcaldesa de Almensilla, y se acordó en ese momento crear una mesa de trabajo, en tanto se estudia y se trabaja en la fórmula del convenio y del resto de acuerdos que se aprobaron, y soy consciente, en esta comisión a través de la proposición no de ley.

Esa mesa técnica ya se ha reunido en dos ocasiones, luego fijese si le hemos dado prioridad, se han reunido los técnicos del ayuntamiento, técnicos de la consejería, de forma ágil, resolutiva, porque nuestro

compromiso fue dar todo el asesoramiento técnico y jurídico del que disponemos por parte de la consejería al ayuntamiento y también a los propietarios, que sabemos la situación de dificultad que están atravesando.

¿Por dónde hemos empezado? Pues hemos empezado buscando soluciones para facilitar el acceso al agua corriente, que es lo que a todos pues más nos preocupa, entre otros suministros, pero sobre todo agua corriente. Se ha propuesto al Ayuntamiento de Almensilla, desde la Dirección General de Vivienda, la posibilidad de declarar el sector asimilado a fuera de ordenación, AFO, y que sea de oficio consensuar con las compañías cómo se va a acometer ese acceso. Y es una cuestión que el ayuntamiento está estudiando para atender de forma más inmediata a la demanda de estos vecinos. Asesoramiento técnico, jurídico, en esa mesa de trabajo, implicándonos en dar solución a un problema que sabemos que es importante para esos vecinos y que se lleva pues arrastrando desde hace demasiados años.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El señor portavoz tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora consejera.

Vamos a ver, yo creo que tenemos dos problemas, uno inmediato y otro de futuro. Y le agradezco que haya informado, aunque yo creo que hemos perdido tiempo, porque en diciembre ya llegamos a un acuerdo, a un consenso y tramitamos a través de los grupos políticos la proposición no de ley, que salió aprobada por unanimidad, para intentar no llegar a ese punto. Y este punto en el que estamos ahora mismo, señora consejera, es que hay un buen puñado de familias que, con la que está cayendo ahí fuera, no tienen agua. Y son familias con niños, son familias con personas mayores. Yo no quiero dramatizar, yo quiero que pensemos por un momento cómo sería nuestra vida si al llegar a casa no hubiera agua en los grifos con la que podemos asear, lavar los cacharros o poner una lavadora. Es una situación dramática.

Entonces yo la emplazo, señora consejera, a que igual que se han tomado medidas extraordinarias para atender situaciones extraordinarias en los últimos meses, y todos las hemos vivido, esto tenga una solución en los próximos días. Nosotros no podemos esperar más tiempo. Yo sí puedo, tengo agua en mi casa, pero estas familias no pueden esperar más tiempo. Entonces, la acometida de agua única que tienen para una urbanización que ocupa miles de metros cuadrados, con un grifo en la puerta, es una situación tercermundista. Hay que buscar una solución puntual que permita que estas familias tengan agua en sus casas.

Y, en segundo lugar, como usted sabe, la tipología de vivienda es tan variada que va a aconsejar probablemente acometer la reordenación en varias fases. Yo sé que la disciplina urbanística hay que respetarla, yo sé que Andalucía es un mar de situaciones atípicas, irregulares, alegales, ilegales, que inundan los campos y los municipios de Andalucía. Pero esta, con ser una situación que se puede replicar en muchos ámbitos de nuestra comunidad, tiene un componente que la hace diferente al resto, aquí hay un montón de familias que han visto cómo se han esfumado casi cuatro millones de euros que hicieron de aportaciones

voluntarias para poner en marcha su proceso de regularización urbanística. Y un segundo problema añadido, que yo le traslado, consejera, por si no tuviera usted conocimiento: las obras de la SE-40 han reventado los veneros que surtían de agua los pozos de la comunidad. Estas familias se secan, estas familias no tienen agua. Y yo lo que le pido en este momento es que la consejería, cuanto antes, en estos días, determine una solución puntual que permita satisfacer por lo menos con varios puntos de agua a esa comunidad. Y a partir de la semana que viene nos vamos a ir sentado en esas mesas, vamos a seguir hablando sin prisa pero sin pausa, en poner en marcha los mecanismos de desarrollo urbanístico que permitan ir incluyendo los compromisos que tiene la PNL, que uno de ellos, muy importante, es para ver si pasamos a un sistema de cooperación que nos permita garantizar la ejecución y los compromisos que tengan que adoptar los vecinos sin perder de vista que faltan cuatro millones de euros. La Junta tiene una obligación, como la tiene el ayuntamiento o como la tiene la Diputación, y las administraciones tienen que meter mano en una situación de la que los vecinos no son responsables y les tenemos que echar una mano.

Pero lo más urgente en este momento es que esas familias tengan agua, consejera.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Me pide cooperación y, en el marco de nuestras competencias, le indico que en ese camino estamos andando, dando pasos importantes, en un problema que viene de hace una década. Luego pasos importantes hemos dado. Usted dice que llega tarde, pero es un problema que viene de hace una década y que nadie ha afrontado. Lo he dicho en la anterior intervención. Nadie ha afrontado este asunto y ha sido capaz de darle una solución.

Nos hemos dotado en este tiempo, en estos 17 meses, de una nueva normativa, y también de instrucciones en materia urbanística, que posibilitan el acceso asimilado a fuera de organización de determinadas urbanizaciones, que no solo permiten el acceso a los suministros básicos, sino que también permiten el acceso al registro de la propiedad de las parcelas y de las viviendas.

Señoría, por cierto, cuando convalidamos ese Decreto de 9 de septiembre de 2019 en este Parlamento no contamos con el voto favorable de su grupo. Pues hoy va a ser esa la herramienta para poder desbloquear esa situación, tal y como estamos asesorando técnicamente, repito, y jurídicamente al ayuntamiento y a los propietarios. Nos hemos reunido con el ayuntamiento y hemos constituido el grupo de trabajo en menos de dos semanas. Nos hemos reunido en dos ocasiones después de constituirse ese grupo de trabajo. Paso a paso y con firmeza, con firmeza y con agilidad. Estoy de acuerdo con usted. Y hemos analizado la situación, el encaje de esta situación en ese Decreto que le hacía alusión, de 3 de septiembre de 2019, de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 236

XI LEGISLATURA

15 de julio de 2020

medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en Andalucía. Porque antes no se contaba con la norma capaz de poder resolver esta situación. Le marco pues esa disposición absoluta de seguir trabajando, operando, en colaboración institucional y con mucha lealtad, con el ayuntamiento y con esos vecinos, porque también nos preocupa la situación en la que viven desde hace una década, repito.

Gracias.

11-20/POC-001744. Pregunta oral relativa al arreglo urgente en la A-486 en Huelva

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, grupo proponente el Grupo Socialista, relativa al arreglo urgente en la A-486 en Huelva.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Bueno. Buenas tardes, señora consejera.

Hoy le preguntamos por la A-486, una carretera que atraviesa parte del Condado de la provincia de Huelva. Especialmente afecta a los pueblos de Bonares, de Lucena del Puerto, de Niebla, de Rociana y también de San Juan del Puerto. Y antes de que usted nos haga un discurso culpando al anterior gobierno del Partido Socialista, como suele hacer siempre de todos los males que hay en este mundo, los problemas existen hoy, señora consejera, y requieren soluciones hoy. Y en este caso, además, una solución lo más rápida posible.

Por eso tengo tres preguntas muy sencillas, muy concretas, que espero que usted me responda. ¿Piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía arreglar esta carretera? Una. Y si es así, ¿cuándo? Dos. ¿Y cuál es el presupuesto?

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

La carretera A-486 recorre el itinerario que comunica los municipios de Moguer, Lucena del Puerto y Bonares, tiene una longitud total de 15,9 kilómetros. En efecto, el firme presenta un estado muy deteriorado, con abundantes fisuras, cuarteos, piel de cocodrilo en la capa de rodadura, y bacheos generalizados. Esa es la realidad.

Sin duda, el estado de conservación de este tramo de la carretera justifica una actuación de refuerzo de firme con objeto de restaurar también la seguridad vial de este tramo.

Señoría, solo le voy a decir una cosa, esta situación no se ha producido en 17 meses, como usted bien sabe, y con esto termino.

¿Qué va a hacer este Gobierno? Pues ya está trabajando. Porque asumimos nuestras responsabilidades, conocemos las necesidades de los usuarios de esta carretera, de la A-486. Y le indico que vamos a redactar un proyecto para la mejora de las condiciones de viabilidad entre los puntos kilométricos 10 y 15 de la misma. Esperamos poder hacer realidad esta inversión en el menor plazo posible.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Señora portavoz.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Consejera, previsible en el ataque. Y solo me ha contestado una de las tres preguntas. ¿Tiene previsto hacer alguna actuación de mejora? Me dice usted que sí, cosa que responde con mucha satisfacción el Grupo Socialista, porque además es una carretera muy importante para el desarrollo económico de la zona, para el desarrollo hortofrutícola, que usted bien sabe que tiene el Condado de Huelva. Es una carretera que comunica a los vecinos y a las vecinas también con las playas, con otros municipios. Y es una carretera muy importante en el conjunto de la provincia de Huelva.

Insisto, nos ha dicho que sí, cosa que nos alegra y que acogemos con satisfacción. Pero ya no valen las promesas porque la carretera tiene problemas todos los días al tránsito de los vehículos. Insisto, consejera, ¿cuándo y cuál es el presupuesto que tiene previsto la consejería?

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, previsible, pero esperaba que le contestase un poco más ampliamente el estado de la carretera y la falta de inversión derivada de su situación de los últimos años.

Sí decirle que hemos verificado el estado de conservación de nuestra red de carreteras, y sabemos que hace falta —se lo he dicho— un refuerzo del firme. Le he hablado de la redacción del proyecto para la

mejora de las condiciones de viabilidad de esta carretera, y tengo que indicarle que va a hacerse a cargo de las partidas de fondos Feder, en concreto el proyecto, en fase de redacción, se denomina «Actuación de seguridad vial en la A-486, entre los puntos 10 y 15 de Lucena del Puerto a Bonares», y va a contar con un presupuesto estimado de 520.000 euros.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora portavoz, ha sido...

Perdón, perdón.

11-20/POC-001745. Pregunta oral relativa a la conexión de la autovía del Olivar con la A-32 en Baeza (Jaén)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. Estaba yo un poco confundido. Siguiente pregunta, a iniciativa del Grupo Socialista, conexión de la autovía del Olivar con la A-32 en Baeza, Jaén.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, recientemente ha anunciado usted la adjudicación de las obras de la conexión de la autovía del Olivar con la A-32 en Baeza, cuestión que ha sido una reiterada reivindicación a lo largo de muchos años por parte del Ayuntamiento de Baeza. Por ese motivo, nos extraña que no se lo hayan comunicado al Ayuntamiento de Baeza. Y quisiéramos preguntarle por qué no se lo han comunicado.

Pero también quisiéramos preguntarle en qué ha variado el presupuesto de esta obra, en qué ha variado el plazo de ejecución, cuándo van a comenzar efectivamente los trabajos y qué son esas cuestiones específicas que decía usted que había acelerado su consejería.

Muchas gracias

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

En efecto, la autovía del Olivar es uno de esos proyectos anunciados a bombo y platillo pero que nunca llegó a la provincia de Jaén. Se dejó sin culminar. Un trazado de 170 kilómetros entre Úbeda y Estepa, esencial para la vertebración de Andalucía y sus comarcas como eje principal.

Esta realidad no ha evitado retrasos. La autovía del Olivar empezó a fraguarse hace 15 años y ha sufrido importantes retrasos y también paralizaciones. En concreto, hoy estamos hablando de un tramo de la conexión de la A-316 con la A-32, y la mejora del enlace oeste de Baeza en la A-316. Se paralizaron aquellas obras.

Posteriormente, la tramitación de esta obra quedó atascada de nuevo en febrero de 2017 por dos razones básicas: la existencia de otros dos contratos de obras complementarias adjudicadas con el mismo objeto,

y también por la falta de disponibilidad presupuestaria. Yo no sé si entonces se informó al Ayuntamiento de Baeza. Se paralizó la obra y punto.

Señoría, era necesario resolver aquellos contratos, no le digo que ha sido fácil hacer lo propio con las encomiendas de gestión otorgadas a la empresa de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, GIASA — fíjese qué antiguos estamos—, hoy en día AOPJA, para que los pudiera ejecutar en su momento, algo que no se logró tampoco hasta noviembre de 2018, dos años después.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora portavoz.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, no me ha respondido a qué ha variado el presupuesto, qué ha variado la ejecución. Y lo más importante, cuándo van a comenzar los trabajos. Porque a las anteriores preguntas le puedo contestar yo.

¿En qué ha variado el plazo de ejecución? En nada, seis meses, el mismo que había inicialmente. ¿En qué ha variado el importe? En nada, el mismo, el que había en el año 2017. ¿En qué ha variado la propuesta de adjudicación? En nada, lo mismo que había en el año 2017.

El 3 de julio del año 2017 la mesa de contratación propuso la adjudicación a una empresa, la misma empresa que, el 20 de mayo de 2020, el señor viceconsejero adjudicó los trabajos, mismo importe, mismo plazo de ejecución, en base a un informe, a una memoria justificativa de los técnicos de la consejería, el jefe de servicio, que además es el mismo que había en el año 2017, y que explica cuáles son los motivos del retraso. Pero sí tiene un apartado muy interesante al final, en el que dice el 1 de abril del año 2020 que ya se puede iniciar la obra, ya se puede adjudicar, que no existe ningún impedimento para que pueda culminar el procedimiento de adjudicación y contratación de la obra. Y hay un lapso, desde el 6 de noviembre de 2018, momento en que AOPJA puede dar por culminados los trabajos y continuar la tramitación de expediente, y octubre de 2019. Y todo ese periodo, salvo el mes de diciembre, señora consejera, les corresponde a ustedes. ¿Qué es lo que han acelerado ustedes en ese plazo? Casi un año para poder adjudicar una obra, con una adjudicación que estaba prácticamente realizada en el año 2017, que no se pudo realizar por un problema administrativo, y tardan en arreglar ese problema administrativo casi un año.

Están ustedes en una deriva, que es dilatar procedimientos sencillos de adjudicación en el tiempo, simplemente para poder decir que lo han hecho ustedes.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Se lo voy a explicar sencillamente. Cuando este Gobierno tomó posesión, se encontró sin resolver los contratos complementarios adjudicados que he indicado en la primera intervención, ha sido al final del año pasado cuando la Agencia de Obra Pública acordó la nulidad de los citados contratos de obra complementarios. Faltaba un paso más, los recursos interpuestos contra esta decisión por la empresa adjudicataria fueron desestimados a finales del pasado mes de enero. Y en febrero, como usted sabe, se retomó la licitación de nuevo de la obra.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-001746. Pregunta oral relativa a la situación del Plan Especial de la Vega de Granada

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente Grupo Socialista, relativa a la situación del Plan Especial de la Vega de Granada.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

La Vega de Granada articula el área metropolitana de Granada, es un espacio con unos valores ambientales, patrimoniales, paisajísticos y productivos muy particulares y valiosos que merece la pena conservar.

En su momento se decidió la figura del Plan Especial de la Vega de Granada, como elemento para ordenarlo, el objetivo era la protección, la puesta en valor y el desarrollo sostenible de la Vega de Granada.

La redacción de este Plan Especial de la Vega no fue sencilla, 15.880 hectáreas, pero sobre todo 27 municipios, en una zona lógicamente muy *antropizada*. Al final se consiguió, con un esfuerzo pues bastante importante de diálogo, de acuerdo, de consenso con los ayuntamientos, con la diputación y también, cómo no, con las diferentes asociaciones y colectivos que trabajan en el entorno de la Vega. El plan especial está redactado, el plan cuenta con el estudio ambiental estratégico finalizado, fue aprobado a finales de 2017 inicialmente, ha terminado lógicamente la exposición pública y queda contestar las alegaciones y aprobarlo definitivamente.

La pregunta es en qué situación se encuentra y qué previsión tiene, lógicamente, desde la consejería, para realizar esta aprobación definitiva.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada se empezó a impulsar su aprobación hace ya más de una década, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de Andalucía de 18 de noviembre de 2008. Impulsar, también era uno de sus objetivos, la creación del Parque de la Vega de Granada. Este plan, pese a impulsarse en Consejo de Gobierno en 2008, no se formuló hasta el año 2012, tras los trámites realizados,

correspondería en ese momento terminar el informe de alegaciones, informes sectoriales, comunicaciones, consultas de trámite ambiental, para su consiguiente aprobación provisional. No obstante, señoría, dadas las modificaciones sustanciales que han venido sobrevenidas a lo largo de más de una década, pues estimamos que tenemos que revisar todo ese documento, debido a las modificaciones sustanciales que se han producido. En esa fase nos encontramos, en la fase de revisión por parte de los técnicos de la consejería.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias consejera.

Señor portavoz.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señora consejera, como le he repetido, y creo que todos conocemos las complicaciones para este plan especial, quedó aprobado a finales de 2017, provisionalmente, 45 días de exposición pública y se presentaron numerosas alegaciones, que me consta estaban estudiadas y con una propuesta de contestación. Hombre, si tenemos que volver a formular el Plan Especial de la Vega, pues parece que lo que estamos diciendo es que no vemos ninguna posibilidad de que este Plan Especial de la Vega pueda culminarse y pueda aprobarse definitivamente. Si es así, le rogaría que fuera clara. Creo que la sociedad granadina y todos los municipios, asociaciones, colectivos, que participaron en la redacción se merecen una contestación clara y saber por dónde va a ir el futuro de la Vega, su ordenación y su protección.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Le vuelvo a indicar, señoría, que se encuentra en fase de revisión, de actualización, por parte de los técnicos de esta consejería. Igualmente le informo que también otros documentos de planificación, el propio POTAUG, que también afecta a Granada, a su área metropolitana, que fue aprobado hace más de 20 años, era más que necesario revisarlo, revisar sus objetivos y también adaptarlo a una nueva realidad y a nuevas necesidades. Por tanto, estamos trabajando en este momento en la revisión y en la toma de decisiones de actualización, tanto del Plan Especial de la Vega, como del POTAUG. Y debo indicarle también que estamos haciendo lo mismo con el Plan Subregional de la Costa Tropical, revisando su contenido y adaptándolo a

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 236

XI LEGISLATURA

15 de julio de 2020

una nueva realidad, donde, por cierto, también interfiere con un nuevo modelo de planificación urbanística y coincide también con la aprobación de una nueva ley.

Gracias.

11-20/POC-001747. Pregunta oral relativa al transporte en zonas rurales

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Socialista, relativa al transporte en zonas rurales.
Y su portavoz tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, aprovechábamos esta pregunta para ampliar la comparecencia que presentábamos sobre la restitución de las líneas del transporte público, porque no es el caso concreto de una zona de Andalucía, sino del conjunto de la comunidad autónoma. Nos saltaban las alarmas, lo explicaba bien mi compañero Gerardo, en su comparecencia, precisamente, consejera, cuando usted no era capaz de garantizarnos en el debate que se iban a restituir las líneas del transporte público, al menos, al mismo nivel que antes de decretarse el estado de alarma. Por tanto, insisto, saltaban las alarmas, consejera, porque parecía que usted iba a aprovechar la coyuntura del COVID, precisamente para recortar en un servicio público esencial, fundamental, lo hemos expuesto, que garantiza la igualdad oportunidades y que facilita a la gente el acceso a su trabajo, al hospital, etcétera.

Y yo quiero contarle el caso concreto de un municipio de mi provincia, que seguramente es espejo, reflejo de lo que está pasando en el conjunto de Andalucía. Ya mi compañero le ponía algunos ejemplos, pero yo quiero que usted me diga, con el compromiso público que debemos de tener los que estamos aquí, consejera, si a usted le parece digno y si a usted le parece que no se está mutilando por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía la igualdad de oportunidades con el caso que le voy a contar.

Mire, Los Marines, es en un pueblo de la provincia de Huelva, precioso por cierto, al que recomiendo su visita, de 396 habitantes. Y desde que ustedes han llegado al Gobierno están mutilándole la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos. En el ámbito sanitario, les han recortado las horas de médico que tenían, que tenían cuatro al día. Les han cerrado unidades en el centro educativo, donde en una misma clase hay alumnos de tres, cuatro, cinco años de primero y de segundo de primaria, de cinco etapas educativas. Y en el ámbito del transporte, consejera, ustedes han aprovechado precisamente la coyuntura del COVID para, de trece líneas de autobuses que había a lo largo de la semana, dejárselas en tres. Un municipio que no tiene ni siquiera ferretería, que necesita coger un autobús para acercarse al pueblo más cercano para ir al banco, para ir a las urgencias, porque no tiene médico a todas las horas del día. Consejera, de trece a la semana, a tres. ¿Usted cree que es admisible, que es digno? ¿Y que ustedes están contribuyendo de alguna manera a evitar la despoblación de la zona rurales? Consejera, yo creo que no. Yo creo que merecemos garantizar la igualdad de oportunidades a las zonas rurales que, como Los Marines, son múltiples los municipios en el conjunto de Andalucía que se están viendo afectados y que están viendo atacadas las líneas de flotación de

sus servicios esenciales, con estos recortes que ustedes están llevando a cabo en el ámbito del transporte, en el ámbito de lo público, especialmente dañando y afectando a zonas rurales.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Yo creo que hemos hablado en profundidad de este asunto. Le vuelvo a decir lo mismo, no hay previsto, no hay previsto ningún recorte en el transporte andaluz, ni en las zonas rurales. Es al contrario, lo que tenemos previsto y lo he indicado en la comparecencia, es ayuda económica, ayuda económica para equilibrar su situación y un ambicioso plan de transporte a la demanda, que va a reforzar esa oferta actual que conocen los alcaldes que tienen problemas como el que usted me ha trasladado y sobre lo que estamos trabajando.

Gracias.

11-20/POC-001775. Pregunta oral relativa a actuaciones en Córdoba

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Popular, relativa a actuaciones en Córdoba.
Y su portavoz tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidente.
Muy buenos días.

Querida consejera, hoy quiero representar no solo al Partido Popular, que lo hago, sino también a los vecinos de Córdoba, que también lo hago, hace ya muchos años que mi partido en Córdoba viene denunciando en todos los foros, aquí en este Parlamento, en pleno, en comisión, pero también ante los medios de comunicación y la sociedad, lo que es una reivindicación de los cordobeses, no de mi partido, y es que sentíamos que la falta de inversión y de apuesta de los Gobiernos socialistas anteriores nos generaba y nos ponía en una situación de desigualdad, no solo por las menores inversiones en materia de infraestructuras, sino también por la merma y menoscabo que eso suponía en relación con el desarrollo y las oportunidades de los cordobeses, en mi ciudad, en Córdoba y en toda la provincia.

Mire, yo no recuerdo la cantidad de veces que hemos visto anunciados proyectos de inversiones, como la Ronda Norte, un anillo de circunvalación que no está cerrado en la ciudad de Córdoba y que es la única capital de provincia que no tiene esa infraestructura a la altura de una ciudad con la población y la necesidades logísticas y de movilidad que tiene. Pero también hemos dicho que vecinos de mi ciudad, del barrio de Santuario, tenían firmado un convenio con la Junta de Andalucía, con el anterior gobierno socialista, para la puesta en marcha de unos ascensores que nunca llegaron y hemos visto con lágrimas en los ojos que llevan años encerrados porque es un barrio en el que la edad de sus vecinos ya es avanzada y, por muchas enfermedades o dificultades, están encerrados en sus casas porque no han llegado esos ascensores que les prometieron, por activa y pasiva, diferentes presidentes de la Junta de Andalucía en época y en periodos socialistas. O podemos hablar de la dejación absoluta en la inversión en el área logística, con el menoscabo que supone para el desarrollo de las oportunidades.

Si hablamos de la provincia, no nos quedamos atrás. Podemos hablar de tantas promesas. De la autovía del Olivar, que a lo largo de mi provincia discurre por puntos importantísimos y en comarcas que tienen, desde luego, una vitalidad que necesitan de esa inversión. O podemos hablar de la falta de conexión con Jaén, también prometida durante muchos años, que es injusto para los cordobeses y para los jiennenses. O podemos hablar de algo que nos parece absolutamente una barbaridad, que es la variante de las Angosturas; es que yo no había nacido cuando gobiernos anteriores del Partido Socialista ya la habían prometido, y aquí ya no hablamos de la necesidad de la inversión para el desarrollo económico o la movilidad de los vecinos,

sino que aquí hablamos ya de la seguridad de los vecinos, de esa comarca de la zona de Priego, que era un acto de valentía ir por esa carretera.

Consejera, yo le quiero trasladar desde mi partido, pero también desde los cordobeses, el agradecimiento por su sensibilidad. La vemos con muchísima frecuencia en nuestra ciudad, en Córdoba, y en nuestra provincia, y se lo queremos agradecer de corazón, no solo porque vaya allí, sino por la sensibilidad que usted está demostrando con una provincia que ha sido maltratada y menospreciada por los gobiernos socialistas. Sabemos que es difícil, pero queremos que el trabajo de su consejería nos coloque en ese punto, en la inversión en las infraestructuras, pero también en el desarrollo económico que supone para los cordobeses. Y por eso queremos conocer cuáles son las inversiones en nuestra ciudad, en Córdoba, y en nuestra provincia.

Muchas gracias, consejera.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, señora Jurado, es cierto que la provincia de Córdoba ha sido una de las más perjudicadas en materia de infraestructuras por la falta de compromiso, de iniciativa, de los gobiernos socialistas, que abandonaron buena parte de los proyectos de mucha importancia que anunciaron, pero que nunca llegaron. También ha sufrido su capital, la ciudad de Córdoba, las consecuencias de esa desidia.

Y es de justicia reconocer, así lo hago, que fruto de la colaboración con el nuevo Gobierno de la ciudad de Córdoba, su alcalde José María Bellido, gobierno también en coalición con Ciudadanos, en base a la lealtad institucional y al objetivo común que tenemos de hacer lo mejor para los vecinos de Córdoba, pues hemos retomado actuaciones muy importantes, que están dando los primeros pasos.

Una de ellas ha sido la Ronda Norte de Córdoba, que con más de 12 años de retraso, tras ser prometida en el año 2008, hemos terminado el estudio de alternativas, que nos va a permitir en el último trimestre de este año la licitación de la redacción del proyecto de su primera fase, que contará con una inversión de 17,5 millones de euros y que prevemos su inicio para el año 2022. Una segunda fase dará continuidad a esta ronda y contará con un trazado en túnel en gran parte de su recorrido, que con un presupuesto de 80 millones de euros, ni más ni menos, contrasta, aun así, este importante presupuesto con el planteado por los gobiernos anteriores de más de doscientos millones de euros.

También estamos dando un gran impulso al área logística de Córdoba, proyecto fundamental para que la actividad logística y empresarial y la creación de empleo, como usted hacía referencia, crezcan en la provincia de Córdoba. Desde la Agencia Pública de Puertos se está en contacto con los operadores logísticos más importantes, nacionales e internacionales, para dar llegada a empresas. Anuncié en la ciudad de Córdoba

que este Gobierno va a agotar el suelo logístico, tras diez años de gestión socialista muy deficiente. La instalación de estas empresas va a suponer la creación de 700 puestos de trabajo directos, más otros mil indirectos.

Señorías, son otras muchas las inversiones previstas para la provincia de Córdoba. Tuve la oportunidad de inaugurar la variante de Lucena la semana pasada, después de reactivarla, desbloquearla, este Gobierno. Estamos licitando la mejora y rehabilitación del puente de Villa del Río, y licitando también actuaciones de seguridad vial muy importantes en la A-339, de Cabra a Alcalá la Real. En la A-309, en Castro del Río, estamos realizando ahora mismo una obra importante, actuación de casi 80.000 euros que va a mejorar la seguridad vial de esta vía también importante. Actuaciones de gestión directas que van a mejorar la comunicación de Cabra a Priego de Córdoba, Almedinilla, Aguilar de la Frontera, Espinel —le pongo algunos ejemplos—, con un importe hoy, invirtiéndose, de 608.000 euros. Y al mismo tiempo, y dejo para el final, terminando de contar, con el proyecto de la variante de Angosturas, un proyecto que usted sabe que nos hemos comprometido también a actualizar, y contaremos con él antes de terminar este año. Luego, son inversiones importantes que este Gobierno ha puesto ya encima de la mesa y hoy están en marcha para la provincia de Córdoba.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora.

11-20/POC-001781. Pregunta oral relativa a la carretera autonómica A-4028

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a carretera autonómica A-4028.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera.

De nuevo estoy aquí preguntando por una infraestructura granadina. He oído lo que ha dicho la señora portavoz del Partido Popular, en referencia a su provincia, a Córdoba. Le puedo repetir lo mismo en Granada, y usted lo sabe, años con infraestructuras abandonadas y que impedían el desarrollo de nuestra provincia. Pero sí se está notando el cambio, el nuevo equipo de trabajo de la Junta de Andalucía, de este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, se está notando también en nuestra provincia.

Estamos notando que se está poniendo el centro de atención de la consejería aquí, en Granada. Y se lo agradecemos de verdad, porque era una deuda pendiente de hace muchísimos años, y hemos visto que se están cumpliendo los compromisos. Hace poco vimos cómo se arreglaba, por fin, el firme de la Ronda Sur, la primera fase del arreglo que tanto necesitábamos los granadinos y las granadinas. Y hoy le vuelvo a preguntar por una carretera complicada, que es la A-4028, esa que une la Ronda Sur con el municipio de Cájar. Una carretera muy deteriorada, muy utilizada, en una zona también de tráfico complejo, como es el área metropolitana sur, y que se ha anunciado por parte de su consejería que va a ser mejorada para evitar los riesgos de seguridad de los conductores en esa zona. Y también que además se van a utilizar técnicas que son sostenibles con el medioambiente. Porque si de algo estamos seguros en nuestro grupo, en Ciudadanos, es que estamos viviendo una crisis, la del COVID, pero que posteriormente tendremos que afrontar otra que está pendiente, que es la crisis climática. Y por tanto tenemos que implementar medidas que sean sostenibles con el medioambiente. Por eso, yo le traigo aquí, para que los granadinos y las granadinas conozcan este proyecto, la siguiente pregunta: ¿qué intervenciones se tienen previstas en la carretera autonómica A-4028, que da acceso a Cájar, en Granada, desde la Ronda Sur de Granada, para aumentar la seguridad vial?

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora, consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como conoce perfectamente, he informado en numerosas ocasiones, este Gobierno está dando pasos muy importantes para poder poner en marcha y en carga actuaciones necesitadas, abandonadas por los anteriores gobiernos socialistas. Y hoy estamos hablando de una de ellas. Usted ha hecho también referencia esta mañana, la carretera 4028, en concreto, su tramo de concentración de accidentes, sobre el que ya vamos a actuar como anunciamos y adelantamos la primavera pasada. El fin de esta inversión es eliminar un tramo de concentración de accidentes que fue detectado en el estudio de seguridad vial correspondiente a los años 2010-2014, señoría, pero que nunca el Gobierno anterior actuó. Nuestro principal objetivo es mejorar la conservación de nuestras carreteras de competencia autonómica, y mejorar siempre y dar prioridad siempre a la mejora de la seguridad vial de nuestras carreteras. Detectado ese punto de concentración de accidentes, teníamos que actuar.

Y en estos momentos nos encontramos en un proceso de licitación de las obras de actuación de seguridad vial en el tramo de concentración de accidentes de esta vía. Este proyecto cuenta con un presupuesto de 276.000 euros. El proceso de licitación se encuentra muy avanzado, los técnicos de la Dirección General están analizando toda la documentación técnica aportada por las seis empresas que han participado en la adjudicación de este concurso abierto. Usted lo ha dicho también, destaca en esta actuación la innovación en el firme que se va a ejecutar. En Granada contamos con un laboratorio en la Escuela de Caminos, que tuve la oportunidad de visitar y conocer junto a la rectora, que nos está ayudando para adaptar también innovación a nuestros firmes, para favorecer una mayor vida útil para nuestras carreteras, pero también para mejorar el impacto ambiental de nuestras carreteras. Luego en estas infraestructuras también contaremos con la innovación que surge de ese laboratorio de la Universidad de Granada. Innovación que vamos a adecuar también a otras vías, ya lo señalé en mi visita. Hoy le informo que el proyecto que mejorará el acceso a nuestra estación de esquí, a la estación de esquí de Sierra Nevada, que embellecerá también urbanísticamente ese acceso en el tramo de la carretera autonómica que le da entrada, va a contar también con esta experiencia, con esta mezcla bituminosa semicaliente, que va a emplear polvo neumático, precisamente para seguir avanzando en ese objetivo, que es también ponernos de la mano de la innovación y ponerla también en marcha en nuestras carreteras.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001785. Pregunta oral relativa a la Ronda Sur de Granada

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente Ciudadanos, relativa a la Ronda Sur de Granada.
Y su portavoz tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora consejera, ha respondido parte de la pregunta ya. Pero bueno, yo se la voy a formular. Usted sabe que existe porque es de allí, como nosotros, un sentimiento granadino de abandono y discriminación en materia de infraestructuras y obras públicas que viene arraigado desde hace muchos años, tanto contra el Gobierno andaluz como contra el Gobierno central.

Y por lo que estoy viendo en esta comisión, con respecto a las infraestructuras que ha realizado el Gobierno andaluz, no solo en Granada, sino también veo que en Almería existe también la misma frustración, en Jaén, Córdoba, Huelva. Entonces, habría que plantearse que se ha hecho en los últimos años en materia de infraestructuras. En Granada ese sentimiento no es un sentimiento especialmente subjetivo, y viene avalado por hechos objetivos, ¿no? Vimos cómo las obras del metro se prolongaban casi durante 15 años, el doble de lo que estaba previsto, y con un presupuesto del doble, perdiendo 700 negocios y muchas familias en el paro.

Estuvimos —otro punto de vista, aunque no sea competencia autonómica— tres años sin ferrocarril. Hoy hemos visto cómo Málaga y Sevilla van recuperando las líneas, mientras que Granada sigue con una sola línea de Ave Madrid-Granada. Hemos visto obras en que..., somos los últimos en conseguir la autovía del Mediterráneo. Veinte años de obras, veinte años de segundas circunvalaciones. Hemos visto carreteras autonómicas que históricamente se estaban reclamando como la de Alhama-Granada, que, por cierto, ya sí se está trabajando seriamente para ver si la finalizamos en este mandato. Hemos visto cómo ya se va a licitar este año la carretera Loja-Ventorros de San José, que era también una reclamación histórica de los vecinos. A nosotros cada mes nos llegaba una carta, y por fin se le va a dar pie a la licitación de esta obra. Y así se podrían enumerar numerosas obras.

Sí vamos viendo la luz desde Granada. Y hay que agradecerle a esta consejería que se está poniendo manos a la obra. Hemos visto ya cómo se van a invertir 19 millones en adecuación de viales en Granada en 13 proyectos en toda la provincia, desde el norte hasta el sur, desde la zona de La Puebla de Don Fadrique hasta Almuñécar, pasando por Granada y por toda el área metropolitana. Y una de esas carreteras que estaba abandonada, más de 15 años sin hacer ni siquiera una obra de rehabilitación, es a la Ronda Sur de Granada, que conecta Granada con Sierra Nevada y que ya había un peligro incluso para la seguridad vial. Y es por eso por lo que hemos visto también en prensa que se han iniciado las obras, y queríamos preguntarle a esta consejería sobre qué actuaciones tiene previstas en la Ronda Sur de Granada.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señoría, acabamos de concluir la primera fase de los trabajos de mejora de la Ronda Sur de Granada. Y usted lo ha dicho, la primera mejora de firme que se hace en esta carretera de tanta importancia desde hace 15 años. Han escuchado bien, 15 años, años donde no se había hecho una mejora integral de refuerzo de firme en esta importante infraestructura. Y se ha hecho en su conjunto, completa y, por cierto, en tiempo récord, para dificultar al mínimo los trabajos de esa intervención.

El pasado 20 de junio visité las obras, ya terminadas, de la primera fase del proyecto de mejora de un tramo de esta vía, de la A-395, que da acceso a la capital y a Sierra Nevada. La obra ha contado con un presupuesto de 303.000 euros. Y estoy convencida de que la actuación mejora considerablemente también las condiciones de seguridad, sé que a usted también le preocupaba, de la Ronda Sur, puerta de entrada a Granada, a nuestra estación de esquí, también a la Alhambra, y forma parte del itinerario diario de todos los que viven en el área metropolitana.

Vamos a acometer una segunda fase en otoño, en los próximos meses, para la renovación completa de luminarias, incluidas las del túnel del Serrallo, tarea que comienza esta misma semana, para lo que estamos ultimando con la Dirección General de Tráfico los cortes del carril necesario. Vamos a renovar toda la pintura, la señalización horizontal en las dos calzadas, actuaciones para el refuerzo de la seguridad vial mediante la limpieza de señalización vertical, biondas, captafaros, que, junto al desbroce también de las rotondas y carriles de incorporación, enmarcarán los límites de manera mucho más clara. Además estamos planificando la reposición del conjunto de la señalización y también de la [...].

Decirle, por último, que en estos momentos, y esto se lo adelanto, estamos redactando un nuevo proyecto: un proyecto para la construcción, mejora, actualización y renovación de las instalaciones de los túneles del Serrallo. Se trata de una intervención sobre el revestimiento de los túneles que se encuentran en mal estado de conservación, y donde vamos a actuar también 15 años después por primera vez. Pasado el verano, le anuncio que tenemos previsto un simulacro para comprobar cómo se comporta el túnel como estructura, la eficacia de sus instalaciones. Una década sin producirse ese simulacro absolutamente necesario, que ya tenemos también previsto y planificado.

Señorías, desde la consejería hemos decidido acometer estas intervenciones con ese objetivo de aumentar la seguridad vial de esta vía con tanta ocupación. Y debo indicarle que los granadinos, que la ciudad de Granada y aquellos que nos visitan van a contar con una vía absolutamente nueva, renovada y actualizada de forma completa quince años después.

Gracias.

11-20/POC-001793. Pregunta oral relativa a la crisis en transporte de servicios discrecionales y mercancías de Granada

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, Grupo Parlamentario Vox de Andalucía, relativa a crisis de transporte de servicios discrecionales y mercancías.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la crisis galopante del transporte público discrecional, escolar y turístico está llegando a unos niveles muy preocupantes, en los que si no se toman medidas contundentes la gran mayoría de ellas desaparecerán irremediablemente. Estamos hablando de un tejido empresarial que lleva completamente parado desde hace más de cien días y que está constituido por cientos de pymes que dan trabajo directo a cientos de personas, y que cuenta con una flota, la más moderna de Europa, de miles de autocares.

Estamos hablando de un tejido empresarial que resulta un elemento clave en el sostenimiento de la que es la primera industria de este país, la industria turística y de congresos. Si estas empresas desaparecen, cuando se recupere el mercado turístico, tendremos un problema serio de falta de servicios. Otra cuestión es el importante papel que juegan a nivel social a través de actividades como el transporte escolar, garantizando la movilidad a múltiples núcleos de población de la España vaciada, o acercando el disfrute a sectores menos favorecidos de la población, como es el turismo de la tercera edad o los jóvenes de nuestro país. Si no se dan respuestas concretas, mediante regulación específica que venga a proteger este sector de la desaparición, muchas morirán, y con ellas los puestos de trabajo, inversiones millonarias, proyectos profesionales e innovadores, y una larga tradición y experiencia que deviene en una pieza que es una pieza clave en nuestra economía. Esta situación solo puede paliarse de una forma coordinada, abordando la problemática del sector desde una perspectiva global, tomando medidas urgentes que vengan a dar respuesta después de cuatro meses de parón total del sector.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, comparto todas las palabras que ha dicho en su intervención. Debo indicarle que usted conoce las competencias que dirijo, me ocupo del transporte regular de viajeros que son concesionarios de la Junta de Andalucía, de la consejería, en las competencias en materia de transporte. También las empresas de transporte regular de viajeros, y así lo he dicho esta mañana, están pasando malos momentos, han pasado pues de haber reducido sus servicios, incluso la ocupación de sus propios vehículos, a ver cómo la demanda se ha resentido de una forma muy importante. Y nos vemos obligados, bueno, pues a ajustarlo con la oferta, de forma progresiva, dando respuesta a ese transporte público que incentivamos y sobre el que estamos trabajando en diferentes direcciones.

Pero usted me hablaba también del transporte escolar y del transporte turístico, el transporte discrecional. Usted sabe que no tenemos competencias desde esta consejería, pero sí debo decirle que, aun así, me he reunido con la patronal que representa al sector, con las competencias del transporte, buscando diferentes alternativas y soluciones. Hoy reclaman que el Gobierno de España les deje participar también de ese fondo estatal que, hasta el momento y por la información que disponemos, tan solo va a llegar al transporte regular de viajeros, a lo que se entiende que es transporte público, dejando fuera a ese transporte escolar y también al transporte discrecional y turístico, que se ha visto pues gravemente afectado, estoy de acuerdo, con esta pandemia.

Tengo que decir que cuentan con el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía. Sabemos que es un sector que ha sufrido de forma muy importante la crisis derivada del COVID, y nos preocupa el que puedan mantener el empleo, porque sabemos que son muchas las pymes, los autónomos que viven de prestar estos servicios en nuestra comunidad autónoma. Y en numerosas ocasiones pues les hemos trasladado ese apoyo y también la solicitud al Gobierno de España de dotarles con un fondo de ayudas para compensar por la pérdida de su actividad.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

11-20/POC-001794. Pregunta oral relativa al tren metropolitano Málaga-Rincón de la Victoria

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del grupo proponente Vox Andalucía, relativa a tren metropolitano Málaga-Rincón de la Victoria.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le estoy preguntando por el tren metropolitano desde el Rincón de la Victoria a Málaga, porque es de esas promesas electorales que de campaña en campaña se han ido sucediendo durante años, pero al final siempre quedó en lo que sigue siendo hoy, una promesa electoral.

Usted sabe tan bien como yo los problemas de movilidad tan acuciantes que hay en la costa de Málaga. Cualquier inversión de mejora en infraestructuras que posibilite una mejor conectividad entre las grandes urbes que allí hay está plenamente justificada. Lamentablemente para los malagueños, los diferentes gobiernos anteriores de la Junta de Andalucía solo miraban a ese territorio para recibir el apoyo electoral, promesas vacías que, una vez conseguido el apoyo de la ciudadanía, permítame la expresión, quedaban en un si te he visto no me acuerdo.

Voy a hacer un poco de memoria histórica. El 27 de octubre de 2005, el presidente don Manuel Chávez anunció que el metro de Málaga llegaría al Rincón de la Victoria, con parada intermedia en la Cala del Moral. El 17 de febrero de 2006, el mismo Gobierno promete que la línea tres del metro de Málaga llegará hasta Torre de Benagalbón. En febrero de 2018, entonces ya el actual consejero Bendodo, desde la Diputación de Málaga, aprobó una moción en la que se exigía al entonces Gobierno de Susana Díaz llevar el metro de Málaga al Rincón de la Victoria, además de conectar la costa oriental de la provincia con un tren litoral hasta Nerja. En mayo del 2019, el presidente de la diputación exigía entonces medidas urgentes con los problemas de movilidad en la Costa del Sol.

Últimamente, a todos los políticos les gusta hablar de medioambiente, de sostenibilidad, etcétera, me parece bien; pero si las palabras no acaban en proyectos concretos se las llevará el viento, como tantas promesas vacías desde el año 2006. Esta es y será una de esas infraestructuras estratégicas rentables, generadora de riqueza, que aportará una disminución considerable en el uso de los vehículos particulares, impactando definitivamente en la descontaminación ambiental de la zona. Todo son ventajas.

Por eso, señora consejera, le preguntamos qué planes tiene su consejería para desarrollar esta infraestructura en el menor plazo posible, que solucione definitivamente los problemas de movilidad que existen en el litoral oriental malagueño.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

En efecto, coincidimos, fueron muchas las promesas realizadas por los gobiernos socialistas en materia de infraestructura y que se incumplieron. Es más, ni siquiera tuvieron el coraje de poner todo el esfuerzo para completar esa obra del metro de Málaga, la más importante en ejecución en su momento, para poder poner en servicio y terminar, concluir de una forma definitiva esa primera fase todavía en desarrollo y en ejecución.

Le voy a contestar con sinceridad. Este Gobierno ha marcado una hoja de ruta, un trabajo y hemos marcado prioridades. En primer lugar, terminar las obras en marcha del metro de Málaga, y estamos poniendo todos nuestros esfuerzos, cumpliendo cronograma, revisándolo semanalmente, poniéndonos al frente de la obra, cumpliendo objetivos, objetivos a corto plazo, porque se debe trabajar así y no anunciando fechas de inauguraciones, como hizo el gobierno socialista, la última del 11 de 2011, que iba a estar en servicio el metro de Málaga y aún todavía tenemos que excavar en los túneles, señoría. En segundo lugar, nos marcamos como objetivo contemplar la primera ampliación del metro de Málaga y decidimos, una vez que este Gobierno también tomó la decisión de construir el tercer hospital tan reclamado y demandado en Málaga en el entorno del Hospital Civil, decidimos, y así lo hemos hecho, ampliar esa línea del metro de Málaga soterrada al Hospital Civil. Y lo hemos hecho, acordándolo con el ayuntamiento de la ciudad, que por primera vez y por fin se entiende con la Junta de Andalucía.

En este momento, le indico que hemos licitado el concurso para la redacción del proyecto de construcción de la prolongación soterrada en la línea 2 del metro de Málaga al Hospital Civil. Cuenta con un presupuesto de licitación de 1,8 millones de euros y un plazo de ejecución de 18 meses. Y, por último, señoría, seguimos trabajando en la consejería. Le tengo que indicar que el Plan de transporte metropolitano del área de Málaga está analizando en estos momentos, con rigor, todas las infraestructuras de transporte, y nos va a permitir este documento poder planificar también en los próximos años esas infraestructuras de movilidad, de transporte, de carreteras, dando prioridad, téngalo por seguro, en eso coincidimos también, a que han de tener alta rentabilidad social, económica y también ambiental.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Antes de hacer un receso de cinco minutos, indicarles que, como es habitual, votaremos al final de las proposiciones no de ley, que ambos portavoces, de la dos y de la tres, se han puesto de acuerdo para un

intercambio de lugar; es decir, que la dos es la tres y la tres es la dos, y que por tanto en cinco minutos reanudamos esta comisión con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con la comisión.

Proposición no de ley en comisión, primera proposición, relativa a la autovía de la Alpujarra, proponente el Grupo Vox en Andalucía...

El señor CRESPO GARCÍA

—Presidente, una pregunta, en relación al orden de las PNL, ¿por qué se ha producido el cambio de la dos a la tres y de la tres a la dos?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nos han solicitado, por lo visto, los que iban a ejercer de portavoces en esas proposiciones, han hablado y han trasladado a la Mesa que están de acuerdo y que no tienen inconveniente. He preguntado antes a la sala, a la comisión, si estábamos todos de acuerdo con ese cambio.

El señor CRESPO GARCÍA

—Me habré ausentado en ese momento en la sala, pero yo no tenía constancia de ese cambio, como yo entiendo que si los grupos se ponen de acuerdo no hay problemas en principio, pero claro nuestra compañera que iba a llevar esa PNL no sabemos si puede venir con el cambio del orden de las dos iniciativas. Era por eso la cuestión.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, yo lo dije. Señor portavoz, yo lo he dicho en la comisión. No obstante, como no puede ser de otra manera, todo lo que sea alterar el orden del día tiene que ser con el acuerdo de todos los grupos políticos, está claro, yo no voy a variar la norma.

El señor CRESPO GARCÍA

—Yo le pregunto a mi compañera, y en función de eso...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 236

XI LEGISLATURA

15 de julio de 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Mientras celebramos la primera PNL y me indica si hay posibilidad o no, y si está de acuerdo. Lo dije antes, al finalizar las preguntas, hice la propuesta y no recibí ninguna objeción por mi parte de ningún grupo.

El señor CRESPO GARCÍA

—De acuerdo.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

11-19/PNLC-000228. Proposición no de ley relativa a la autovía de las Alpujarras

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Como decía, pasamos a la primera proposición no de ley, el proponente Vox en Andalucía, relativa a la autovía de las Alpujarras. Su portavoz tiene la palabra.

Les recuerdo a sus señorías los tiempos pactados: cinco minutos en la primera intervención y tres en todas las demás intervenciones. Tres todas las demás intervenciones.

Tiene usted la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

A estas alturas de evolución social, la necesidad de accesibilidad geográfica de la población a los servicios públicos básicos es un derecho elemental que no debiera conculcarse. La Alpujarra, en buena parte, debe su idiosincrasia al aislamiento y su geografía extrema sobre la vertiente sur de la mole nevadense. Es lo que la ha preservado, en valores históricos, culturales, demográficos y de entorno rural, como una reliquia de la naturaleza y del Medioevo. Eso mismo ha propiciado la intención de declararla patrimonio mundial por la Unesco, en una candidatura que más pronto que tarde prosperará, pero también limitará el acceso de sus habitantes en rango de tiempo, calidad y seguridad. En tanto que sus comunicaciones serán necesariamente detenidas en el tiempo. Es tal el aislamiento viario que llegar desde Granada a Picena, por poner un destino referente oriental en la comarca, supera en cualquier caso la hora y cuarenta minutos de recorrido en un supuesto sin tráfico. Si optáramos por un trayecto específicamente alpujarreño, pasando por Lanjarón, Órgiva, Pampaneira, Trevélez y Válor, el recorrido se alarga en el tiempo hasta las dos horas y tres cuartos, para 131 kilómetros de recorrido. La Alpujarra nunca tendrá un ferrocarril de cercanías, un metropolitano, un aeropuerto o una autopista saltando barrancos y atravesando montañas. Ni siquiera a estas alturas del siglo XXI la comarca tiene un hospital que rebaje los tiempos de desplazamiento para recibir un servicio tan básico como es el sanitario. Aquí pues queremos incidir en la urgencia de acercar en calidad a sus habitantes y a todos aquellos que la visitamos. Respetuosos con todas las premisas y consecuencias que conlleva la tipificación y defensa del entorno alpujarreño. Ponemos el foco en romper su aislamiento ancestral mediante el despliegue de una autovía alejada de los núcleos urbanos, pero que garantice de forma transversal a todos ellos una comunicación fluida, rápida y segura. La propuesta es hacer serpentear en la ribera, y preferiblemente pivotada en voladizo, sobre el cauce del río Guadalfeo, una vía rápida desde el embalse de Rules hasta Cádiar, completando el recorrido con el desdoblamiento de la A-337 y la A-348 hasta Picena, vertebrando un eje oeste-este con salida hacia el corredor de la Ragua. La concepción de este eje, más allá de enfocarlo exclusivamente sobre la comunicación con la capital granadina, abre un nuevo capítulo de la comunicación entre la Costa Tropical y la Alpujarra, y en el largo plazo con el Altiplano del Marquesado, con la comarca de Dalías, el Poniente Almeriense y la

costa oriental andaluza. Sus ventajas son por demás rotundas y necesarias y garantizan la disminución de presión sobre las vías de comunicación actuales que, fundamentalmente a media ladera, conectan los pueblos entre sí, y con la costa y la capital, en un sinfín de curvas, pendientes, estrechuras, rasantes, saledizos, taludes, tránsito de vehículos pesados, ganado, irrupción de personas y animales en la vía y riesgos diversos, elementos que abocan en la fatiga, y esta se relaciona con el 20-30% de los accidentes de tráfico.

Así pues, penosidad y peligrosidad se alían en fomentar el aislamiento para sus pobladores y el rechazo de no pocos potenciales visitantes que terminan proyectando destinos alternativos, y para mayor énfasis también debemos incluir la climatología invernal que afecta a numerosos tramos de la comarca.

En cuanto a la infraestructura vial que proponemos, entre sus ventajas estaría no alterar los tradicionales caminos medievales, senderos y cañadas, cauces y fuentes; preservar el paisaje de las laderas, la distribución parcelaria; respetar el perímetro de los centros urbanos; reducir drásticamente los tiempos de transporte de residentes y mercancías; la accesibilidad turística, e insistimos en la conexión con la Costa Tropical y los tráficos con la capital granadina. Igualmente, el confort y la seguridad vial que autóctonos y visitantes de nuestra universal comarca deberían de alcanzar. Pero, verán, y aquí reza lo más importante, todo ello sin afectar un ápice a los valores que Unesco pretende preservar y defender. La preservación de las Alpujarras no debe convertirse en una cárcel de soledad, encanto, color y paisaje. El equilibrio es la premisa principal que los políticos debemos de buscar. Y si realmente nos proponemos contrarrestar una España vaciada en el mundo rural, son este tipo de actuaciones las únicas que garantizarán revertir este problema.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Empezamos con un turno de portavoces.

Adelante Andalucía, y su portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, esta proposición no de ley ya su título es bastante preocupante, autovía de las Alpujarras. En su exposición de motivos, empieza que la accesibilidad geográfica a los servicios públicos básicos es un derecho elemental. Tanto en el medio rural como en zona de montaña o de campiña ese derecho debe estar garantizado, ese derecho al acceso a la sanidad, a la educación, etcétera. Pero este derecho precisamente es lo que hace que muchos pueblos del medio rural se estén vaciando, cerrando centros de salud, centros educativos, recortando en personal sanitario, en personal educativo, y por la falta de inversiones en infraestructuras. Y una cosa que es primordial, eliminando transportes públicos. Por lo tanto, es fundamental

el mantenimiento en infraestructuras, que en muchas ocasiones se ha abandonado. Pero también, en la misma proposición no de ley, reconocen que la Alpujarra ha preservado sus valores históricos, culturales, demográficos y de entorno rural, precisamente como una reliquia de la naturaleza y del Medievo, por ese aislamiento y esa geografía extrema. Pero precisamente, en un entorno como el de las Alpujarras, piden una autovía en un parque nacional y con las características de las Alpujarras.

Hace unos meses escuchábamos también preocupados cómo se anunciaba una autovía de Cádiz a Huelva —con lo que ello significa— en el entorno del Parque Nacional de Doñana, y seguramente pues Vox aplaudiría esta iniciativa.

Teniendo en cuenta esta iniciativa..., sin tener en cuenta el entorno al que se refiere, ¿cuánto desmante requeriría esta obra? Querer hacer una especie de autovía al lado del río, en una zona de montaña sobre pivotes, sin pensar en el ecosistema, sin pensar en la galería del río, en la fauna, en la riqueza, en la biodiversidad de la zona, señorías de Vox, en esa zona protegida que atraviesa la travesía, sería inviable.

Nosotros estamos de acuerdo en que no se pueden aislar los pueblos, que se mantengan y mejoren las infraestructuras, pero esto no puede ser una ampliación de autovías. Porque es fundamental el reacondicionamiento de las carreteras. Es fundamental que se mejore esa red de carretera, pero es fundamental que se invierta también en el transporte público. Y algo es fundamental, que se proteja la riqueza natural de nuestra tierra. Y esta proposición no de ley pone como solución que la preservación de esta zona no debe convertirse en una cárcel de soledad, de encanto, color, y piden precisamente el despliegue de una autovía.

Desde nuestro Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, desde luego, no vamos a apoyar esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Le corresponde el turno al portavoz de Ciudadanos. Tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Bueno, para cualquier turista visitar las Alpujarras es un destino de ensueño. El paisaje, la flora, la fauna, todo ello se puede contemplar desde cualquier mirador o cualquier ventana de una casa de cualquier pueblito de la comarca, no olvidemos que estamos en pleno Parque Natural de Sierra Nevada.

Pero vayamos al día a día de un ciudadano que vive en esos pueblos. En verano, al ser una zona turística de Granada es un destino para visitantes, y aumenta el tránsito de sus carreteras. Pero las carreteras no están a la altura: carreteras serpenteantes, en mal estado, precipicios, carreteras sinuosas, estrechos arcones, sin visibilidad para la conducción; en definitiva, peligrosas para turistas y para los habitantes de la zona. En invierno, una parte muy importante de la problemática de este trazado viene determinada por la climatología.

Y como ejemplo solo nos tenemos que ir al pasado invierno, como consecuencia del temporal de la provincia en la provincia de Granada cinco carreteras permanecieron cortadas. Estas dificultades conllevaron, incluso, la suspensión de las actividades educativas escolares, concretamente, en Jerez del Marquesado, en Huéneja, La Calahorra, Aldeire, Lanteira, Charches, Alquife, Albuñán, Gorafe y Dólar.

También generaron problemas para la conexión con hospitales y centros sanitarios. El aislamiento está asegurado. Si bien esto ha sido la herencia del gobierno socialista, que ha impedido el desarrollo de infraestructuras para el desplazamiento de personas en la provincia de Granada y más en esta zona en los últimos años. Concretamente, en el 2012 se planteó no dar marcha atrás a la ejecución de la A-308 —que uniría Iznalloz y Darro— y, sin embargo, llegó 2017 y no se había hecho nada. El desdoblamiento de la A-308 estuvo en la agenda de la Junta durante más de una década pero tampoco llegó, a pesar de estar recogido en el Plan PISTA, donde se recogían todas las inversiones que acometería la Junta hasta este año, hasta 2020. ¿Los motivos o las excusas? Había otras inversiones con un carácter más prioritario. A esto se unió también la adjudicación en mayo de 2011 de las obras para construcción, explotación y conservación de la A-308, como vía de alta capacidad, a una UTE de titularidad público-privada, que tras las elecciones autonómicas y la formación del Gobierno con Izquierda Unida, esta última se posiciona en contra de la fórmula previamente planteada por la Junta. Otro fracaso para estas poblaciones.

En cambio, la Consejería de Fomento en 2019 iniciaba las obras para la mejora de la seguridad vial en varios puntos de la carretera de las Alpujarras. Afectaba a los municipios de Órgiva, Carataunas, Pampaneira y La Tahá; asimismo también está previsto para 2020 el comienzo de otras dos obras, Pinos Genil y Benalúa.

Por todo esto, y porque Ciudadanos siempre estará para hacer más fácil la vida de los ciudadanos, no estamos de acuerdo con esta PNL, aunque parecía que sí, ya que podría ser una zona inundable donde el portavoz de Vox nos ha indicado que podría ser la obra, y además conllevaría una dificultad añadida en la ejecución de dicha obra al ser la zona inundable, como he dicho antes.

También tenemos que mirar por el equilibrio medioambiental, estamos en un parque natural. El reducir tiempos y acercar los servicios a estos pueblos es una de las demandas de esta comarca, tendríamos que darle una solución para salvar también la despoblación en estos pueblos. Pero nosotros nos iríamos más pues para arreglar las infraestructuras existentes y no haciendo una autovía nueva. Para ayudar a los ciudadanos siempre nos van a encontrar.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y en su caso la portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bien, desde el Grupo Parlamentario Popular, nosotros siempre hemos defendido que históricamente en nuestra tierra ha habido desigualdad en función del código postal donde se residiese. Esto ocurre en la Alpujarra de Granada. No es lo mismo vivir en Granada en Ugíjar que vivir en Churriana de la Vega. Y eso es debido no a que no existan autovías que conecten con todos los municipios, en Granada somos 172, sino a que no hay servicios en todas las comarcas por igual. Si en la Alpujarras, señor Ocaña, se hubiese hecho el hospital de Órgiva, que fue prometido la primera vez en el año 1986, pues seguramente algunos vecinos de la Alpujarra no tardarían dos horas en llegar a Motril, que es el primer hospital que tienen. Si se hubiese hecho la Órgiva-Vélez, que se adjudicó en 2009 y nunca más se supo, pues seguramente se tardaría también menos en llegar a ese hospital de Motril. O si se hubiese hecho el acceso a Lanjarón, o si la carretera a Cádiar-Ugíjar, después de haberse hecho muchos años después de lo prometido, a los dos meses tuvo un deslizamiento que ha tenido que llegar la consejera Marifrán Carazo a arreglarlo. Y los alumnos, los niños de Cádiar, pues se han jugado la vida literalmente y sus familias durante años para ir al colegio.

De eso se trata, de que sea igual vivir en Ugíjar, como decía, o en Churriana de la Vega, en el caso de la provincia de Granada. O en la misma Gran Vía de Granada. Se trata de servicios, se trata de que no se permita el aislamiento financiero que se está produciendo también en la Alpujarra. De eso se trata.

En el caso que nos ocupa, esta propuesta de autovía, nosotros siempre hemos dicho que lo que tiene que haber en la Alpujarra, lo que tiene que haber en el Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada, el Espacio Natural de Sierra Nevada, como se llama, son buenas comunicaciones para garantizar eso que decía de que no sea para los habitantes de esta zona, no sea una condena el estar en un parque nacional, sino todo lo contrario, sea una ventaja. Y de eso, como decía, se trata, de que se pueda llegar, se pueda vivir igual con la misma calidad de vida o mejor, y de tener buenas vías de comunicación, buenos medios de transporte y, por supuesto, carreteras seguras, porque estamos hablando de la orografía que estamos hablando.

Por tanto, nosotros creemos que no hay demanda en este sentido. No obstante, le hemos hecho una enmienda porque, como digo, no hay ningún problema en que la consejería estudie todo lo que es mejorar las comunicaciones y las conexiones en lo que a la provincia de Granada se refiere.

Pero entendemos, como digo, que no es necesaria esta autovía, sino mejorar las vías de comunicación y el transporte público, pero también, como digo, dar servicios, que es de lo que se trata, dar todos los servicios para que sea lo mismo vivir en un pueblo o en otro.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que le tengo que reconocer que me tuve que leer dos veces la PNL porque se me quedó una cara, la misma que si se me hubiera quedado si en lugar de pedir una autovía para la Alpujarra piden un aeropuerto para la Alpujarra, o un puerto de mar para la Alpujarra.

La Alpujarra tiene unos valores tremendamente singulares, y una conservación que la convierte en un territorio muy especial de España. Imagino la construcción de una autovía siguiendo el cauce del río Guadalfeo con puentes, túneles, uno detrás de otro, en un ejercicio que parece inviable desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista económico, y bastante complicado desde el punto de vista técnico por mucho dinero que hubiera a disposición.

Sobre todo, lo que me molesta es que los problemas de la Alpujarra son otros y aquí no se hace mención a ninguno de ellos. El problema de la Alpujarra es de comunicaciones, claro que sí, y toda la inversión que se meta en mejoras de carreteras, que tiene que ser mucha, le vendrá bien. Lo ha dicho la portavoz del Grupo Popular, la carretera que va entre Órgiva y la presa de Rules, la carretera de la Umbría, pues todo lo que sea hacerla más directa, más corto y mejorándola, le viene muy bien a la Alpujarra. Todo lo que sea quitar curvas y cambiarlas por puentes le va a venir muy bien a la Alpujarra, y ahí vamos a estar nosotros.

Pero también los problemas y, sobre todo, los problemas de la Alpujarra son sanitarios. La supresión de médicos en los consultorios locales está dejando a los territorios sin uno de los servicios básicos. Son educativos, son educativos, la continua supresión de unidades escolares, que hace que los niños tengan que asumir grandes desplazamientos porque los pueblos se quedan sin maestros. Ese es un problema real, eso es un problema tangible, que hace que los pueblos desaparezcan, porque si no hay colegios, si no hay médicos, ¿qué sentido tiene vivir en un pueblo o en un territorio?

Son también, como antes discutíamos, de transporte público. Lo decía, con la supresión de líneas, desde Válor a Granada se tarda más que desde Granada a Madrid, porque tiene que ir parando por todos los pueblecitos y por todas las aldeas recogiendo viajeros. Eso es lo que hay que defender. Y ahí es donde tienen que abrir la boca, en esa necesidad de un transporte medianamente suficiente para poder cubrir las necesidades de los alpujarreños. Lo que necesitan los alpujarreños para vivir allí son servicios para ellos y para los que los visitamos esporádicamente. Por eso yo creo que es mejor dejarnos de demagogia, de populismo barato, e irnos de verdad a los problemas de los ciudadanos. Que este Parlamento, que este foro donde están representados los ciudadanos, debata de verdad los problemas reales de los ciudadanos.

Tengo que terminar diciendo que tengo curiosidad por ver el sentido del voto del PP y Ciudadanos, porque la impresión que tengo es que lo único que han hecho es navegar para intentar no desairar a los que los sustentan en el gobierno, y para ello qué mejor fórmula que atacar y arrearle a los socialistas, que es donde todos se ven unidos y representados.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el portavoz del grupo proponente Vox, con el ruego de que se manifieste en cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, veo que no han entendido nada. Básicamente parece ser que yo quiero construir una autovía ya y aquí de lo que se trata es simplemente de estudiar la posibilidad, la posibilidad de que técnicamente, socialmente, económicamente, sea rentable y se pueda ejecutar. Pero la posibilidad. Yo no quiero construir una autovía mañana. Yo lo que quiero es que por lo menos saber si se puede construir o no. Pero, visto lo visto, aquí todos nos encerramos en el no y punto pelota. Vale, pues ustedes sabrán si quieren un futuro para la Alpujarra, si quieren que esa zona, que se está despoblando, que se está despoblando, que de aquí a 50 años no va a quedar allí nadie, nadie, deje de despoblarse y tenga un futuro, o acabe pues, bueno, pues no sé, un entorno natural precioso sin gente. Y os recuerdo, el 50% de la belleza de las Alpujarras es la gente de la propia Alpujarra, que son los que mantienen aquello, son los que tratan con amabilidad, los que mantienen una gastronomía, los que mantienen unas costumbres que son muy veneradas y muy queridas por todos los turistas y todos los visitantes que llegan allí.

Yo, sinceramente, se lo digo, si hay alguien que quiere a esa tierra soy yo, seguro, estoy convencido que más que cualquier otro de los que están aquí. Jamás propondría algo que estuviera fuera de lugar. Si lo hago, es porque creo que merecen su oportunidad, igual que otros territorios de Andalucía. Si lo hago, es porque creo que esta gente también merece tener un futuro, merecen tener un futuro para sus hijos, que se queden a vivir allí y que mantengan el mismo nivel que por lo menos hasta ahora en aquella comarca.

Verán, también quiero incidirles en una cosa. La nueva modalidad de teletrabajo va a traer a un montón de europeos que van a vivir a nuestra tierra. Esa gente, su modo de vida va a cambiar directamente, porque van a poder ejercer su empleo desde cualquier punto de Europa, desde cualquier punto de Andalucía. Y Andalucía va a ser la tierra que va a acoger a esa gente, la mayoría de ellas. Y muchos de ellos a la Alpujarra. Porque antes, sin haber infraestructuras, ya venían, imagínense ustedes ahora cuando puedan trabajar desde su cortijo, desde su casa del pueblo. Y esa oportunidad también ustedes se la están quitando a los alpujarreños votando no a esta proposición no de ley.

En fin, en definitiva, yo simplemente me gustaría que reflexionaran un poco sobre lo que les acabo de decir, y valoraran aunque sea la posibilidad, la posibilidad de que algún día se pudiera hacer o no, dependiendo de si es viable o no lo es. Es así de sencillo.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. ¿Acepta usted la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular?

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—No, no la acepto porque realmente desvirtúa completamente lo que hemos propuesto.

[*Rumores.*]

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues entonces pasamos a la siguiente proposición no de ley, mantenemos el orden del día, quiero decir que podemos mantener el orden establecido inicialmente porque parece ser que no hay ningún problema, ¿de acuerdo? No hay ningún problema en mantener el orden del día.

[Intervención no registrada.]

El señor CRESPO GARCÍA

—No, no, pero que está aquí la compañera que ha podido venir, no hay ningún problema, se puede cambiar el orden como se había pedido.

Es que yo lo que le había comentado es que nosotros...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, yo siento, pero lo que he intentado... Miren ustedes, lo más importante es buscar la solución para que toda las iniciativas se puedan debatir. He intentado no aplicarle el reglamento, que en su artículo 73, punto 2, establece con claridad que solamente con dos grupos es suficiente para cambiar el orden, pero hemos tenido antecedentes, que sea con el acuerdo de todos los grupos políticos siempre y cuando a nadie le perjudique cualquier tipo de iniciativa. Yo ya había trasladado que si se tenía que volver a la...

El señor CRESPO GARCÍA

—Pero lo que yo pedido es que yo pudiera hablar con mi compañera y si ella podía estar presente no había ningún problema en el cambio del orden del día...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues nada, pues...

El señor CRESPO GARCÍA

—La compañera ha estado aquí...

11-20/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa a la actuación urgente en la vía autonómica A-495 en la provincia de Huelva

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos, seguimos con la permuta inicialmente propuesta, y pasaríamos entonces a la iniciativa del Grupo Socialista relativa a actuación urgente en la vía autonómica A-495, en la provincia de Huelva.

Pero entiendan ustedes que siempre la voluntad tiene que ser el objetivo que todos podamos tener la iniciativa presentada y debatida.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

El Grupo Socialista trae a debate una proposición no de ley sobre un asunto que ya hemos debatido en el Parlamento de Andalucía, por el que ya hemos cuestionado a la consejera de Fomento y que hemos exigido también respuesta pública en múltiples ocasiones, lo hemos hecho desde el Partido Socialista y especialmente también lo han hecho los alcaldes afectados por el arreglo urgente, inmediato, que estamos reivindicando, que estamos reclamando para la A-495.

Una actuación urgente por parte del Gobierno de Andalucía, porque esta carretera es de titularidad autonómica, una carretera que vertebra gran parte de la provincia y del Andévalo de Huelva, y además que comunica estos municipios con el puerto de Huelva, algo que a diario hace que transcurran muchos camiones, muchos transportes por esta vía, que comunica estos pueblos y estos vecinos y vecinas con el hospital Juan Ramón Jiménez, en la capital, y que además es nexo transfronterizo con Portugal.

Hoy, precisamente, están en el Parlamento de Andalucía los alcaldes de Santa Bárbara de Casa, mi compañero Leo, y el alcalde de Cabezas Rubias, mi compañero Rafa, que están siguiendo con interés este debate, además del resto de alcaldes también afectados por esta carretera, de Tharsis, de Alosno o de San Bartolomé de la Torre, porque ellos son los que están precisamente poniéndole voz en sus pueblos a las reivindicaciones de sus vecinos y de sus vecinas, que ya no pueden más. De hecho, puedo confesarles que yo he estado con ellos en sus pueblos y he visto cómo los vecinos y las vecinas se acercan a ellos exigiéndoles, preguntándoles por cuándo la Junta de Andalucía va a arreglar esta carretera.

Desde hace meses venimos reivindicándolo, insisto, que de manera urgente, muy urgente, esta autovía necesita, o esta carretera necesita una mejora, especialmente en algunos tramos, en algunos tramos que ustedes me permiten la expresión, señorías, pero hay tramos que están de vergüenza. Porque desde que el Partido Socialista abandonara la gestión del gobierno de la Junta de Andalucía no se han hecho ni siquiera labores de conservación en esta vía. Han puesto desde el Gobierno un cartel que pone firme en mal estado, y eso le exime al Gobierno de la Junta de Andalucía de toda responsabilidad, con todas las ruedas que se dejan a diario, con todas las lunas del coche, con todos los amortiguadores que a diario se dejan los vecinos y vecinas de la zona al transitar por esta vía.

Insisto en que llevamos muchísimo tiempo reivindicándolo, precisamente el delegado en Huelva, en enero, les aseguraba a los alcaldes y a la alcaldesa de la zona que de manera urgente los próximos días se iba a actuar y se iba a mejorar esta carretera. Y comprenderán ustedes que de enero a mediados de julio, donde estamos, ya han pasado meses suficientes y el tiempo suficiente para reclamarle al Gobierno de la Junta de Andalucía, del Partido Popular, que ha incumplido su palabra, que de una vez por todas nos dé una respuesta y que de manera urgente y que de manera inmediata se proceda al arreglo de esta carretera. Hay algo elemental, esencial, en la defensa de esta iniciativa por parte de mi grupo y por parte de las reivindicaciones de los alcaldes, que, insisto, nos están acompañando en este momento. Si queremos de verdad combatir la despoblación de las zonas rurales, tenemos que garantizarles a los vecinos y a las vecinas dignidad e igualdad de oportunidades. Y eso solo se consigue invirtiendo y garantizando que los vecinos y las vecinas accedan a los servicios públicos en igualdad y que no tengamos que ver casos como este, una carretera totalmente destrozada, llena de baches, de socavones, que son agujeros y que están poniendo en peligro a diario a los vecinos y a las vecinas de una parte muy importante de Huelva, en este caso del Andévalo, especialmente de Santa Bárbara de Casa, de Cabezas Rubias, de Tharsis, Alosno y de San Bartolomé de la Torre.

Yo espero el voto favorable y espero que cuanto antes el Gobierno de la Junta Andalucía nos dé una respuesta.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Iniciamos un turno de portavoces, corresponde el turno al Grupo Vox, y su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en diciembre de 2019, el Consejo de Gobierno de la Junta ya aprobó el contrato de acondicionamiento de 12 kilómetros del tramo San Bartolomé de la Torre a Alonso, de la carretera A-495, en la provincia de Huelva, que se firmó entonces en el año 2010, por 11,7 millones de euros. Hay que recordar que las obras se llegaron a iniciar el 3 de noviembre 2010, pero casi ocho meses después se ordenó su paralización por la falta de disponibilidad presupuestaria. Según informó la Junta en nota de prensa, después de años sin retomarse la actuación, la Agencia de Obra Pública ha procedido a la resolución del contrato, con la propuesta de abono al contratista por medio millón de euros, de los cuales 470.000 son por obra paralizada pendiente de ejecutar.

Según también indicó el anterior Gobierno, había establecido que los contratos de conservación de carreteras tuvieran una duración de dos años, con la posibilidad de una única prórroga de dos años más. Con esta fórmula estaban en riesgo de que caducar al inicio del mandato del nuevo Gobierno 32 de los 35 contratos a nivel regional, aunque cinco de ellos se podían resolver en tiempo y forma, gracias a que expiraban en los primeros meses del año 2020. La consejera de Fomento apuntó, ante una pregunta formulada por el

Grupo Socialista al respecto, que en anteriores legislaturas no se había afrontado una reparación integral de la carretera, tan solo correcciones del deterioro severo de la vía en tramos puntuales.

Con lo cual, al final de lo que se está tratando es de un problema de hace diez años, que simplemente no se ha ejecutado correctamente. Desde nuestro grupo parlamentario, cuando se trata de seguridad, las medidas no pueden reclamarse según la conveniencia del que ofrezca el momento político en el que se encuentre uno.

La inversión en la mejora de este tramo ya estaba prevista en los planes del gobierno socialista en su momento, en el Plan Más Cerca, para ser más concreto, de la provincia de Huelva. Y ahora exigen, como en la mayoría de muchísimos asuntos, que arreglen sus nefastas gestiones. Desde nuestro grupo parlamentario nunca vamos a oponernos a cualquier actuación que salve vidas, pero nos parece lamentable el oportunismo de esta PNL sobre unas obras que ya debían de estar solucionadas hace años, cuando gobernaba el propio grupo proponente.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno a Adelante Andalucía, y su portavoz tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoría.

Bueno, pues desde Adelante Andalucía vemos necesaria la actuación de la vía señalada de manera urgente e inmediata, especialmente en los tramos que están en un estado deplorable, se trata de tramos que se sitúan en San Bartolomé de la Torre y Alosno y zonas aledañas a cruces con otras vías, donde la diferencia entre asfaltados acentúa muchísimo más el problema. A la vez que también pues consideramos que es necesaria más vigilancia por parte del Estado de las vías donde también existe tráfico pesado. Pero sí remarcamos, en esta iniciativa, que esta situación no es un problema que venga de ahora, es un problema que viene de lejos y que se da en toda la provincia desde hace bastante, bastante tiempo. Por lo tanto, saludamos la iniciativa, como no puede ser de otra manera, del Partido Socialista y sentimos que anteriormente, en otra legislatura, pues no hayan tenido esta especial preocupación.

También añadimos que se debe actualizar el estado de la red autonómica de carreteras de Andalucía, de la web, porque te metes para consultar el estado de las carreteras y aparece error. Es imposible poder conocer el estado de las carreteras.

Huelva siempre es la olvidada y no solamente podemos conformarnos con reparar de manera urgente, por supuesto, inmediata, aquellos tramos que se encuentran de manera deplorable, pero la vertebración de la provincia depende de algo más que de ello, depende de ajustes y una evolución hacia un transporte público

que vertebralmente realmente la provincia, que está totalmente olvidada, por tanto hay que tener muchísimo más interés en invertir para todos los onubenses y en toda la provincia.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo de Ciudadanos, y su portavoz tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, gracias presidente.

Señoría, hoy el Grupo Socialista trae una iniciativa que podría haber traído durante los veinte años pasados, de los cuales ha gobernado 37 en Andalucía.

Los que somos de Huelva y transitamos habitualmente por el norte de la provincia de Huelva sabemos del olvido, del abandono que han tenido nuestras infraestructuras viarias durante décadas. Ya algunos portavoces, aquí presentes, ya se han referido a datos concretos, sobre cómo el Gobierno del cambio, el Gobierno de Andalucía, ha tenido que asumir y restaurar una situación de normalidad para acometer las obras e infraestructuras viarias del norte de la provincia de Huelva.

Nos hemos referido aquí ya algunos tramos concretos. Cuando pasas por ellos, tienes que andar haciendo eslabón para no partir el coche. Esta es la realidad. Y se argumenta aquí ahora la necesidad urgente, tiene que ser inmediato, cuando en los presupuestos ha habido hasta 11 y 12 millones de euros para ejecutar tramos que nunca se han ejecutado, o la Junta ha desaparecido, muy claramente incluso, del mantenimiento habitual de estas infraestructuras viarias. Y ahora queremos hacerlo de un día para otro absolutamente todo. Esto tiene un hombre en política, se llama oportunismo político, que es lo que está haciendo el Partido Socialista. Y no está haciendo nada novedoso, está tirando de sus alcaldes, su base municipalista, para desgastar sistemáticamente al Gobierno de Andalucía. Por cierto, señora Márquez, se le ha olvidado que el alcalde de Rosal de la Frontera es de Ciudadanos y también está en la plataforma, porque sus ciudadanos también quieren que se ejecuten esas infraestructuras, llevan años pidiéndolo, incluso este alcalde, cuando no era un alcalde de Ciudadanos. La coherencia la tienen nuestros alcaldes, nuestros representantes municipales, en todo momento. Por lo tanto, manténganla ustedes también, alguna responsabilidad han tenido durante estos últimos veinte años, donde la provincia de Huelva ha sido sistemáticamente olvidada.

Tenemos una desvertebración de la provincia impresionante, pero es que ustedes están gobernando también en el Gobierno de España. Seguimos siendo los grandes olvidados del Gobierno de España en infraestructuras fundamentales y esenciales que sí que nos vertebran, y que nos están haciendo perder oportunidades todos los días, como el desdoble de la 435, por poner un ejemplo. Es un ejemplo clarísimo de cómo la plataforma logística de Extremadura sale por el Puerto de Sines, en vez de salir por el puerto de Huelva. ¿Cuánta gente ha muerto, señora Márquez, en esa carretera? O en la 483, en la Almonte-Rocío-Matalascañas, que ahora se ha retomado y se van a iniciar los trabajos en breve. ¿Cuánta gente ha tenido

que fallecer? ¿Cuántos accidente, cuántos ciudadanos de Huelva y no de Huelva han perdido la vida en esas carreteras?

Seamos serios, nuestro compromiso desde el Gobierno de Andalucía, sí, con los alcaldes, con los ciudadanos, también con la inmediatez, lo antes posible, en cuanto sea posible. Para eso hay unos presupuestos a los que hay que darle al botón verde, señora Márquez, y ustedes sistemáticamente le dan al no, al botón rojo. Y son los presupuestos que nutren finalmente el que se ejecuten estas infraestructuras viales. Por lo tanto, coherencia y no incoherencia. Ustedes han gobernado durante 37 años Andalucía, los últimos veinte años han olvidado el norte de la provincia de Huelva en cuanto a infraestructuras y a muchas cosas. Y ahora nos piden inmediatez. No se preocupen que la Consejería de Fomento y el Gobierno del cambio, están sacando adelante sistemáticamente presupuestos, cosa que no hacen ustedes en el Gobierno de nación con sus socios, para acometer y reactivar estas obras de infraestructuras que, sin duda, los alcaldes tienen razón y los ciudadanos también, son necesarias para el norte de la provincia de Huelva.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y su portavoz tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los alcaldes que están aquí de mi provincia, Santa Bárbara y Cabezas Rubias, pero también a los de Alosno, Tharsis y sobre todo también al Rosal de la Frontera, que parece que se ha olvidado precisamente porque es de Ciudadanos. ¿Y por qué digo esto? Porque parece que esto es verdad que es una propuesta necesaria, pero parece que es sectaria y utilitarista, porque no son solamente los alcaldes del PSOE los que ahora están reivindicando el arreglo de esta carretera. Y es muy necesaria, claro que sí. Yo estoy de acuerdo con la exposición de motivos de la señora Márquez y del grupo proponente, pero distinto es lo que se quiere hacer con ello, porque es esta carretera, son otras, como la señora Márquez es de Huelva, por lo visto ahora vamos a reivindicar todas las carreteras que en 37 años no se han reivindicado. Y, precisamente porque reconocemos que esta carretera hay que arreglarla en numerosos tramos, hemos presentado, precisamente por eso, tres enmiendas. Pero porque no queremos que vuelva a pasar lo mismo, y aquí están los alcaldes y lo saben, porque ya precisamente el portavoz de Vox lo ha dicho, en 2009 aquí se dijo que se iba a arreglar esta carretera. Un año después se hizo, era por cierto la señora Aguilar, era consejera de Fomento, todavía en este Parlamento. Y se anunció en 2009, y en 2010, un año después, a los ocho meses... ¿Por qué se tuvo que precisamente que dejar la obra? Pues por falta de presupuesto. Y eso es lo que no queremos que vuelva a pasar, y por eso de ahí nuestras enmiendas, hay que ver la disposición presupuestaria, no vamos a crear ilusiones que luego no se hagan realidad. Esa obra precisamente se presentó dentro del Plan Más Cerca, y el Plan Más Cerca nunca pudo estar más lejos del Andévalo y de

la carretera transfronteriza de Rosal de la Frontera. Ahora precisamente en diciembre, ahora en diciembre de 2019, tan solo ahora se ha resuelto el contrato, ya lo han dicho también, lo ha dicho el portavoz del Grupo Vox, y ha costado 530.000 euros. Con eso se podían haber tapado muchos baches, pero es que resulta que el PSOE lo hizo muy mal y ahora hay que pagar eso para la resolución de ese contrato que estuvo mal hecho desde el principio. Por eso precisamente queremos y creemos que son oportunas las enmiendas que hemos presentado. Porque el presupuesto de conservación de carreteras se ha incrementado con este nuevo Gobierno en el 70%, que por supuesto eso va a ser muy importante para todo ese arreglo de esas carreteras y particularmente para esta. Se está redactando ya, ya se está redactando un nuevo proyecto de actuación en el tramo Santa Bárbara y Cabezas Rubias, por un millón de euros. Se están haciendo los deberes, señora Márquez. Y quiero que me escuchen todos los alcaldes, se están haciendo los deberes y hay un verdadero compromiso de la Junta de Andalucía y se han reprogramando los fondos Feder, con lo cual habrá presupuesto para acometer estas obras. Pero sin ilegalidades y problemas, que luego lo que nos llevan es a tener que pagar indemnizaciones, como ha pasado en esta oportunidad.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo proponente, con el ruego que se pronuncie sobre las tres enmiendas presentadas por el Partido Popular.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Hablando de oportunismo, me parece oportuno invitar al portavoz de Vox a que pasee, recorra, disfrute estos pueblos de la provincia de Huelva y así además también se aprenda el nombre de estos pueblos.

Señoría de Ciudadanos, si usted quiere, pues yo hablo con el alcalde de Rosal de la Frontera de Ciudadanos y lo invito a que venga a este debate parlamentario. Lo podría haber hecho usted, que es de su partido. Y respecto a la carretera de Almonte-Matalascañas, de nada, señoría de Ciudadanos, de nada, porque precisamente su grupo y el Partido Popular defendieron el desdoble de la carretera de Almonte-Matalascañas. Y el Partido Socialista defendió el tercer carril, y ustedes se opusieron, nos criticaron, nos montaron una plataforma ciudadana. Y cuando llegan al Gobierno, ¿qué es lo que han hecho? Copiar y pegar el proyecto del tercer carril del Partido Socialista. Y han dicho que ahora no toca el desdoble que ustedes propusieron en su momento. Por tanto, señoría de Ciudadanos, menos cuento, menos cuento, señoría de Ciudadanos.

Y al Partido Popular decirle que el discurso está muy bien, que el discurso está muy bien, además es muy fácil culpar siempre al Partido Socialista de que hemos estado muchísimos años gobernando. Por cierto, la última actuación en esta carretera en 2017, una actuación de conservación, la última que se ha hecho en esta carretera, con un gobierno socialista.

Señoría el Partido Popular, su discurso sería creíble si usted no hubiera presentado y hubiera dejado por escrito las enmiendas que ha presentado. Y es que sí que hay que arreglar la carretera, que la culpa es del PSOE porque el PSOE es muy malo, pero ahora que me toca a mí arreglar la carretera, vamos a ver si puede ser el año que viene, si no el otro, y si tenemos disponibilidad presupuestaria. Y sin ningún tipo de plazo ni compromiso público, porque es que ahora la responsabilidad la tengo yo y no puedo comprometerme públicamente a un plazo y a un presupuesto, porque esta carretera y el arreglo de esta carretera no forma parte de las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y esa es la única realidad que se materializa con la presentación de sus enmiendas.

Por tanto, el Grupo Socialista no va a aceptar las enmiendas del Partido Popular, precisamente porque los alcaldes, que en este momento nos están viendo, nos están siguiendo, tienen que volver a sus pueblos y tienen que contarles a sus vecinos qué es lo que hemos hecho hoy aquí. Y lo que hemos hecho hoy aquí tiene que ser aprobar una proposición no de ley, con presupuesto y con plazo, y no con milongas como las enmiendas que ustedes han presentado ni con excusas baratas como el discurso que han hecho hoy aquí.

Los ciudadanos quieren respuestas, quieren que esta carretera se arregle de manera urgente y de manera inmediata. Y ese es el compromiso que ha traído hoy el Partido Socialista. Ahora la pelota está en su tejado, señorías de Ciudadanos y el Partido Popular.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

11-20/PNLC-000058. Proposición no de ley relativa a la ampliación del puerto comercial de Garrucha (Almería)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, grupo proponente Ciudadanos, relativa a la ampliación del puerto comercial de Garrucha, Almería.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, señorías, la proposición no de ley que trae hoy aquí mi grupo parlamentario se trata no de una mejora de una infraestructura o una reparación, sino se trata de una necesidad. Y espero que con mi exposición quede bastante aclarado este punto. Mire, estamos hablando de la localidad almeriense de Garrucha, una pequeña localidad de la costa almeriense, que está ubicada a unos cien kilómetros de la capital y que tiene unos 9.000 habitantes. La tradición marinera de esta localidad queda, incluso, en su propio escudo, donde reza la frase *ex mari orta*, o sea, nacida del mar. Y hay vestigios arqueológicos e históricos de que desde época romana pues ya era un importante puerto que suministraba materias primas. Además, en épocas posteriores pues ha sido el gran puerto de las minas del levante. Esta localidad dispone de un paseo marítimo de un kilómetro y medio, aparte de una gran tradición pesquera con un puerto pesquero también ubicado allí, y un puerto deportivo que, además, se amplía año tras año.

Pero vamos a hablar del puerto comercial de Garrucha. Verán, señorías, este puerto comercial que se encuentra resguardado por un dique de abrigo, de collera, al que se adosan los tres frentes de atraque comercial, y que lo limita la dársena pesquera. Este puerto se pidió su construcción, fíjense, en el año 1888. Hasta que se empezó a realizar pasaron..., el proyecto fue en 1926 y las obras se empezaron en 1931.

Este puerto lo cierto es que tiene una muy buena comunicación por carretera, es una de las cosas importantes para que sea un buen puerto comercial, que está comunicado mediante la A-370 por su zona hacia el este y la A-1200 hacia el norte, que enlaza con la autovía del Mediterráneo. ¿Y por qué estamos pidiendo la ampliación de este puerto comercial? Porque miren, señorías, ya en el año 2019, el año pasado, estuvo entre los cinco primeros puertos por tráfico de graneles sólidos de toda España, con estas pequeñas infraestructuras y esta pequeña dotación que tiene. Y todo el crecimiento de esta localidad, de la comarca, va aparejado en parte a sus tres puertos. Es necesario que los operadores logísticos que están allí, que están realizando un trabajo encomiable con estas dotaciones y estas infraestructuras..., es necesario construir una verdadera terminal de graneles. Yo estuve allí, estuve visitando estas instalaciones. Y ya no estamos hablando solo para mejorar la economía de la zona, para mejorar la economía de este puerto, sino simplemente por seguridad. Lo que hay allí no es una terminal de graneles al uso, como he comentado, es un dique de cierre, un dique de cierre un poco más ancho de lo normal. Y se está utilizando como si fuera una terminal de

graneles, pero no está diseñado para serlo. Los camiones tienen que pasar por la zona de movimiento de las palas cargadoras que tienen que cargar el material y dejarlo en las tolvas para después llenar los barcos. Y supone verdaderamente un peligro para los trabajadores que están allí, tal y como me comentaron, cuando realicé la visita. Por lo tanto, por eso estamos pidiendo esta ampliación del puerto de Garrucha, porque además la ubicación... Como he dicho antes, tiene un paseo marítimo que se encuentra justo enfrente de esta terminal comercial. Los días de viento, obviamente, pues se llena todo el puerto, todo el paseo marítimo y todo el puerto deportivo con el material que está allí almacenado. Pero fíjense la gran valía de las personas que están trabajando allí, que en este primer semestre de este año, a pesar del COVID, y a pesar de todas las dificultades que estamos pasando, se ha conseguido un récord histórico en tráfico de mercancías, ha aumentado en un 50%, hemos pasado de 470.608 toneladas en el 2019 a 711.799 en este primer semestre del año. Estos son los datos sacados de la página de la Consejería de Fomento, que la propia consejera ya la semana pasada hizo una visita a estas instalaciones y constató de primera mano la necesidad de realizar esta ampliación.

Por todo ello, señorías, nosotros lo que pedimos es que se estudie y que se realicen todos los estudios preceptivos para realizar esta ampliación, que, como repito, es necesaria. No es una mejora ni estamos pidiendo que se estudie la posibilidad. No, no, sabemos que es necesaria, y necesitamos que se haga. Y por eso estamos pidiendo que se haga todo lo posible, todos los estudios necesarios, no solo por temas económicos sino también por seguridad de los trabajadores que están allí.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Turno de portavoces. Por el Grupo Vox en Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

En esta PNL lo que se aborda es la ampliación del puerto comercial de Garrucha, localidad que destaca por la importancia de su litoral para la pesca, con un activo puerto pesquero, así como un puerto deportivo. Cuenta además con un importante tráfico comercial de gran peso económico para el sistema portuario de Andalucía. En la actualidad necesita una ampliación, de forma que pueda responder a la demanda que supone la actividad diaria en el mismo, pues supone uno de los principales puertos españoles dedicado a la exportación de materiales usados mayoritariamente para la construcción. La consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de la Agencia Pública de Puertos, ya ha licitado el estudio de la ampliación de la capacidad del puerto comercial de Garrucha para determinar la combinación de inversiones públicas y privadas a realizar, las condiciones técnicas, económicas y financieras de las mismas, la concreción del anteproyecto de la obra a ejecutar y la programación para la tramitación y ejecución de las mismas. El alcance de los trabajos a realizar comprende el análisis de la situación del entorno y del mercado,

tanto en términos de demanda como de oferta, para definir la posición competitiva del puerto de Garrucha mediante un estudio de la ampliación de la infraestructura portuaria y el equipamiento de la misma.

El puerto movió el año pasado más de 6,5 millones de toneladas en exportación de materiales de construcción; 6,6 más que en el ejercicio anterior. Muestra un crecimiento en los últimos tiempos que en un periodo de cinco años el tráfico de Garrucha ha crecido cerca del 70%, lo que arroja un incremento anual medio próximo al 14%. Es por ello que la ampliación de este puerto tendría un efecto muy positivo a nivel de empleo, como puede ser en el sector primario de la minería, pero también a nivel logístico y desde el punto de vista del impulso del comercio, más necesario que nunca en momentos de crisis como los que parece que empezaremos a vivir dentro de poco.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno a Adelante Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo entiendo el debate en esta PNL sobre la necesidad de ampliar el puerto de Garrucha y su importancia que tiene en la zona y tal. Bueno, la Junta ha encargado un estudio de viabilidad, para la ampliación de este puerto de Garrucha, y desde mi grupo entendemos que se están tomando todas las medidas, que se está haciendo un estudio, que se está viendo la viabilidad, la importancia económica. Por tanto, entendemos, además, a raíz de la propuesta y de, por ejemplo, de la PNL del Partido Popular, que ya se están tomando medidas y haciendo cuestiones. Entendemos, desde mi grupo, que es inevitable que se haga un estudio económico, un estudio de viabilidad, un estudio, sobre todo, medioambiental de lo que supone la ampliación del puerto comercial de Garrucha. Y, por tanto, sería como reafirmar algo que ya se está llevando a cabo. Lo que sí creo que aquí es fundamental y muy importante es ver qué piensa también la gente del pueblo de Garrucha de las diversas ampliaciones. Y esas cuestiones que se han llevado en el puerto de Garrucha en los últimos años han sido cuestión de diversas polémicas y de protestas; parte del pueblo se ha manifestado por un lado, otra parte por otro. Yo creo que eso es lo fundamental. Y también creo que es fundamental, desde mi grupo pensamos que fue es fundamental, que pensemos cuál es el modelo económico que queremos actualmente, el modelo económico. Esta ampliación para el tema de los graneles se parece un poco a la situación que está produciéndose en el puerto de Carboneras, donde miles de vecinos salieron a la calle a protestar porque entendían que no se estaban tomando las medidas medioambientales necesarias. La cuestión es que siempre estamos pensando que los puertos hay que ampliarlos, hay que hacerlos más grandes, hay que hacerlos más competitivos, sin mirar o sin estar pendientes de si esa es la necesidad real y el modelo económico de crecimiento continuo cómo repercute en el conjunto del planeta, en el conjunto de Andalucía. Lo mismo no podemos estar siempre con una visión de crecimiento continuo. Porque el planeta es

limitado. Por tanto, yo creo que desde mi grupo pensamos que hay que hacer ese estudio, que se siga hacia adelante, y en función de lo que diga pues veremos cómo nos posicionamos más adelante. Pero entendemos que es la continuación de algo que ya se está haciendo.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, su portavoz tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente el puerto de Garrucha es uno de los elementos fundamentales, sociales y económicos de la comarca del Almanzora. Y ahí tiene Garrucha un elemento muy importante, y es un puerto, un puerto que, como ya se ha dicho aquí, ha batido récord de exportaciones. Y, además, es importante decir que durante años se ha maltratado a este puerto, a esta localidad y a su comarca.

Ya en el año 2020, recientemente, en el mes de mayo, se licitó la vía de acceso al puerto por un valor de 147.000 euros. Pero es que, además, se ha licitado también, o está en vías de ello en los próximos días, el estudio de esa ampliación de la capacidad del puerto comercial. Y además se ha puesto en funcionamiento la carretera Vera-Garrucha, una carretera que tiene 11 años de retraso. Para que sus señorías se hagan una idea, eso significa que cuando la carretera, que fue inaugurada la pasada semana por el presidente Juanma Moreno, tenía que haber estado en funcionamiento fue en el año en el que se creó el *bitc*oin, Bush era todavía presidente de los Estados Unidos, sonaba Carlos Baute y Marta Sánchez en verano y Feijóo obtuvo su primera mayoría absoluta. Hace 11 años de aquello. Pero el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos está dispuesto a que Garrucha se vea, en este caso, recompensada por todos esos desprecios que se han producido durante los últimos años de los gobiernos socialistas. Y de ahí que se hayan iniciado estos estudios, de ahí esta proposición no de ley que desde el Partido Popular vamos a apoyar. Y, además, con una importante noticia que hemos conocido en los últimos días, y es que también se ha licitado la conexión entre la autovía del Almanzora y la A-7. La unión del Almanzora con la autovía del Mediterráneo es una reivindicación histórica también por parte de Garrucha, y entendemos que se va a unir también al desarrollo portuario del municipio.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

Bienvenido el Partido Popular a las infraestructuras en el levante de Almería, bienvenido el Grupo Popular a la ampliación del puerto de Garrucha. Qué corta tienen ustedes la memoria, con lo que ustedes han dicho de la ampliación del puerto de Garrucha. Es que ya se les ha olvidado, se les ha olvidado que ustedes se manifestaron en contra de esa ampliación, que durante décadas han estado luchando, en contra de esa ampliación del puerto de Garrucha, además con una actuación especialmente beligerante contra la ampliación del puerto. Una actuación que ha causado en Garrucha incluso una fractura, causó una fractura social importante, fractura social que en la actualidad están viviendo muchas familias. Y esta actuación ha empezado, comparto el planteamiento del portavoz de Ciudadanos, y ese es el camino que hay que iniciar y que hay que seguir, no el que ha planteado el portavoz del Grupo Popular, y creo que habla, en muchas partes de ello, desde el desconocimiento, el desconocimiento de la realidad del levante. Garrucha está en el levante de Almería. Y tiene que conocer la realidad de Garrucha. Y el Partido Popular confrontó durante muchos años con esto y enfrentó a la población de Garrucha. Y eso hay que desterrarlo, hay que hacerlo desde el acuerdo, desde el compromiso, desde el consenso, desde la lealtad institucional. Lealtad que le pedimos a la consejera de Fomento. La consejera de Fomento no puede ir a Garrucha y reunirse con los concejales del Grupo Popular y no ir al ayuntamiento, al representante legal de todos los ciudadanos, al representante popular de los ciudadanos y ciudadanas de Garrucha. Tiene que ir y tiene que ir y reunirse con todos los vecinos y hacerlo desde el acuerdo. Por eso le pedimos lealtad institucional.

Hombre, ¿y que me hable de la Vera-Garrucha? Le invito al Grupo Popular a ver si son capaces de inaugurar un solo kilómetro de carretera en toda Andalucía que programen ellos. Uno, uno, uno. Pero ¿cómo pueden ustedes decir esto? La obra ha tenido numerosas dificultades, también gobernando ustedes en este último año y medio que se paró la obra, también gobernando ustedes. Pero, hombre, díganme ustedes un solo kilómetro en Andalucía que hayan programado ustedes y que inauguren ustedes. Eso es herencia recibida, claro que sí, con las dificultades que ha tenido. Y yo creo que es muy importante que este trabajo lo hagamos desde el consenso y desde el acuerdo, vuelvo a repetir, desde la lealtad institucional. Y por supuesto que nos vamos a sumar y vamos a apoyar esta proposición no de ley. Es muy importante para Garrucha y para la comarca del Levante Almeriense. No nos olvidemos que se están embarcando materiales a tres continentes, materiales de yeso, de caliza, de mármol, a 36 países de todo el mundo, que están moviéndose casi dos mil camiones diarios, que vive la población de la comarca. Y, por tanto, vamos a estar ahí como siempre hemos estado el Grupo Socialista. No como ha hecho el Grupo Popular, que durante años he estado confrontando, enfrentando a los vecinos de Garrucha para nada, para ahora de repente aparecer ellos..., que esto es fantástico ahora, ahora de repente nosotros somos los grandes defensores. Muy bien, bienvenidos, bienvenidos, súmense, aquí estamos para apoyarles y para trabajar juntos.

Y me parece buena iniciativa la de Ciudadanos y por supuesto la vamos a apoyar.

Gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate, el portavoz del Grupo de Ciudadanos, y su pronunciamiento ante la enmienda, la única enmienda presentada a esta proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Nosotros hemos transaccionado esa enmienda que ha presentado el Partido Popular, que tiene constancia el señor letrado, y vamos a aceptar esa enmienda.

Verá, miren, yo creo que... En primer lugar, evidentemente agradecerles a todos los portavoces de los grupos parlamentarios el tono que han tenido, el apoyo que le van a dar esta proposición no de ley. Porque creo que sí he sabido transmitir que esto no es una cosa baladí, es una necesidad. Es una necesidad. Y yo no soy de Almería, pero estoy presentando esta proposición no de ley porque me he dedicado a construir puertos. Yo he construido una terminal de graneles, yo sé el [...] que tiene que tener una terminal de graneles. Por eso les digo que eso no es una terminal de graneles. Están trabajando, estamos haciendo que los andaluces trabajen en condiciones con las herramientas que pueden. Pero nosotros, nuestra obligación es darles las herramientas adecuadas para que puedan seguir creciendo económicamente y empresarialmente. Pero, repito, también la seguridad de los trabajadores de allí, que eso ninguno de los portavoces ha hecho hincapié en este sentido, pero yo sí se la hago, porque verdaderamente es un peligro lo que están realizando allí. Hay que poner atención y hay que darles, como les digo, las herramientas necesarias, las instalaciones necesarias, para poder realizar en condiciones ese trabajo, y medioambientalmente hablando también tienen que estar ubicados en graneles sólidos, en unas naves, en unos cerramientos, no como están ahora, que los acopian en el espaldón de la infraestructura, de la superestructura del dique de cierre.

Por todo esto creo, pensábamos que era necesario presentar proposición no de ley. Agradecerles de nuevo el voto favorable que creo que va a tener por parte de todos los grupos parlamentarios.

Y nada más. Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Pasamos entonces a la votación, en el mismo orden que hemos debatido. En primer lugar, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la segunda proposición no de ley, la del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

Solamente ha habido 16 votos de los posibles.

[Intervención no registrada.]

Ya decía yo y su compañera miraba, y dice, no me levanta la mano. ¿Qué voto yo? Pero no me quiero meter en la organización de los diferentes grupos. Señorías, repito la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Gracias, señorías.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Se levanta la sesión.

Gracias.

